

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

“ Las mujeres jordanas refugiadas y vulnerables afectadas por crisis prolongadas en Zarqa y Mafraq ven un sistema mejorado de respuesta y protección contra la violencia de género y su propio liderazgo en ella” – SOLHUM/2021/0022

Implementado por el Institute for Family Health y Alianza por la Solidaridad

Financiado por la Generalitat Valenciana

Elaborado por Haifa Haidar y Mireia Gallardo Avellán

Febrero 2024

Índice de contenidos

Acrónimos	p. 3
A. Mensajes principales	p. 5
B. Aspectos introductorios: antecedentes y descripción de la evaluación	p. 6
C. Metodología de la evaluación	p. 13
D. Desafíos y limitaciones	p. 18
E. Principales hallazgos y resultados	p. 20
F. Lecciones aprendidas	p. 67
G. Recomendaciones	p. 68
H. Anexos	
• H.1. Términos de referencia 2023	
• H.2. Informe inicial con anexos	
• H.3. Revisión documental	

Lista de acrónimos

Alianza	Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional
AWO	Arab Women Organisation
CEDAW	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
CM	Círculo de Mujeres
DDHH	Derechos Humanos
DPF	Departamento de Protección Familiar
DSS	Departamento de Seguridad Social
EE	Equipo de Evaluación
GFD	Grupos Focales de Discusión
IFH	Institute for Family Health
IRCKHF	The Information and Research Center-King Hussein Foundation
IR	Objetivo general
JONAP	Plan de Acción Nacional de Jordania
JORISS	Sistema de Información para la Respuesta de Jordania a la Crisis Siria
M&E	Monitoreo y Evaluación
MEAL	Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje
MGF	Mutilación Genital Femenina
MPS	Mujeres, Paz y Seguridad
NNUU	Naciones Unidas
OBC	Organizaciones de Base Comunitarias
OCDE-CAD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – Comité de Asistencia al Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OE	Objetivo Estratégico
OG	Objetivo General
ONG	Organizaciones No Gubernamentales

ONGI	Organizaciones No Gubernamentales Internacionales
OES	Objetivo Específico
SHAPE	Evaluación Estratégica de Empoderamiento Humanitario y Participativo
SMART	Específico, Medurable, Alcanzable, Confiable y con Plazos Determinados
SSR	Salud Sexual y Reproductiva
TdR	Términos de Referencia
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
ToT	Formación de Formadores/as
UNHRC	Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
UNSC	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
VcM	Violencia contra las Mujeres
VdG	Violencia de Género
VDDHH	Violaciones de los Derechos Humanos
WPAG	Grupo de Acción para la Protección de Mujeres

A. Mensajes principales

Para el Institute for Family Health (IFH): el proyecto respondió a las necesidades de los grupos y comunidades objetivo proporcionando servicios muy necesarios a los grupos más vulnerables y contribuyendo a promover los derechos de la población jordana y refugiada siria en Zarqa y Mafraq, específicamente, mujeres supervivientes o en riesgo de violencia de género (VdG). Además, se puede afirmar que el proyecto fue coherente y muy bien alineado con las estrategias y prioridades de las autoridades nacionales, así como con los estándares y tratados internacionales en cuanto a los marcos legales, tanto para la cooperación al desarrollo como para la respuesta humanitaria, a nivel de los derechos humanos (DDHH), la protección, los derechos de la mujer y la igualdad de género, entre otros.

La presencia de IFH y sus socios y partes interesadas locales estaba bien arraigada y reconocida en las comunidades objetivo, y su nivel de comprensión del contexto específico y las necesidades de las mujeres supervivientes o en riesgo de VdG fue extremadamente precisa. Este conocimiento único permitió a la IFH, por ejemplo, identificar la necesidad de crear nuevas herramientas, como la plataforma *chatbot*, para poder abordar casos de VdG en tiempos de crisis, de cierre, cuando no es posible el movimiento humano, etc. lo que proporcionó nuevos aprendizajes y metodologías para los actores locales, así como cambios positivos en la vida de las mujeres titulares de derechos, entre otros.

El proyecto tuvo un gran impacto en las vidas de muchas mujeres jordanas y sirias que residen en Mafraq y Zarqa, las principales titulares de derechos de la acción. A través del proyecto, las mujeres se beneficiaron de una intervención integral de servicios y recursos a nivel jurídico, psicosocial, formativo, educativo, de sensibilización, entre otros, que también incluyó el desarrollo y uso de herramientas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) u otras alternativas en caso de crisis o emergencia. para poder seguir llegando y atendiendo a las mujeres supervivientes o en riesgo de VdG que lo necesiten. Las mujeres adquirieron no sólo conocimientos, habilidades, experiencia, etc. sino que también se beneficiaron de asistencia y apoyo a nivel individual y grupal, lo que se tradujo en una mejora de su salud mental y bienestar, así como en un proceso de empoderamiento y aumento de resiliencia, entre otros. Además, se reconoció la importancia de su participación y liderazgo en la vida pública, económica, cultural, política, social, educativa, etc., tanto en estas localidades como en sus respectivas comunidades, como defensores de los derechos humanos y, específicamente, de los derechos de las mujeres, chicas jóvenes y las niñas. Una vez completada esta fase del proyecto, el IFH debe considerar cuidadosamente cómo transferirá todos los conocimientos, habilidades, experiencias, etc. adquiridos por el proyecto a las mujeres para garantizar que puedan continuar sus esfuerzos a nivel personal/individual y comunitario en el futuro.

Es importante resaltar cómo los espacios seguros fueron un punto de entrada, para estas mujeres y sus personas dependientes, a una gama más amplia de actividades, lo que mejoró su acceso a los servicios de ayuda y apoyo, pero también su libre participación, lo que podría haber reducido la oposición familiar y reacción social, garantizando más seguridad para las mujeres. Este es un modelo que debería replicarse en acciones futuras, especialmente en zonas conservadoras, rurales y/o aisladas.

Se reconoció la capacidad y el potencial de trabajar con niños, jóvenes y hombres adultos para cambiar sus actitudes hacia las niñas, chicas jóvenes y las mujeres adultas, en la promoción de sus derechos y de la igualdad de género, y como agentes para luchar contra la VdG en sus comunidades. Es necesario seguir estableciendo estrategias para involucrar a líderes comunitarios y otros familiares en la lucha contra la VdG.

Además, el proyecto mejoró las capacidades estructurales, técnicas y organizativas de las organizaciones de base comunitaria (OBC) que colaboran con el IFH y participan en el sistema de derivación, lo que representa una mejora en su posición como organizaciones líderes en la lucha contra la VdG y la defensa de los derechos de las mujeres, incluidas las mujeres con diversidad funcional, así como una mejora en la calidad y eficacia de los servicios y recursos proporcionados. Asimismo, se establecieron y/o reforzaron canales de comunicación y colaboración entre las organizaciones pero también entre estas y las personas participantes en el proyecto. El IFH debe continuar explorando cómo fortalecer estas redes y utilizarlas para la movilización y el trabajo de incidencia con la opinión pública, así como con las autoridades locales y nacionales, organizaciones internacionales, entre otros.

Para Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional (Alianza): construir alianzas con organizaciones que trabajan para la protección y los derechos de las mujeres, para la erradicación de la VdG, como el IFH, así como mejorar sus capacidades, el alcance y calidad de su trabajo, fue esencial para llevar las voces de las mujeres que viven en Jordania, independientemente de su origen, al ámbito internacional – promoviendo el cumplimiento y la implementación de herramientas, políticas y marcos nacionales e internacionales – pero también para aumentar el liderazgo de las mujeres y su empoderamiento y participación pública, social, política, económica, etc. en Mafray y Zarqa, en concreto, y en Jordania, en general. El proyecto fue un ejemplo de cómo la asociación horizontal basada en las fortalezas de cada persona puede desarrollar capacidades sostenibles entre las OBC, especialmente aquellas dirigidas por mujeres.

Alianza debe evaluar los éxitos y desafíos de este partenariado y utilizar los resultados, lecciones aprendidas y buenas prácticas que surjan de esta intervención en el diseño de una estrategia de alianza y/o colaboración de mediano-largo plazo con el IFH. Los cambios muy positivos en las vidas de las mujeres titulares de derechos quedaron demostrados a través de este proceso, y las metodologías utilizadas podrían replicarse y ampliarse para aumentar el impacto y la sostenibilidad a largo plazo.

Alianza debe continuar integrando las voces de las mujeres sirias y jordanas, así como de las partes interesadas locales y las OBC, en sus esfuerzos nacionales e internacionales de sensibilización y promoción, proporcionando a las OBC la red de apoyo para navegar las políticas internacionales con el nivel de sofisticación y calidad necesarios para generar cambios políticos a nivel jordano, a nivel de los titulares de responsabilidad del país. Además, Alianza debería evaluar la posibilidad de integrar otras voces en su trabajo de sensibilización y promoción, aprovechando la red de mujeres líderes y OBC involucradas en este proyecto.

Para el IFH y Alianza: todas las personas titulares de derechos y de responsabilidades entrevistadas mencionaron durante la evaluación sus intenciones de compartir todo lo que adquirieron y/o aprendieron con sus grupos de iguales y organizaciones, y su voluntad de involucrarse más profundamente en sus comunidades y/o en el trabajo de las OBC. Las organizaciones asociadas deberían considerar explorar estrategias futuras para apoyar y fomentar este compromiso, así como facilitar una mayor colaboración y creación de redes entre las titulares de derechos y los titulares de responsabilidades (mujeres y organizaciones).

Para la Generalitat Valenciana: la formación en DDHH y derechos de las mujeres, en prevención y erradicación de la VdG, así como en el empoderamiento político, económico y jurídico, la participación pública y sociocultural, el fortalecimiento de la resiliencia, la mejora del bienestar personal y la salud mental de las mujeres supervivientes o en riesgo de la VdG, la participación de las comunidades y organizaciones locales, entre otras, es una prioridad que la Generalitat Valenciana debe seguir apoyando, tanto económica como políticamente, especialmente ahora, en un contexto en el que los derechos de las mujeres sufrieron un retroceso a nivel global, y a nivel jordano, como consecuencia del contexto sociopolítico nacional y regional, la crisis pospandemia pero también por el surgimiento de nuevos movimientos que promueven la cultura del odio y la violencia contra las mujeres y las niñas.

El compromiso internacional de las mujeres y las organizaciones en Jordania también puede ayudar a superar parte de la desconfianza en la política y la clase política, e inspirarlas y darles la esperanza de que el cambio es posible y que la hermandad, el trabajo en red, la solidaridad y el compromiso político, frente a circunstancias improbables, son necesarios e importantes y podrían contribuir a los cambios necesarios a nivel político, legislativo y sociocultural, entre otros.

B. Aspectos introductorios: antecedentes y descripción de la evaluación¹

B.1. Antecedentes de las organizaciones y de la intervención

Alianza es una organización de desarrollo no gubernamental, aconfesional, progresista e independiente fundada en 1986. Alianza trabaja en Oriente Medio desde 1993, tanto en proyectos de desarrollo como de acción humanitaria, en la Palestina ocupada, Jordania y el Líbano. En concreto, en Jordania se trabaja desde 2012 respondiendo a la

¹ Para obtener más información, consulte el Anexo 1 - TdR 2023.

crisis siria, priorizando el sector de protección, específicamente en temas de salud sexual y reproductiva (SSR) y prevención, protección y atención a supervivientes de la VdG en las comunidades de acogida de personas refugiadas.

A través de la Generalitat Valenciana, Alianza recibió una subvención para la ejecución del proyecto “Las mujeres jordanas refugiadas y vulnerables afectadas por crisis prolongadas en Zarqa y Mafrqa ven un sistema mejorado de respuesta y protección contra la VdG y su propio liderazgo en ella”. De acuerdo con la orden 2/2021, de 26 de mayo, de la Consejería Regional de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito de la cooperación internacional, Alianza estaba obligada a presentar a la Generalitat Valenciana una evaluación externa final del proyecto subvencionado, con el objetivo de fomentar una cultura de transparencia y aumentar la coherencia de la intervención en relación con el contexto de las áreas de intervención y la experiencia de Alianza y el IFH. El IFH como socio implementador y Alianza como organización líder participaron en la intervención de manera coordinada para el diseño e implementación del proyecto.

El IFH, registrada desde 1986, es una organización que forma parte de la Fundación Al Noor Hussein y cuenta con más de 30 años de experiencia abordando la salud en Jordania. El IFH es una organización reconocida internacionalmente por su modelo de servicios integrales de atención de salud familiar y la formación de profesionales en los campos de atención de salud familiar, protección infantil y rehabilitación de víctimas de la VdG y la tortura. El IFH brinda atención médica integral, incluidos servicios médicos y de SSR, asesoramiento psicológico, social y jurídico, y servicios para infancia con discapacidad. El IFH también lidera iniciativas nacionales sobre la VdG, lleva a cabo proyectos de sensibilización sobre los DDHH y desarrolla procesos de capacitación para organizaciones comunitarias.

Desde 2002, el IFH ha ampliado sus servicios para abordar las necesidades de salud de la familia, brindando servicios integrales de asesoramiento a todos los miembros de la familia con especial atención a las mujeres y adolescentes a través del Centro de Asesoramiento sobre Salud de la Mujer del IFH. En 2008, estableció por primera vez un Centro de Trauma en Jordania, donde ofrece servicios de rehabilitación especializados a personas que padecen trastornos psicológicos. A través de su Centro de Trauma, el IFH cuenta con una unidad de gestión de proyectos que está compuesta por personal calificado con experiencia en trabajar con mujeres, jóvenes y grupos vulnerables desarrollando sus capacidades, y también les brinda las habilidades para implementar iniciativas que respondan a sus prioridades. y las oportunidades disponibles para acceder a puestos de trabajo o al autoempleo. Actualmente, el IFH opera en campos de personas refugiadas y en varios centros en diferentes gobernaciones. Ha estado trabajando durante los últimos 12 años en la respuesta humanitaria para satisfacer las necesidades de salud y apoyo psicosocial de las personas refugiadas sirias e iraquíes en Jordania. Actualmente, el IFH tiene varios proyectos en marcha con mujeres refugiadas sirias y jordanas, incluidos servicios de SSR y VdG en varios campos de personas refugiadas y en comunidades jordanas de acogida.

El IFH tiene experiencia directamente relacionada con los sectores de medios de vida y protección al proporcionar dinero en efectivo para servicios de protección en el campamento de Zaatari para supervivientes de la VdG. Comenzó en 2019 brindando dinero en efectivo a supervivientes de la VdG, considerando la asistencia en efectivo como un servicio que salva vidas y que puede ayudar a una mujer superviviente a cubrir los costos asociados con huir de una relación abusiva, como el alquiler, un refugio temporal, el transporte, la comida y la ropa, etc.

B.2. Antecedentes del proyecto

Jordania vive una crisis prolongada causada por la inestabilidad y el conflicto en los países vecinos, especialmente en Siria que, 12 años después del estallido de la guerra civil, sigue siendo la mayor crisis de personas refugiadas del mundo. En este contexto, las medidas de contención de la pandemia del COVID-19 tuvieron un impacto significativo en el aumento de la vulnerabilidad de la población, especialmente de las personas más vulnerables. La VdG sigue siendo un problema estructural en el país, agravado por situaciones de tensión, confinamiento y dependencia económica.

El proyecto buscaba contribuir a la mejora de la respuesta humanitaria para las personas refugiadas y las poblaciones vulnerables de acogida en Jordania (objetivo general, O.G.) a través de una mejora en el sistema de protección y respuesta de las mujeres refugiadas y vulnerables ante la VdG, integrando el liderazgo de las propias mujeres (objetivo específico, O.ES.). El proyecto, implementado en los municipios de Zarqa y Mafrqa, con gran presencia de personas refugiadas sirias, se estructuró en tres líneas de actuación complementarias:

- Incrementar el liderazgo de las mujeres en la prevención y protección de la VdG: se capacitó y empoderó a grupos de mujeres para diseñar campañas de sensibilización a nivel comunitario y ofrecer actividades en espacios seguros y amigables para las mujeres.
- Acceso a servicios de respuesta para mujeres supervivientes o en riesgo de VdG: se garantizó la gestión de casos de VdG, apoyo psicosocial y derivaciones seguras a servicios especializados. Además, se mejoró el acceso a información y servicios a través de una plataforma en línea accesible a través del teléfono móvil. También se integró una experiencia piloto de transferencias monetarias para protección contra la VdG para 50 mujeres especialmente vulnerables .
- Fortalecimiento de capacidades de 15 organizaciones locales: en la provisión de servicios de respuesta sensibles al género, se mejora la rendición de cuentas y la coordinación entre actores.

De esta manera, el proyecto benefició directamente a 10.790 personas, principalmente mujeres jordanas y refugiadas vulnerables, difundió mensajes de prevención y protección de la VdG a más de 5.000 personas de las comunidades, y benefició indirectamente a la sociedad de las zonas de intervención, especialmente, a las hijas y los hijos de las mujeres participantes, a los actores del sistema de coordinación humanitaria y a las personas usuarias de las organizaciones locales capacitadas.

B.3. Antecedentes de la evaluación

La evaluación se centró en el período de implementación del proyecto, del 1 de junio de 2022 al 31 de agosto de 2023, y en sus ubicaciones geográficas de Amman, Mafrqa y Zarqa, en Jordania.

La evaluación tuvo como objetivo realizar una evaluación sistemática y objetiva del proyecto antes mencionado, su diseño, implementación y resultados, con el objetivo de determinar la relevancia y cumplimiento de los objetivos y resultados, la eficiencia del desarrollo (como el uso de los recursos y su transformación), efectividad, indicios preliminares del impacto y la posible sostenibilidad y/o continuidad del proyecto, entre otros. La evaluación proporcionó información confiable que permitió incorporar las lecciones aprendidas y las recomendaciones al proceso de toma de decisiones y al desarrollo de capacidades dentro del equipo, de modo que se fortalezcan acciones futuras y se pueda determinar el valor o trascendencia de una actividad o proyecto.

Por lo tanto, el informe de evaluación final proporcionó a las organizaciones socias del proyecto información suficiente para emitir un juicio informado sobre el desempeño del proyecto, documentar las lecciones aprendidas y brindar recomendaciones prácticas para mejorar el impacto y la sostenibilidad del proyecto en fases futuras, entre otras cosas.

Los usuarios previstos del informe de evaluación son las organizaciones socias implementadoras, Alianza y el IFH, el donante del proyecto, la Generalitat Valenciana, y cualquier otra parte interesada/participante, como las organizaciones locales, las personas titulares de derechos y partes interesadas nacionales/internacionales.

Esta fue una evaluación final externa donde se contrató una consultoría externa con experiencia en la realización de evaluaciones. El equipo evaluador (EE) contó con el apoyo y acompañamiento continuo del personal técnico de ambas organizaciones, Alianza y el IFH, para implementar la evaluación de la manera más eficiente, participativa y útil.

El EE fue responsable de hacer que el informe de evaluación fuera creíble y estuviera centrado en la utilidad y orientado a la práctica con sugerencias específicas para mejoras y replicación de resultados y hallazgos positivos.

B.4. Descripción general del proceso de evaluación

La evaluación comenzó en octubre de 2023; la duración total fue de 25 días hábiles. El trabajo de campo se realizó durante noviembre-diciembre de 2023 en Ammán, Mafray y Zarqa (Jordania), así como online en España. El encargo fue realizado por la Consultoría MIMAT, que estuvo compuesta por Haifa Haidar (líder del proceso) y Mireia Gallardo (apoyo remoto). La evaluación y el EE contaron con la colaboración y apoyo de Alianza y el IFH durante todo el proceso.

La evaluación siguió la metodología acordada con Alianza, descrita con más detalle en las siguientes secciones, y combinó:

- 1/2 día para el inicio de la evaluación.
- 3 días para la recopilación y revisión de la documentación relevante, así como la preparación del encargo con la elaboración de un Informe Inicial: matriz de evaluación, herramientas y metodología, selección de las personas/informantes clave y ubicaciones, roles y responsabilidades, limitaciones y dificultades, entre otros.²
- 2 días para la confirmación y montaje de la agenda, así como la organización de toda la logística y gestiones necesarias para llevar a cabo el trabajo de campo.
- 9 días de trabajo de campo presencial (en el país) y online.
- 1/2 día para el retorno inicial del trabajo de campo.
- 2 días para la recolección, validación, retroalimentación y análisis de los datos recopilados.
- 7 días para el desarrollo y revisión del informe narrativo borrador/final con sus anexos y traducción.
- 1 día para la presentación y difusión del informe de evaluación.

B.5. Contexto: la situación de las mujeres y las niñas en Jordania ^{3, 4, 5, 6,7}

La sociedad jordana se centra en posiciones de género inflexibles y encasilladas que se focalizan en las responsabilidades reproductivas de las mujeres como una prioridad y no aprecian las funciones y capacidades de las mujeres más allá del ámbito privado. La prevalencia de estereotipos culturales profundamente arraigados y controlados por los hombres promueve las responsabilidades anticuadas de las mujeres como madres y esposas. Esto desalienta a las mujeres a independizarse o buscar oportunidades para educarse y avanzar en sus carreras profesionales y, por lo tanto, hace que las mujeres estén menos representadas en los ámbitos político y económico, lo que las expone más al abuso y la explotación.

La discriminación por motivos de raza, idioma y religión está prohibida por el artículo 6 de la Constitución jordana. Sin embargo, no hace ninguna referencia a la discriminación por motivos de género. En Jordania sólo algunas formas de violencia contra las mujeres (VcM) están tipificadas como delito. El capítulo 7 del Código Penal tipifica como delito la violación y el acoso, mientras que la violación conyugal no se considera un delito penal. Jordania no tiene una ley específica sobre los llamados “crímenes de honor”, y estos “crímenes” no se mencionan explícitamente en el Código Penal. Por el contrario, el Código Penal contiene disposiciones que permiten a los autores obtener penas más leves en caso de delitos cometidos por adulterio. Así, según el artículo 340, “el que

² Para obtener más información, consulte el Anexo 2 – Informe inicial con anexos.

³ [Mujeres en Jordania, violencia continua y falta de protección](#), The Euro-Mediterranean Human Rights Monitor (agosto de 2020).

⁴ [Experiencias de abuso de mujeres en Jordania: un estudio comparativo utilizando clasificaciones rurales y urbanas](#), Humanities and Social Sciences Communications (julio de 2021).

⁵ [Impactos relacionados con el género de la pandemia del COVID en las áreas de salud, violencia doméstica y economía en Jordania](#), The Economic and Social Council (septiembre de 2020).

⁶ [Violencia de género y prácticas nocivas](#), United Nations Population Fund en Jordania (2024).

⁷ [Abuso económico de mujeres en Amman, Jordania: un estudio cuantitativo](#), Rula Odeh Alsawalqa (diciembre de 2020).

descubre a su esposa, o a una de sus parientes con otra persona en situación adúltera, y mata, hiere o lesiona a uno o a ambos, se beneficia de una reducción de la pena”. Sin embargo, como parte del paquete de enmiendas al Código Penal adoptado en 2017, se modificó el artículo 98 para no permitir circunstancias atenuantes por delitos cometidos en un ataque de ira. El artículo 308, que permitía a los violadores evitar el procesamiento casándose con su víctima, también fue derogado en 2017 tras la presión de la sociedad civil. En 2016, el Departamento de la Fatwa del Estado emitió una *fatwa* que prohibía los “crímenes por honor”, lo que llevó a las organizaciones de derechos de las mujeres a criticar duramente al Estado por vincular la religión con la cuestión de la VcM. El aborto se considera un delito penal según los artículos 321-325 del Código Penal, sin excepción en caso de violación o incesto.

En 2008, Jordania adoptó la Ley de Protección contra la Violencia Doméstica (Núm. 6). La ley, que fue modificada en gran medida en 2017, no menciona el concepto de VdG. En general, puede considerarse una ley protectora, ya que prevé la emisión de órdenes de alejamiento contra el abusador y la adopción inmediata de medidas de protección en casos de violencia doméstica. Sujeto al consentimiento de la víctima, también se puede emprender un proceso de mediación. La sociedad civil criticó el hecho de que el proceso de mediación pueda iniciarse incluso en caso de reincidencia o si la víctima es una persona menor de edad, y pidió un ámbito de aplicación más limitado. Además, se impuso la obligación al personal sanitario, social y educativo de denunciar casos presenciados o sospechosos de abuso infantil o violencia familiar. Aún así, la ley presenta algunas deficiencias importantes, incluida la falta de penalización de formas de violencia como las restricciones a la libertad y las decisiones personales de las mujeres, el abuso económico, la violencia psicológica, la violación conyugal y la exclusión de los excónyuges y parejas íntimas no casadas de la definición de “miembros de la familia”.

En 2009 se adoptó la Ley de Prevención de la Trata de Personas (Núm. 9) que castiga todas las formas de trata de personas con fines de explotación sexual o laboral con hasta 10 años de prisión. Sin embargo, según el informe sombra de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), redactado por la Arab Women Organisation (AWO) y la Red Mosawa (que representa a 93 organizaciones comunitarias jordanas), afirmó que la detección de las víctimas de la trata era insuficiente y que el enjuiciamiento de los perpetradores continuaba siendo bajo. La legislación jordana no penaliza explícitamente la mutilación genital femenina (MGF), que todavía se practica en una zona geográfica limitada del sur de Jordania. Sin embargo, los autores de la MGF pueden ser procesados por las lesiones causadas.

Jordania ratificó la CEDAW en 1992. Mantiene, sin embargo, reservas al artículo 9 (2), sobre el derecho de la mujer a transmitir su nacionalidad a sus hijas e hijos, y al artículo 16 (1), sobre la igualdad en el matrimonio y las relaciones familiares, y ha firmado su Protocolo Facultativo. En 2015, Jordania entregó su sexto informe periódico sobre el estado de la cuestión al Comité de la CEDAW. El informe sombra de las organizaciones no gubernamentales (ONG) también se presentó al Comité de la CEDAW antes de la revisión del informe situacional en febrero de 2017. El Comité expresó su preocupación por el retroceso de Jordania en términos de igualdad de género y discriminación contra las mujeres e instó al país a para abordar el alarmante aumento de los “crímenes de honor” y la violencia doméstica. Jordania ratificó el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y adoptó un Plan de Acción Nacional para la implementación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSC, en inglés) sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS). Hasta el momento, no se ha adherido al Convenio de Estambul del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la VcM y la violencia doméstica.

A pesar del aumento de la atención a la VcM en Jordania, el número de mujeres que se convierten en víctimas de violencia doméstica, física, sexual o psicológica sigue siendo muy alto. La Encuesta de Población y Salud Familiar de Jordania (2017-2018)⁸ confirmó que el 25,9% de las esposas de entre 15 y 49 años sufrieron violencia física, sexual o emocional por parte de sus maridos. La encuesta también mostró que los perpetradores de la violencia eran miembros de la familia: el marido actual ocupaba el primer lugar con un 71%, seguido por el exmarido (15%), el hermano (13%) y el padre (1%). Además, los resultados de la encuesta mostraron que sólo una de cada cinco mujeres casadas busca ayuda cuando se ve expuesta a cualquier forma de violencia por parte de su marido (sólo el 19% de las mujeres casadas entre 15 y 49 años). En términos de tipo de violencia, el 8% de las mujeres casadas busca ayuda cuando están expuestas a violencia sexual únicamente, el 17% busca ayuda cuando están expuestas a

⁸ Para obtener más información, consulte [la Encuesta de Población y Salud Familiar de Jordania \(2017-2018\)](#).

violencia física únicamente y el 30% de las mujeres casadas buscan ayuda cuando están expuestas a violencia tanto física como sexual. Sin embargo, una limitación de este estudio fue que 1,467 millones de mujeres en Jordania mayores de 15 años no fueron incluidas en esta encuesta y, por lo tanto, el 47% de las mujeres no fueron escuchadas y su sufrimiento fue invisible en relación con la violencia doméstica o la violencia fuera de la familia.

La VcM tiene sus raíces en la desigualdad entre mujeres y hombres y se perpetúa mediante una cultura de tolerancia y negación. Los modelos sociológicos o socioculturales pueden proporcionar un análisis macro de la violencia familiar utilizando las variables contenidas en las estructuras sociales, como la desigualdad, el patriarcado, las influencias culturales y las actitudes hacia la violencia y las relaciones familiares. El Information and Research Centre-King Hussein Foundation (IRCKHF) llevó a cabo un estudio en 2019 para profundizar en el predominio y las causas profundas de los prejuicios de género y la dominación masculina en Jordania. Determina varias causas legales, sociales y económicas de la desigualdad de género en Jordania. En primer lugar, las leyes en Jordania respaldan el sistema existente controlado por los hombres. La ley electoral se centra en “una persona, un voto”, pero restringe la participación de las mujeres en el Parlamento. Las funciones de género están prescritas en la ley principalmente a través de la Ley sobre el Estatuto Personal, que hace al marido financieramente responsable; esto significa que las mujeres deben obtener permiso de sus maridos para trabajar fuera del hogar conyugal. En segundo lugar, los planes de estudios jordanos hacen hincapié en las mujeres como amas de casa y madres, lo que restringe sus posiciones en el sector privado. En tercer lugar, los medios producen contenidos que ponen en duda las capacidades de las mujeres y fomentan los estereotipos de género. En consecuencia, los ciudadanos están condicionados a creer que estos métodos y creencias prejuiciosas son la norma, ya que se han convertido en parte de la vida diaria. En cuarto lugar, la dominación masculina se ve promovida aún más por los valores religiosos, y el informe especifica que numerosas figuras religiosas frecuentemente pronuncian sermones basados en sus interpretaciones y creencias personales, que contrastan con las interpretaciones precisas de los textos religiosos. Esta mala interpretación influye en la sociedad al tratar las normas culturales y sociales como enseñanzas religiosas sagradas.

La participación política de las mujeres sigue estando subrepresentada en los espacios públicos, incluso con los cambios a la ley electoral en las últimas elecciones, donde sólo 20 de 130 puestos son para mujeres. Por lo tanto, es el propio Estado jordano el que no protege los derechos de las mujeres, ya que las leyes son discriminatorias en muchos aspectos – como en relación con el divorcio, la nacionalidad o la herencia –, ya que excluyen a las mujeres de la participación y presencia en la vida comunitaria e individual con las mismas oportunidades que los hombres, entre otros. Esto también afecta la participación en la vida económica, ya que múltiples barreras sociales y legales hacen que las mujeres no tengan las mismas oportunidades para acceder al mercado laboral.

En cuanto al abuso económico de las mujeres, el informe de 2019 del Sisterhood is Global Institute Jordan ilustró que los hombres practican la violencia económica contra las mujeres en Jordania a través de muchos comportamientos, en particular mediante la dominación, la privación, la coerción y la prevención. Por ejemplo, un hombre podría tomar control de los gastos de subsistencia de la familia o privar a una mujer de sus bienes y recursos personales. Otros ejemplos incluían empobrecer a las mujeres privándolas de su herencia, impidiéndoles trabajar por un salario, alterando sus créditos y préstamos o utilizando las finanzas de una mujer en contra de sus intereses. Las parejas masculinas también pueden prohibir a las mujeres la libre participación social y económica y controlar sus gastos. Algunos hombres se niegan a contribuir a los gastos de manutención o a pagar cuotas por los desembolsos, generando así más costos financieros para las mujeres u obligándolas a soportar la explotación sexual para ganar dinero. Además, el informe afirmaba que la violencia contra las trabajadoras se estaba manifestando recientemente en la forma de maridos que se apoderaban de los salarios de sus esposas mediante la extorsión, el fraude, el engaño y, a veces, la fuerza. Algunas parejas masculinas conservan las tarjetas de crédito de sus esposas y retiran los salarios de estas tan pronto como se transfieren a sus cuentas. Además, obligan a sus esposas a obtener préstamos bancarios para comprar propiedades y automóviles a nombre de sus parejas, privan a las mujeres de su herencia y retienen cualquier tipo de apoyo, ya sea para la mujer o sus hijas e hijos. El informe concluyó que las mujeres sufrieron mucho más que los hombres debido a los entornos laborales violentos, el aumento de las tasas de desempleo, las malas oportunidades de empleo, los trabajos no remunerados y las barreras a la propiedad de la tierra y los bienes raíces.

Las mujeres con diversidad funcional también son muy vulnerables a la VdG. Una gran parte de las familias jordanas de mujeres, chicas jóvenes y niñas con diversidad funcional defienden su derecho a someterlas a una esterilización forzada. La ausencia de una ley que proteja a las mujeres con diversidad intelectual de la esterilización forzada se destacó en las recomendaciones de 2017 del Comité CEDAW, que invitó a Jordania a tomar medidas para garantizar que se respeten los derechos de las mujeres con diversidad funcional y/o intelectual. En mayo de 2017 se ratificó una nueva Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad, que prohíbe explícitamente la discriminación de las personas con discapacidad y fomenta su integración.

La situación de las trabajadoras domésticas se aborda en la Ley del Trabajo de 2008, que protege los derechos de los y las trabajadoras migrantes. La adopción de la Ley Contra la Trata de Personas en 2009 mejoró aún más la protección jurídica de los y las trabajadoras migrantes en Jordania. Sin embargo, las trabajadoras domésticas siguen representando un grupo vulnerable, debido a la débil e ineficaz aplicación de la ley. Además, las autoridades públicas tienden a hacer la vista gorda ante los casos de trabajo forzoso, trata y violencia. En la mayoría de los casos, las trabajadoras domésticas ni siquiera denuncian los delitos de los que son víctimas por temor a enfrentar cargos, detención o deportación, ya que el sistema jordano otorga al empleador control sobre el estatus de residencia de la persona trabajadora migrante. El Centro Tamkeen de Asistencia Jurídica y Derechos Humanos, que ayuda a grupos marginados y víctimas de violaciones de DDHH, brinda apoyo a las trabajadoras migrantes y a las víctimas de la trata en Jordania.

Las madres solteras representan otro grupo vulnerable a la discriminación y la violencia, debido al estigma social y la presión familiar. Una mujer que da a luz fuera del matrimonio puede ser sometida a detención administrativa durante años con el pretexto de proteger su vida del peligro. Normalmente pierde la custodia de sus hijas e hijos, siendo registrados sin el nombre de sus padres y llevados a un orfanato. Aunque las madres disfrutaban del derecho a la custodia de sus hijas e hijos en caso de divorcio, este derecho está sujeto a graves limitaciones, incluidas restricciones de viaje que impiden a las mujeres viajar con las criaturas sin la aprobación del padre, incluso si es por motivos de trabajo o para regresar a su país de origen. Además, las madres pueden perder su derecho a la custodia de varias maneras, incluso en caso de volver a casarse.

Las mujeres, chicas jóvenes y niñas refugiadas en Jordania están expuestas a la violencia, violación de sus DDHH, incluido el matrimonio precoz, y la discriminación interseccional como mujeres y refugiadas, siendo también víctimas vulnerables de conflictos y desplazamientos forzados, ya que están gravemente expuestas a violencia sexual y violaciones de sus derechos, derivado de su doble nivel de discriminación, como mujeres y refugiadas. La falta de servicios de protección dirigidos explícitamente a las personas refugiadas en Jordania y las barreras a las oportunidades económicas y educativas exacerban aún más su vulnerabilidad y ponen en peligro sus derechos fundamentales.

A la estructura patriarcal inequitativa existente hay que sumar la inestabilidad regional que ha aumentado la inseguridad y el extremismo en la región y en el país, y que no sólo afecta la seguridad y el bienestar de las mujeres, sino que también afecta otras dimensiones de su vida social, derechos políticos y económicos. Aunque en Jordania no podemos hablar de conflicto, gran parte de la población actual está desplazada por un conflicto regional que ha aumentado la radicalización y los movimientos religiosos extremistas. Un estudio reciente de la AWO muestra cómo la radicalización de la sociedad y el aumento del extremismo violento dentro y fuera del país afecta directamente el papel de las mujeres en la sociedad, y se establece una conexión clara entre el aumento de la VdG y la radicalización extremista y violenta, pero sobre todo, genera ambientes de pobreza y deterioro social. Asimismo, estos entornos de pobreza social, cultural, política y económica son uno de los factores determinantes en la VdG y en comportamientos sociales radicales respecto a la figura que deben tener las mujeres dentro de la sociedad, siendo más discriminatorias y violentas.

En un entorno donde la VdG está generalizada y normalizada, el efecto del COVID-19 y las consecuencias económicas, políticas y sociales de la crisis tuvieron un impacto terrible en la salud de muchas mujeres, chicas jóvenes y niñas en Jordania, incluidas aquellas que son refugiadas y desplazadas, teniendo en cuenta que el país impuso medidas anti-COVID-19 que fueron consideradas entre las más estrictas a nivel mundial. El Departamento de Protección Familiar (DPF) informó, por ejemplo, de un aumento de más del 30% en los casos de VdG en comparación con el último mes antes de las medidas de bloqueo. Estos resultados coincidieron con una encuesta

realizada por el Centro de Estudios Estratégicos de la Universidad de Jordania, en la que el 34% de las personas encuestadas reportaron violencia en sus familias durante el toque de queda, con la violencia verbal (17%) y la violencia psicológica (9%) entre las formas más destacadas de abuso denunciado. Además de estas estadísticas, el Sisterhood is Global Institute Jordan elaboró un estudio que indica que, por ejemplo, desde el inicio del toque de queda hasta el 25 de abril de 2020, se registraron más de 1.500 solicitudes de apoyo urgente en las diferentes organizaciones que brindaron ayuda a mujeres supervivientes de VdG, incluidos servicios psicológicos, sociales, de salud y asistencia financiera.

El COVID-19 y las restricciones asociadas afectaron gravemente la seguridad económica y el bienestar de las mujeres refugiadas sirias debido a las desigualdades y vulnerabilidades existentes tras el desplazamiento forzado. Las desigualdades relacionadas con los desequilibrios estructurales de poder en los roles de género hicieron que las mujeres sirias fueran más vulnerables en comparación con sus homólogos masculinos ante la crisis de COVID-19 en Jordania. Además, las restricciones del COVID-19 llevaron a las personas refugiadas a confinarse en sus hogares, en peores condiciones y más pequeños que la mayoría de sus homólogos jordanos (caravanas, tiendas de campaña), lo que aumentó aún más los riesgos y/o episodios de abuso y violencia.

Así, el desafío que presenta Jordania para cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS), por tanto, incluye factores internos y externos que el Estado jordano y otros actores sociales deben asumir. Por lo tanto, las personas titulares de derechos, los titulares de responsabilidades y de obligaciones deben trabajar para avanzar hacia el ODS-5 y el cumplimiento de la Resolución 1325 de la UNSC y resoluciones posteriores para garantizar una sociedad justa, pacífica y equitativa para todas las personas que viven en Jordania, independientemente de su origen, género o religión.

C. Metodología de evaluación

C.1. Revisión documental⁹

La fase de revisión de la literatura, cuando el EE revisó la documentación existente relacionada con el proyecto, fue un proceso continuo durante toda la tarea. El objetivo de esta fase fue la recopilación de información primaria y secundaria relacionada con el proyecto y la evaluación.

La primera etapa, realizada en octubre-noviembre de 2023, se realizó en las respectivas oficinas del EE, poco después de la firma del contrato y la recepción de los documentos de Alianza y el IFH. En este caso, la revisión documental planteó preguntas sobre el proyecto, los objetivos y criterios de la evaluación, el alcance general y las expectativas de la evaluación y el EE, las personas informantes clave que deberían ser entrevistadas y muestreadas (por ejemplo, titulares de derechos, titulares de responsabilidades y obligaciones), lugares donde realizar el trabajo de campo, roles y responsabilidades de cada parte, temas a tomar en consideración para las fases de planificación y trabajo de campo (p. ej. cronograma, recursos disponibles, dificultades y limitaciones, etc.), entre otros.

Luego de haber aclarado dudas con Alianza y el IFH, el ET procedió a recolectar datos relacionados con los siguientes puntos, los cuales fueron incluidos en el Informe Inicial:¹⁰

- Antecedentes de la organización y del proyecto.
- Antecedentes de la evaluación, objetivos y alcance del proceso.
- Identificación, selección y muestreo de las fuentes de información (encuestados clave) y las ubicaciones.
- Metodología y técnicas/herramientas cualitativas y cuantitativas a utilizar durante la fase de trabajo de campo de la evaluación. Ambas partes discutieron, analizaron y modificaron las herramientas para obtener una versión final para el trabajo de campo.
- Otras consideraciones, como funciones y responsabilidades, y apoyo técnico y de personal (logística).

⁹ Para obtener más información, consulte el Anexo 3 – Revisión documental.

¹⁰ Para obtener más información, consulte el Anexo 2 – Informe inicial con anexos.

- Matriz de evaluación con indicadores y matriz de herramientas según criterios de evaluación de calidad de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-Comité de Asistencia al Desarrollo (OCDE-CAD) incluidos en los ToR.¹¹
- Desafíos y limitaciones.
- Consideraciones y/o directrices éticas y de seguridad.
- Componentes y/o enfoques transversales.

La segunda etapa se llevó a cabo paralelamente al trabajo de campo – durante noviembre-diciembre de 2023 – cuando el EE solicitó información adicional para aclarar cuestiones identificadas durante la revisión documental inicial, la fase de preparación y/o debido a nuevas necesidades en el terreno.

Finalmente, la tercera etapa se realizó paralelamente al análisis de datos y la elaboración del borrador del informe final, durante diciembre de 2023 y enero de 2024.

C.2. Metodología, fuentes de información y muestra

El EE fue responsable de diseñar la metodología y las herramientas de evaluación. La evaluación siguió una metodología cualitativa y las personas participantes, titulares de derechos y partes interesadas, fueron seleccionadas mediante una metodología de muestreo intencional no probabilístico, con las personas informantes seleccionadas intencionalmente de acuerdo con la disponibilidad, el interés y la voluntad de participar en la evaluación, por ejemplo, para responder preguntas específicas, según su conocimiento, etc. Se incluyeron representantes de todos los grupos objetivo y actores involucrados y/o afectados por el proyecto para garantizar que las voces y comentarios de todos los grupos sean considerados en el proceso de evaluación. El EE cotejó los datos proporcionados por las personas participantes seleccionadas a través de diferentes herramientas y sesiones, y concluyó que la muestra de la evaluación fue representativa.

El EE llevó a cabo la evaluación de manera participativa a través de diálogos abiertos y constructivos y discusiones que promovieron un ambiente de aprendizaje, y donde se reunieron y analizaron las opiniones y perspectivas de todos los actores y titulares de derechos involucrados, respondiendo las preguntas planteadas por la evaluación final. Para ello, el EE diseñó dos herramientas para evaluar el proyecto y recopiló información relevante. Los hallazgos de los datos cuantitativos y cualitativos recopilados se compararon al interpretar dichos hallazgos. La integración de la evaluación cuantitativa y cualitativa proporcionó una comprensión más amplia del proyecto evaluado. La evaluación cuantitativa describió la magnitud y distribución del cambio, por ejemplo, mientras que la evaluación cualitativa proporcionó una comprensión profunda del contexto social y cultural. La evaluación con métodos mixtos permitió triangular los hallazgos, lo que fortaleció la validez y aumentó la utilidad de la evaluación.

Las herramientas¹² - entrevistas semiestructuradas individuales y grupales y discusiones en grupos focales (GFD) - se desarrollaron para evaluar cada uno de los criterios incluidos en los términos de referencia (TdR)¹³ así como brindar recomendaciones sobre el proyecto y a las organizaciones socias. A pesar del contexto sociopolítico durante la evaluación, el EE pudo aplicar todas las herramientas diseñadas, las cuales se adaptaron a cada grupo de informantes. Asimismo, el EE recopiló los datos proporcionados por las personas participantes seleccionadas y concluyó que la calidad de la información proporcionada no se vio comprometida por esta situación y/o limitaciones.

Durante la evaluación, el EE celebró varias reuniones con Alianza y el IFH para discutir más a fondo los componentes del proceso, por ejemplo, el alcance y plan de trabajo, el muestreo de las personas informantes clave, el progreso de la evaluación, etc. También se asignó en esas sesiones tiempo para aclaraciones, preguntas y respuestas para ambas partes. Cuando fue necesario, Alianza y el IFH fueron responsables de proporcionar la

¹¹ Para obtener más información, consulte el Anexo 1 – TdR.

¹² Para obtener más información, consulte el Anexo 2 – Informe inicial con anexos.

¹³ Para obtener más información, consulte el Anexo 1 – TdR.

información de contacto de los diferentes actores y apoyaron la coordinación con los centros para entrevistar al personal, los proveedores de servicios y/o titulares de derechos.

La evaluación se llevó a cabo en Amman, así como en ambas ubicaciones del proyecto en Mafray y Zarqa, y todas las personas titulares de derechos identificadas eran habitantes de estas áreas y/o participaron en las actividades del proyecto.

El EE delineó los criterios de selección para el muestreo de las personas informantes clave previo al proceso. El EE, Alianza y el IFH fueron totalmente responsables de su selección. Debido a la gran cantidad de personas apoyadas por el proyecto, así como a las capacidades y recursos disponibles para realizar el trabajo de campo, el EE, de acuerdo con Alianza y el IFH, priorizó el acceso a informantes clave de todos los grupos objetivo disponibles mientras utilizaba herramientas cualitativas de recopilación de datos para garantizar que las voces y opiniones de todos los grupos se incluyeran en el proceso de evaluación.

En cuanto a la selección de la muestra y su tamaño, el EE identificó los siguientes grupos de titulares de derechos directamente afectados por las actividades del proyecto:

- Mujeres supervivientes o en riesgo de VdG que recibieron servicios en los “espacios seguros”.
- Mujeres del “grupo de acción para la protección de mujeres” (WPAG).
- Mujeres de las comunidades y miembros del “círculo de mujeres” (CM).
- Miembros de la comunidad (mujeres y hombres, niñas y niños) que participaron en las sesiones y actividades de sensibilización.
- Miembros de la comunidad (mujeres y hombres) que participaron en las campañas de incidencia.
- OBC y ONG locales que participaron en el desarrollo de capacidades.

El ET alcanzó un total de 64 personas. Durante el proceso de evaluación, el EE entrevistó a un total de 51 mujeres y 13 hombres.

Herramienta de evaluación	Número de encuestados
Entrevistas semiestructuradas a informantes clave (individuales y grupales)	<ul style="list-style-type: none"> • 9 informantes clave del IFH, 7 mujeres y 2 hombres • 2 informantes clave de Alianza, 2 mujeres • 1 informante clave de los municipios locales, 1 hombre • 1 informante clave del FPD, 1 hombre • 3 informantes clave del Departamento de Seguridad Social (DSS), 1 mujer y 2 hombres • 2 informantes clave de las formadoras, 2 mujeres • 1 informante clave del programa de apoyo en efectivo, 1 mujer • 1 informante clave para la historia de éxito, 1 mujer • 3 informantes clave de OBC, 3 mujeres

GFD	<ul style="list-style-type: none"> • 2 GFD con miembros de los WPAG, 11 mujeres • 2 GFD con participantes de los espacios seguros, 15 mujeres • 1 GFD con jóvenes participantes en las actividades de sensibilización comunitaria, 4 chicos • 1 GFD con hombres adultos participantes en las actividades de sensibilización comunitaria, 3 hombres • 1 GFD con mujeres adultas participantes en las actividades de sensibilización comunitaria, 8 mujeres
-----	--

C.4. Calificación de los criterios de evaluación

A partir del análisis realizado durante el proceso de trabajo, el EE ha asignado una puntuación a cada criterio de evaluación del OCDE-CAD, en función de los resultados del análisis realizado con los datos disponibles. Esta escala permitió visualizar de forma sencilla en qué medida se lograron los resultados/productos del proyecto. Cuanto mayor es el valor asignado a cada criterio, mayor es el éxito del proyecto en ese campo en particular. Además, este sistema de calificación permitió la comparación entre criterios, mostrando claramente las fortalezas y debilidades de la acción implementada. Para garantizar la mayor fiabilidad posible, se han aplicado los siguientes criterios de evaluación:

- Alto: significa que según los criterios, la situación es muy satisfactoria. Todas las preguntas que se relacionan con los criterios tienen respuestas positivas y/o hay un aspecto excepcionalmente positivo que compensa otros problemas menores. P.ej. identificación de buenas prácticas desarrolladas durante la implementación del proyecto que deben mantenerse y/o replicarse durante futuros ciclos del proyecto;
- Medio-Alto: significa que según los criterios, la situación es bastante satisfactoria. La mayoría de las preguntas que se refieren a los criterios, tienen respuestas positivas. A pesar de los comentarios o mejoras realizadas, la calidad de las actividades no cuestiona el buen desempeño general del proyecto;
- Medio: significa que, de acuerdo con los criterios, existen problemas menores que deben corregirse porque podrían afectar la operación general del proyecto. Las mejoras propuestas no implican una revisión mayor de la estrategia del proyecto, pero deben ser consideradas como una prioridad;
- Medio-Bajo: significa que, de acuerdo con los criterios, existen problemas mayores a corregir y se necesitan mejoras; de lo contrario, la implementación general del proyecto se verá afectada. La mayoría de las preguntas relativas a los criterios tienen respuestas negativas. Las mejoras propuestas implican una revisión limitada de la estrategia del proyecto; y
- Bajo: significa que, según los criterios, existen debilidades y problemas tan severos que, de no ser atendidos, el proyecto podría fracasar. Sustancialmente todas las preguntas referidas a los criterios tienen respuestas negativas. Se necesitan ajustes importantes y una revisión completa de la estrategia del proyecto; de lo contrario, el proyecto corre el riesgo de no lograr sus objetivos.

C.5. Principios, estándares y normas éticos

- Responsabilidad: el informe menciona cualquier disputa o diferencia de opinión que pueda haber surgido entre el EE o entre el EE y el comisionado de la evaluación en relación con los hallazgos y/o recomendaciones. El EE corroboró todas las afirmaciones o señaló los desacuerdos con ellas.

- **Integridad:** el EE fue responsable de resaltar cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si fuera necesario, para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia:** para este fin, el EE externo ha sido reclutado por su capacidad de ejercer un juicio independiente. El EE externo se aseguró de no estar indebidamente influenciado por las opiniones o declaraciones de ninguna de las partes. Si el EE se vio presionado para adoptar una posición particular o para introducir sesgos en los hallazgos de la evaluación, fue su responsabilidad garantizar que se mantuviera la independencia de juicio. Cuando tales presiones pudieran haber puesto en peligro la finalización o la integridad de la evaluación, el problema se remitió al comisionado de la evaluación, quien discutió las preocupaciones de las partes relevantes y decidió un enfoque que garantizara que los hallazgos y recomendaciones de la evaluación fueran consistentes, verificados y presentados de forma independiente.
- **Incidencias:** si surgieron problemas durante el trabajo de campo, o en cualquier otra etapa de la evaluación, se informaron inmediatamente al comisionado de la evaluación. Si esto no se hizo, la existencia de tales problemas no se utilizó para justificar la no obtención de los resultados estipulados en los TdRs.
- **Validación de la información:** el EE fue responsable de asegurar la exactitud de la información recopilada durante la preparación de los informes y el responsable final de la información presentada en el informe de evaluación.
- **Anonimato y confidencialidad:** el EE ha respetado el derecho de las personas a proporcionar información, asegurando el anonimato y la confidencialidad de estas durante todo el proceso de recogida de datos, así como la voluntad de responder o no las preguntas formuladas.
- **Propiedad intelectual:** en el manejo de las fuentes de información, el EE respetó los derechos de propiedad intelectual de las instituciones y comunidades que estaban bajo revisión. Todos los materiales generados en la realización de la evaluación son propiedad de las organizaciones asociadas y solo pueden utilizarse con permiso por escrito. La responsabilidad de la distribución y publicación de los resultados de la evaluación recayó en las organizaciones asociadas. Con su permiso, el EE podría realizar sesiones informativas o resúmenes no oficiales de los resultados de la evaluación fuera de las organizaciones asociadas; y
- **Entrega de informes:** en caso de retraso en la entrega de los informes, o en caso de que la calidad de los informes entregados fuera claramente inferior a la acordada, se aplicaron las sanciones previstas en los TdRs.

C.6. Componentes y/o enfoques transversales

Como parte de la evaluación se tomaron en consideración los siguientes enfoques y/o componentes transversales:

- **Enfoque y transversalización de género:** el análisis de las relaciones de género es un elemento esencial para comprender el impacto que tienen los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en las personas titulares de derechos. No puede haber lugar para el desarrollo humano y la paz duradera sin el respeto de los derechos de las mujeres, chicas jóvenes y niñas, de los hombres, chicos jóvenes y niños, así como la promoción de la igualdad de género entre mujeres y hombres en las sociedades que se benefician de la ayuda. Esta equidad es también una prioridad estratégica en todas las acciones de Alianza y del IFH, así como de sus grupos de interés. Por lo tanto, en todas las fases del proceso de evaluación (revisión documental, trabajo de campo, análisis de datos y presentación de informes), el enfoque y la transversalización de género fueron un componente central y transversal para el EE. Los resultados de la evaluación abordan el impacto que las organizaciones y su proyecto tuvieron en las relaciones de género entre mujeres y hombres.
- **La diversidad como un activo en una perspectiva de derechos:** los diferentes orígenes y experiencias de mujeres y hombres también fueron reconocidos por el EE como un activo y valioso para el proyecto y las

acciones de las organizaciones socias. Por lo tanto, fueron incluidos y respetados activamente desde la perspectiva de DDHH durante el proceso de evaluación.

- Enfoque participativo: el EE trabajó con un enfoque participativo, en el que las partes interesadas participaron activamente en el desarrollo y la implementación del proceso de evaluación. Es un aspecto fundamental en cuanto a la apropiación del proceso por parte de Alianza y del IFH, así como de las personas titulares de derechos. Durante el proceso de evaluación se utilizaron técnicas participativas, basadas en generar aprendizaje y conocimiento, por ejemplo mediante la realización de los GFD con las titulares de derechos; adaptando herramientas según la edad, grupo y capacidades para facilitar la participación de las personas informantes clave, y mediante reuniones periódicas durante la evaluación con Alianza y el IFH, etc.
- Enfoque basado en derechos humanos: el EE trabajó durante todo el proceso de evaluación con un enfoque de DDHH. El EE consideró y trató a los actores y participantes de su proyecto no como meras personas receptoras (o beneficiarias) de ayuda al desarrollo sino como titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones. Por ejemplo, el EE se comprometió con las titulares de derechos a considerar las vulnerabilidades de los DDHH, por ejemplo, en términos de su derecho a la paz, a una vida digna y segura, libre de violencia, a la igualdad de oportunidades, etc. Se centró también en los problemas estructurales que limitan el acceso seguro de las titulares de derechos a las actividades y recursos proporcionados, y proporcionó espacio para que las titulares de derechos conocieran sus derechos y los reclamaran, entre otros.
- Enfoque de sensibilidad al conflicto: el EE tomó en consideración el enfoque de sensibilidad al conflicto para obtener una comprensión detallada del contexto operativo, el proyecto y las interacciones entre ambos, para garantizar que tanto el proceso como el proyecto tuvieran un impacto positivo en la dinámica del conflicto. En otras palabras, garantizar que las acciones del proyecto y de los socios minimicen los impactos negativos y maximicen los impactos positivos en el conflicto. Por ejemplo, realizar un análisis de conflictos internos y vincularlo al proyecto; intersección de otras cuestiones (económicas, sociales, etc.).
- Enfoque de salvaguardia: el EE se aseguró de que el proceso de evaluación, así como el proyecto de las organizaciones socias, garantizara que todas las personas disfrutaran del derecho a estar seguras, sin importar quiénes fueran o cuáles fueran sus circunstancias. En otras palabras, todos los actores involucrados estaban siendo protegidos contra daños, abusos o negligencias. Por ejemplo, adaptando el lenguaje de las herramientas para evitar tensiones, malentendidos, etc.
- Enfoque de aprendizaje y utilización: el EE se aseguró de considerar durante todo el proceso, el uso final previsto de la evaluación y las necesidades de los principales usuarios previstos, para maximizar la utilización de los hallazgos y recomendaciones.
- Enfoque de asociación: el EE aseguró que el proceso de evaluación tomara en consideración la relación entre Alianza y el IFH, así como la relevancia y efectividad del partenariado para el aprendizaje mutuo.

D. Retos y limitaciones

- No se realizó un estudio de línea de base previo a la implementación del proyecto. La falta de una línea de base es una de las principales limitaciones del proceso de evaluación. Una línea de base podría haber proporcionado – al comienzo de su implementación – un perfil preciso de los grupos objetivo del proyecto. En otras palabras, *“saber dónde estaba el IFH y las personas titulares de derechos al comienzo del proyecto, dónde querían estar y qué resultados querían lograr al final de la acción”*. Por lo tanto, la línea de base también podría haber proporcionado un punto de partida desde el cual se podrían hacer comparaciones, especialmente en lo que respecta a los datos de monitoreo y evaluación (M&E) recopilados. En este sentido, habría aumentado la utilidad de los datos durante el ciclo del proyecto.

Dicho esto, la falta de una línea de base podría haber afectado la evaluación de los efectos, los logros y el seguimiento de los cambios en las vidas de las personas titulares de derechos a través de las actividades

del IFH, cómo las personas afrontaron e integraron el conocimiento y/o la información adquirida, o el impacto a nivel de género y de DDHH, entre otros. Por último, también podría haber afectado la precisión a la hora de medir los indicadores previstos.

- Todos los grupos de titulares de derechos, con excepción de las personas miembro de la comunidad que participaron en las campañas de incidencia, fueron entrevistados directamente por el EE y se aseguró su participación en el proceso de evaluación. Este grupo de titulares de derechos no fue incluido porque el IFH no contaba con una base de datos con los contactos de aquellas personas miembro de la comunidad que participaron y/o recibieron información de las campañas de incidencia. Para mitigar esta situación, el EE recopiló información sobre estas actividades y/o titulares de derechos a través del socio local, proveedores de servicios y, cuando fue posible, otras personas titulares de derechos.
- Las chicas jóvenes que participaron en las sesiones de sensibilización fueron invitadas, pero cuando llegó el momento de reunirse con ellas en Mafrq, no acudieron al GFD porque, según éstas y el IFH, no pudieron encontrar el lugar donde se iba a celebrar la sesión y, además, las familias les pedían que volvieran a casa. El EE planteó este tema a Alianza y al IFH para evaluar si era una opción realizar la sesión en línea pero, por un lado, el IFH mencionó que sería difícil reunir las ya que estaban haciendo sus exámenes finales y, por otro lado, el EE concluyó que su participación en el proyecto fue ocasional y no aportarían nuevos datos a la evaluación. Por lo que Alianza, el IFH y el ET decidieron no continuar con esta sesión.
- El EE tenía previsto reunirse con el DPF de Zarqa pero no obtuvo respuesta para reunirse con sus representantes durante el proceso de evaluación. Para mitigar esta situación, el IFH inició el proceso para reunirse con el DPF de Mafrq y, eventualmente, el EE pudo reunirse con su representante.
- Algunos de los recursos humanos involucrados en el proyecto ya no trabajaban con la organización y, por lo tanto, el IFH no pudo garantizar su disponibilidad y/o participación en la evaluación.
- El proyecto contó con varios servicios y/o profesionales externos como el diseñador gráfico, la persona experta en dinero en efectivo para protección, etc. que no estaban disponibles para participar en la evaluación, ya que su involucración en el proyecto fue corta y muy específica del servicio y/o experiencia proporcionada.
- El EE identificó que algunas de las partes interesadas mencionadas en el documento original del proyecto, por ejemplo, organizaciones internacionales, grupos de trabajo, redes, no tenían ningún papel específico durante la intervención o en las actividades en las que se suponía que debían participar. Por lo tanto, se acordó con el IFH que no participarían en la evaluación.
- Dicho esto, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNHRC, en inglés) fue una de las partes interesadas disponibles para participar en el proceso, pero la representante focal de la organización para el proyecto rechazó su participación en la evaluación.
- Para garantizar la seguridad de todas las personas involucradas en este proceso de evaluación participativa (por ejemplo, personal, personas entrevistadas), el plan de trabajo y la agenda propuestos se adaptaron de acuerdo con las circunstancias de seguridad previas a la implementación de la fase de trabajo de campo. El EE contó con todo el apoyo necesario de Alianza y del IFH, y las organizaciones asociadas también brindaron la flexibilidad para modificar el plan de trabajo y la agenda cuando fuera necesario.

E. Principales conclusiones y resultados

E.1. Relevancia y alineación con la apropiación y el enfoque de género

¿En qué medida la intervención se ajusta al contexto local y responde a las necesidades prioritarias en las áreas de intervención en relación a los documentos estratégicos existentes en el país? ¿Existe duplicación de esfuerzos?

¿Los objetivos y resultados propuestos están en consonancia con los planes de desarrollo estratégico de Jordania? ¿Se alinea el proyecto con las prioridades de las autoridades locales, el marco legal y la comunidad de donantes?

¿El proyecto sigue los estándares internacionales y, sobre todo, los instrumentos nacionales para la prevención y protección de la VdG?

El proyecto fue y sigue siendo muy relevante para las necesidades de las mujeres refugiadas y vulnerables en Jordania, tanto sirias como jordanas, y su estrategia fue analizada en comparación con los documentos, planes, prioridades, instrumentos, etc. más relevantes, tanto a nivel nacional como internacional. El EE concluyó que su diseño, incluso a nivel de objetivos y resultados, fue coherente, consistente y alineado con el contexto local y respondió a las necesidades y problemas prioritarios del país, así como a las estrategias para las áreas de trabajo cubiertas y los grupos objetivo alcanzados.

A alto nivel, el proyecto vinculó intervenciones en educación, protección contra la VdG, los derechos y el empoderamiento de las mujeres, el compromiso y la participación de las mujeres y la comunidad (incluso a nivel de las personas jóvenes) y la salud, proporcionando servicios integrales a mujeres adultas y jóvenes marginadas y vulnerables e, indirectamente, también a sus hijas e hijos. Al hacerlo, como se expone en el informe, abordó una variedad de políticas, estrategias y prioridades relevantes, incluidas aquellas bajo el mandato y la coordinación de varios grupos de trabajo que operan en Jordania y compuestos por ONG locales e internacionales, como los de protección, SSR, violencia sexual de género, dinero en efectivo para protección y/o personas con diversidad funcional. De hecho, la participación en espacios de coordinación del sistema humanitario permitió garantizar la complementariedad y la no duplicación con otros actores del sistema humanitario presentes en las zonas objetivo.

A nivel nacional, la intervención estuvo en línea con las prioridades del Gobierno de Jordania, incluidas las direcciones estratégicas en mujeres/género, educación, salud, protección social y legal y respuesta humanitaria. Las prioridades con las que se alineó el proyecto incluyeron, por ejemplo, el acceso a servicios básicos y especializados en el sector de justicia y protección social, específicamente a nivel de VdG; satisfacer las necesidades socioeconómicas de personas vulnerables (por ejemplo, refugiadas, mujeres); sensibilización, cohesión e integración familiar y comunitaria; promoción de la ciudadanía, a través de los derechos, el empoderamiento y la participación de las mujeres; seguridad social y/o concientización sobre la salud.

El proyecto también se alineó directamente con las políticas y prioridades nacionales, específicamente con el DPF y el DSS, por ejemplo, trabajando dentro del marco nacional para la familia, la comunidad y la protección social, y participando como parte interesada para brindar retroalimentación a un nivel estratégico pero también participando a nivel de implementación de programas. Durante el trabajo de campo, ambos Departamentos resaltaron que los servicios brindados como parte de la intervención estaban en línea con sus estrategias nacionales. Estas son evidencias de la fuerte alineación con tales políticas y prioridades por parte del proyecto, y el nivel de esfuerzo del IFH para comprometerse con las prioridades a nivel nacional como parte de sus esfuerzos para fortalecer el trabajo organizacional y la sostenibilidad de futuras intervenciones. Otras secciones de este informe abordarán la sostenibilidad, pero las personas informantes clave destacaron la participación y coordinación del proyecto con las ONG y las OBC, proveedores de servicios, policía comunitaria y partes interesadas del gobierno local (municipios o ayuntamientos) y nacional (gubernaciones y ministerios). Los principales socios gubernamentales destacaron la naturaleza constructiva de los partenariados y el impacto positivo de estas relaciones, lo que resultó en el establecimiento de complementariedades y sinergias, sin presencia de duplicaciones en lo que respecta a las actividades y servicios prestados.

Entrando en un análisis más específico, el proyecto fue fuertemente consistente y estaba alineado con las siguientes prioridades y estrategias nacionales a través de sus resultados y productos:

- SSR y derechos que contribuyen a mejorar el marco institucional para el Sector de la Salud.
 - El proyecto fue coherente con la Estrategia Nacional de SSR (2020-2030). Se alineó con tres objetivos estratégicos al:
 - Proporcionar servicios de SSR inclusivos, integrados y de calidad e información de calidad para toda la población (individuos) en todas las áreas de intervención.
 - Establecer tendencias, percepciones y actitudes sociales positivas hacia las cuestiones de SSR (comunidad).
 - Desarrollar servicios e información de SSR integrados, institucionalizados y sostenibles dentro de alianzas sectoriales efectivas (sostenibilidad y gobernanza).
 - El proyecto también fue coherente con la Estrategia Nacional para el Sector de la Salud en Jordania (2018-2022), que identificó las cuestiones de salud mental y la SSR como componentes prioritarios para el sector de la salud en Jordania.
- La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres que contribuyen a una respuesta más rápida y eficiente a la VdG a través de una mayor protección social.
 - La revisión del proyecto reveló que sus prioridades estaban igualmente alineadas con las leyes y políticas a nivel nacional, por ejemplo, con el artículo 6 de la Constitución jordana contra cualquier forma de discriminación (a pesar de que no se hace ninguna mención específica al género y/o a las mujeres.); el capítulo 7 del Código Penal que tipifica como delito la violación y el acoso; la Ley de Protección contra la Violencia Doméstica (Núm. 6); la Ley de Prevención de la Trata de Personas (Núm. 9), y/o la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otras.¹⁴
 - Con el Plan de Acción Nacional de Jordania (JONAP, en inglés) 2018-2021, para implementar la Resolución 1325 de la UNSC sobre MPS, el proyecto se alineó, a través de las actividades y servicios ofrecidos, con el objetivo estratégico 2 “garantizar la disponibilidad de servicios humanitarios sensibles al género (incluso a nivel psicológico, social y legal) a los que puedan acceder de manera segura las personas jordanas y las refugiadas, incluidas las mujeres y niñas más vulnerables a la violencia y que necesitan protección en las comunidades de acogida y en los campos de refugiados”. Además, con el objetivo estratégico 4 “fomentar una cultura comunitaria que reconozca las necesidades de género, la importancia de la igualdad de género y el papel de las mujeres, incluidas las jóvenes, en la paz y la seguridad”.
 - Contribuyó a la Política Sectorial de Jordania para la Promoción de la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres 2020-2022, pidiendo también la prevención de cualquier acto, práctica y/o acción poco ética que profundice la discriminación de género y garantizando la no discriminación por motivos de género en los servicios prestados.
 - Para el Plan Ejecutivo de Prioridades Nacionales para el Fortalecimiento de la Respuesta a la VdG, la Violencia Doméstica y la Protección Infantil 2021-2023, el proyecto se alineó con:
 - El Sector de Servicios Sociales, por ejemplo, mejorando la calidad y la preparación del sector social para responder a casos de violencia, proporcionando espacios seguros y apoyo psicosocial, entre otros.
 - Sector de Servicios Legales, por ejemplo, coordinando con el DPF, realizando capacitaciones a los actores locales para mejorar sus servicios, brindar apoyo legal y concientización, entre otros.

¹⁴ Para obtener más información, consulte la Sección B.5. – Contexto: la situación de las mujeres y las niñas en Jordania.

- Sector de Servicios de Salud, por ejemplo, al contar con un sistema de derivación con proveedores de salud especializados (salud mental, SSR, etc.), entre otros.
- Sector de Servicios de Prevención, por ejemplo, mediante la realización de campañas de sensibilización y promoción de la VcM y la VdG.
- El proyecto encajaba estratégicamente con la Estrategia Nacional para las Mujeres en Jordania 2020-2025, contribuyendo al objetivo general de “una sociedad libre de todas las formas de VdG y discriminación en la que las mujeres y las niñas disfruten de todos sus DDHH y tengan igualdad de oportunidades para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible”. Además, se alineó con los siguientes objetivos estratégicos (O.E.) y productos:
 - O.E.1: las mujeres y las niñas pueden acceder a sus derechos humanos, económicos y políticos y liderar y participar libremente en una sociedad libre de discriminación por motivos de género.
 - Resultado 1: más mujeres y niñas tienen igualdad de oportunidades para participar y liderar en la vida pública y el mercado laboral, y tener autonomía económica de una manera que les permita tomar libremente sus propias decisiones financieras.
 - Resultado 2: más mujeres y niñas pueden acceder a servicios e infraestructuras que respondan a sus necesidades, incluidos los servicios humanitarios y de recuperación, disfrutar de la seguridad y contribuir a ella.
 - Resultado 3: más mujeres y niñas pueden acceder a una justicia que logre igualdad y equidad dentro de la sociedad y la familia, y empoderar a las mujeres más vulnerables para acceder a servicios sociales básicos.
 - O.E.2: las mujeres y las niñas disfrutan de una vida libre de todas las formas de VdG.
 - Resultado 1: se implementan mecanismos efectivos para la prevención, protección y respuesta a la VdG en espacios privados, públicos y digitales.
 - O.E.3: las normas, roles y actitudes positivas de género apoyan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
 - Resultado 1: las normas de género y los roles sociales positivos están integrados en la educación y los recursos de aprendizaje formal e informal, los medios de comunicación, el discurso religioso y las comunidades.
- Productos de desarrollo demográfico que contribuyan a la protección y el empoderamiento de las personas más necesitadas y les proporcionen una vida digna, tanto a nivel nacional como regional.
 - Jordania tiene una Visión Nacional de Desarrollo 2025, respaldada por una serie de leyes y políticas progresistas. El proyecto estaba alineado con las áreas de desarrollo de Sociedad y Ciudadanía, principalmente con las iniciativas prioritarias de los escenarios específicos de Atención Médica, Familias y Comunidades Locales, Pobreza y Comunidades Desfavorecidas y Protección Social.
 - El Plan de Respuesta de Jordania para la crisis de Siria 2020-2022, que se enmarca en la Convención sobre Refugiados de 1951, incluye respuestas para los siguientes sectores que también formaron parte del proyecto evaluado: sector de protección social y sector de justicia (incluidas las personas supervivientes de la VdG); sector educativo; el sector de salud (incluida la SSR y la violencia sexual de género) y la salud mental.
- La revisión del proyecto reveló que sus prioridades estaban igualmente alineadas con leyes, políticas, planes y estrategias a nivel internacional, como la Convención de Ginebra de 1949 y el Protocolo adicional para la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y/o la

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otras. A nivel de la GBV-VAW, el EE considera que:

- El proyecto fue coherente con la implementación de las disposiciones y recomendaciones de la CEDAW sobre la VcM (ratificadas por Jordania en 1992), como la eliminación de la VdG-VcM y las prácticas nocivas, así como los estereotipos que discriminan a las mujeres a través de la educación y la sensibilización de mujeres y hombres en todos los niveles de la sociedad; uso de medidas innovadoras para fortalecer la comprensión del principio de igualdad entre mujeres y hombres, con el objetivo de facilitar el cambio de actitudes hacia el género, entre otros.
- El proyecto contribuyó a los cuatro pilares de la Agenda MPS de la Resolución 1325 de la UNSC:
 - Prevención de conflictos y todas las formas de VcM en situaciones de conflicto y posconflicto.
 - Participación igualitaria de las mujeres e igualdad de género en los procesos de toma de decisiones sobre paz y seguridad en todos los niveles.
 - Las mujeres y las niñas están protegidas de todas las formas de violencia sexual y de género y sus derechos se protegen y promueven en situaciones de conflicto.
 - Se satisfacen las necesidades de emergencia específicas de las mujeres y se fortalecen sus capacidades para actuar como agentes de emergencia y recuperación en situaciones de conflicto y posconflicto.
- El proyecto se alineó con la Agenda 2030 y el ODS-5 para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Bajo este objetivo, el proyecto estaba específicamente alineado con la meta 5.1. “Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en todo el mundo”; con la meta 5.2. “Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en las esferas pública y privada, incluida la trata y la explotación sexual y de otro tipo”, y con la meta 5.5. “Incrementar el papel de la mujer en la toma de decisiones”.
- Finalmente, el proyecto se alineó con el Plan Estratégico 2021-2024 de la Generalitat Valenciana, concretamente con su enfoque de género en el desarrollo, como estrategia feminista que busca el ejercicio de los derechos de las mujeres, la igualdad entre géneros y la eliminación de cualquier forma de VdG en los ámbitos público y privado, para lograr un desarrollo humano sostenible basado en la igualdad y la justicia de género en el acceso y control de los recursos y el poder.

En línea con la Generalitat Valenciana, el proyecto impulsó acciones encaminadas a garantizar los derechos de las personas refugiadas y desplazadas.

A través del enfoque inclusivo social y cultural del proyecto, la intervención se alineó con el enfoque interseccional de la Estrategia 2021-2024, ya que impulsó acciones que defendieron y garantizaron los derechos de las minorías y de las personas discriminadas por discapacidad, orientación de género o identidad y estatus socioeconómico, fomentando que las personas titulares de derechos que sufrieron cualquier forma de discriminación o exclusión sean parte igualitaria de la ciudadanía global.

¿En qué medida ha participado el socio local en el diseño y gestión de la intervención?

¿Las prioridades de la población corresponden al diseño del proyecto?

¿En qué medida la intervención consideró las perspectivas y aportes de la comunidad local?

¿Cuán activamente participaron la población objetivo y los actores locales en el diseño, planificación e implementación del proyecto?

¿Es relevante el trabajo sobre la VdG en las áreas de implementación?

El EE considera que hubo un alto alineamiento entre el proyecto y las necesidades de las personas titulares de derechos y, por lo tanto, considera que el proyecto fue altamente relevante desde este punto de vista. De hecho, el

100% de las personas entrevistadas coincidieron en la importancia y relevancia del proyecto para abordar las necesidades de la población, en diferentes niveles y con un importante nivel de éxito, como veremos durante el informe.

Considerando el contexto operativo y con base en la información obtenida durante el trabajo de campo con las personas titulares de derechos, titulares de responsabilidades y obligaciones, organizaciones socias así como personal del proyecto, se registraron los siguientes hallazgos:

- Las organizaciones asociadas informan que el IFH comenzó a trabajar con personas refugiadas sirias y población jordana en situación vulnerable cuando comenzó la crisis de refugiados en Jordania. En ese momento surgió una gran necesidad de brindar servicios contra la VdG. El IFH cuenta con varios centros, como los de Zarqa y Mafraq, para satisfacer las necesidades y prioridades básicas de las mujeres, defender sus derechos, desarrollar su resiliencia y promover su bienestar, entre otros.
- Antes de este proyecto, el IFH ya estaba presente e integrado en las comunidades objetivo durante muchos años y es bien conocido por la población y los actores locales e internacionales. Esta presencia y reconocimiento contribuyeron a la capacidad del IFH para involucrar a las partes interesadas y titulares de derechos durante todo el ciclo de la intervención y aseguró que todas las actividades planificadas fueran relevantes para la población objetivo y respondieran a sus necesidades y prioridades.
- El 30% de las personas entrevistadas (ya que no todas participaron en el proceso de identificación) informaron que la fase de identificación del proyecto se realizó mediante una metodología participativa y transparente, a partir de la cual se identificaron los problemas y necesidades de la población y potenciales titulares de derechos identificados, las capacidades y recursos existentes, su potencial, posibles alternativas, entre otros. Además de una extensa fase de revisión documental de evaluaciones e informes anteriores (incluidas lecciones aprendidas y mejores prácticas, datos cualitativos y cuantitativos extraídos de las personas participantes, etc.), el proceso incluyó técnicas participativas para recopilar datos de las comunidades y mapear las acciones actuales implementadas, brechas y oportunidades, entre otras: observación directa a los espacios seguros en Mafraq y Zarqa; GFD en línea con 38 mujeres de las comunidades (miembros de los WPAG), y reuniones en línea con informantes clave (organizaciones socias de Alianza). Las sesiones se realizaron en línea porque el proceso se llevó a cabo bajo las restricciones de la pandemia en Jordania, pero no afectó la calidad de la información recopilada.

De ese proceso surgieron los siguientes hallazgos, los cuales fueron reconfirmados durante la evaluación por el 100% de las personas entrevistadas:

- La existencia de una crisis de larga duración debido a la afluencia masiva de refugiados, principalmente de Siria, muestra la necesidad de agudizar las estrategias de IFH para responder a las necesidades de la población más vulnerable, específicamente de las mujeres.
- La crisis regional existente se agravó por la pandemia, que afectó especialmente a los grupos más vulnerables, como las personas refugiadas y, entre ellas, las mujeres y las niñas.
- La alta prevalencia de la VdG, exacerbada por la crisis y las dificultades del contexto, que resultó en problemas de salud física y mental para los grupos más vulnerables, especialmente las mujeres, tanto de las comunidades de acogida como de los refugiados.
- La existencia de necesidades diversas entre las mujeres refugiadas y las mujeres jordanas vulnerables o en riesgo, que van desde necesidades de respuesta y protección contra la VdG hasta necesidades básicas y primarias, por ejemplo, necesidades de subsistencia y medios de vida.
- La falta de proveedores de servicios locales para responder a las necesidades identificadas y brindar atención específica a mujeres supervivientes o en riesgo de sufrir VdG.
- La ausencia de liderazgo de las mujeres y, particularmente, ausencia de liderazgo y participación en el diseño e implementación de sistemas de protección y respuesta contra la VdG.

- La necesidad de realizar más campañas de sensibilización y promoción con las personas miembro de la comunidad, incluidos los hombres, para promover los derechos de las mujeres, reducir la VdG, promover el empoderamiento de las mujeres y su capacidad de toma de decisiones en todos los aspectos de sus vidas (por ejemplo, a nivel socioeconómico, público, político, etc.).
- La necesidad de brindar apoyo financiero a las mujeres supervivientes o en riesgo de sufrir VdG a través de capacitación vocacional vinculada a proyectos generadores de ingresos, apoyo en efectivo, etc. para reducir no solo la VdG económica que sufren sino también aumentar su autonomía.
- La necesidad de mejorar las capacidades organizativas y programáticas de los actores locales y autoridades nacionales responsables del sistema de respuesta de protección contra la VdG.
- La necesidad de continuar el trabajo iniciado con intervenciones anteriores, y mejorar las estrategias y acciones desarrolladas en experiencias anteriores, siendo importante desarrollar lecciones aprendidas de esas experiencias, como el componente de transferencias monetarias que se nutre de las conclusiones de un estudio previo.

De todo esto surgieron también los principales ejes de trabajo, corroborados durante la evaluación por el 30% de las personas entrevistadas (ya que no todas participaron en la fase de identificación):

- Enfoque y atención para proteger a los grupos más vulnerables o atravesados por cualquier factor de vulnerabilidad como ser personas refugiadas y desplazadas forzosamente, mujeres, de un nivel socioeconómico bajo, supervivientes o en riesgo de VdG, etc.
- Combinación de diferentes niveles de acción humanitaria, desde la prevención (por ejemplo, a través de la concientización comunitaria) hasta la respuesta (por ejemplo, gestión de casos y apoyo legal, derivaciones a servicios especializados) y protección (por ejemplo, espacios seguros, apoyo psicosocial, dinero en efectivo para protección), etc.
- Complementariedad con otras intervenciones desarrolladas por ambas organizaciones socias, como empoderamiento económico de las mujeres, participación política, SSR, etc.
- Incorporación de elementos innovadores, tanto desde el punto de vista tecnológico, a través de un chatbot online, como metodológico a través del liderazgo de mujeres titulares de derechos en el diseño de actividades, refuerzo de la coordinación de actores locales.
- La participación de las personas miembro de la comunidad, especialmente cuando se trata de niños, chicos jóvenes y hombres, como componente clave cuando se trabaja en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, para que se conviertan en socios y defensores también de los derechos de las mujeres, de un mayor empoderamiento y participación de las mujeres en todas las esferas de sus vidas.

Por lo tanto, en base a la estructura de problemas y objetivos resultantes, se decidió enfocar el proyecto a mejorar el sistema de protección y respuesta contra la VdG en un contexto de crisis prolongada. Se consideró que el liderazgo de las mujeres (especialmente las más vulnerables, como las refugiadas y las jordanas de la sociedad de acogida expuestas a la VdG) y la sensibilización en la prevención y protección de las mujeres contra la VdG eran elementos que debían promoverse. Asimismo, se garantizaría la prestación de servicios de atención y respuesta a mujeres supervivientes o en riesgo de sufrir VdG y se proporcionaría dinero en efectivo multipropósito como parte de la respuesta de protección. También se implementarían acciones para mejorar las capacidades y los mecanismos de coordinación de los actores locales responsables de la respuesta de protección contra la VdG.

- Además de la evaluación de necesidades realizada para este proyecto, ambas organizaciones socias informaron que este es un proceso diario y continuo para que las necesidades y prioridades se actualicen constantemente y se ofrezcan servicios para responder de la mejor manera posible a aquellas necesidades y prioridades identificadas o solicitadas, ya sea a nivel de acceso a espacios seguros, asistencia psicosocial

y jurídica, jornadas y campañas de sensibilización, actividades formativas y educativas, empoderamiento socioeconómico, entre otros. Tener a estas mujeres titulares de derechos todos los días en los centros – participando en actividades o preguntando sobre los servicios que ofrece la organización– permite al IFH (y a sus organizaciones socias, que actúan como titulares de responsabilidades) tener un conocimiento profundo de sus perfiles y su situación para ajustar mejor su trabajo al contexto y a la población locales.

- El IFH cree en el trabajo en equipo y el esfuerzo conjunto, en la solidaridad. El trabajo de defender los derechos (de las mujeres) y lograr el mayor impacto posible es imposible sin otras alianzas, OBC y ONG internacionales. Para el IFH trabajar solo no tiene sentido y creen en el trabajo en coalición. Por lo tanto, cuando implementan un proyecto, creen que es importante involucrar a las OBC locales, trabajando juntas en el desarrollo de capacidades para mejorar su trabajo, las OBC están involucradas en las actividades (incidencia, campañas, capacitación y desarrollo de capacidades, etc.) para que el proyecto en los espacios seguros, como en Zarqa y Mafrqa, pueda ganar calidad, ya que quién mejor que los actores locales, como las OBC y todo el sistema de derivación local, para conocer la realidad local, para que el IFH se base en su conocimiento y experiencia. Como se expuso anteriormente, el IFH tiene, a nivel general, buenos e importantes contactos dentro de los titulares de obligaciones para establecer planes y agendas para la sensibilización y la promoción del impacto, las necesidades y las prioridades no solo de la organización sino también de sus organizaciones asociadas, redes y centros.

Como detallaremos más adelante, también es importante señalar que el IFH está en continuo contacto y colaboración con las OBC y organizaciones asociadas, y que los casos se remiten entre ellas, en función de sus necesidades y/o su especialidad. Todo el trabajo de los espacios seguros del IFH se gestiona en colaboración con sus organizaciones colaboradoras, incluido el sistema de derivación y, por tanto, también todo lo relacionado con el perfil de las mujeres que acuden a los espacios seguros, el estudio continuo de sus necesidades y demandas, etc.

- El 100% de las informantes de Alianza agregaron que dado que el diseño de la propuesta se basó en la revisión y análisis de las necesidades e intereses de las mujeres titulares de derechos y actores locales, de ese análisis surgieron los resultados y objetivos de la acción. Se partió de la idea de cubrir necesidades básicas, con intereses estratégicos a nivel individual y colectivo, para trabajar en el resultado y objetivo final del proyecto, que era contribuir a mejorar la respuesta humanitaria dirigida a las personas refugiadas y poblaciones vulnerables de acogida en Jordania, y que el IFH también tenía en su agenda como prioridad en sus acciones de sensibilización e incidencia.

Para Alianza era importante en ese momento mantener el apoyo y trabajo del IFH en el marco de su lucha por los derechos de las mujeres, el empoderamiento y el sistema de protección y respuesta contra la VdG. La propuesta concreta surgió de considerar las prioridades de los actores implicados, con las líneas de actuación del IFH que estaban alineadas con las prioridades sectoriales de la Generalitat Valenciana.

- En línea con lo detallado anteriormente, el EE afirma que el 100% de las personas entrevistadas de las OBC mencionaron que para identificar las necesidades y prioridades de las mujeres titulares de derechos que atienden utilizaron las mismas técnicas y estrategias, y que se basaron en mucho en sus conocimientos, experiencias previas y conexiones con las mujeres, para que conozcan en profundidad y detalle su situación, disponiendo de muchos datos sobre su perfil, situación personal y profesional, necesidades y demandas, problemas que les afectan, etc.

Además, las OBC cuentan con grupos en redes sociales, donde pueden presentar y/o promocionar servicios, recibir mensajes de mujeres interesadas, etc. Agregaron que también utilizan Google Forms para obtener información sobre las mujeres y los servicios que tienen para ofrecer, utilizando diversos criterios para que las mujeres puedan ser quienes definan las actividades a diseñar, planificar e implementar, en función de sus necesidades y prioridades, porque nadie las conoce mejor que ellas. Por lo tanto, las OBC las acompañaron en este proceso y no fueron ellas quienes decidieron qué necesidades o prioridades eran más importantes o qué actividades debían implementarse.

- Toda esta información fue corroborada por el hecho de que el 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas informaron que cuando estaban en los espacios seguros, el personal les pedía que expresaran sus necesidades, prioridades, demandas y problemas, así como el tipo de actividades que deseaban. diseñar, implementar, etc. siendo también ejemplo de su apropiación durante todo el ciclo del proyecto. Sintieron que pudieron expresar lo que necesitaban a lo largo del proyecto, que sus aportes fueron considerados, que el personal técnico estuvo atento y dio lo mejor de sí y que, en la medida de lo posible, se les brindó lo que solicitaron. Por ejemplo, muchas de ellas solicitaron la necesidad de asesoramiento jurídico y lo recibieron. Otras mencionaron los centros o las actividades de sensibilización como espacios para compartir los conocimientos adquiridos y reflexionar sobre lo aprendido, entre otros. Aún así, como veremos más adelante, algunas de ellas afirman que para sentirse más satisfechas en términos de cobertura se deberían ampliar los periodos de formación y desarrollo de capacidades, y algunas otras consideraron que el empoderamiento económico debería haber incluido una formación profesional vinculada a las iniciativas de generación de ingresos con sesiones prácticas. Por último, algunas mujeres entrevistadas coincidieron en que más mujeres deberían beneficiarse del programa de dinero para protección.
- El 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas tenían pleno conocimiento de que las actividades en las que participaron y/o los servicios que recibieron, eran parte de un proyecto integral y multisectorial. Esta fue una de las razones por las que al EE le fue posible formular preguntas relacionadas, por ejemplo, con objetivos y resultados. El EE no espera que las personas titulares de derechos (así como otras partes interesadas) sean totalmente conscientes de ciertos procedimientos y componentes del proyecto, pero cree que brindarles información detallada es una forma de empoderarlas también, aumentar su compromiso con las actividades y fortalecer la apropiación local que, en última instancia, aumentará positivamente el impacto y garantizará la sostenibilidad de la acción.
- El 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas consideran que este tipo de proyectos son importantes en Jordania debido a la sociedad patriarcal inherente que resulta en un seguimiento de prácticas culturales, sociales y/o tribales, así como de leyes y regulaciones, entre otras, que no favorecen en absoluto los derechos de las mujeres en Jordania, independientemente de su origen. De hecho, la diversidad étnica y cultural, teniendo en cuenta que en el país hay mujeres jordanas, palestinas, sirias, libanesas, yemeníes, iraquíes, etc. – es también otro elemento a destacar porque, por un lado, hay que abordar la diversidad sociocultural, que se traduce en diferentes costumbres, formas de trato a nivel comunitario, etc., que tienen impactos específicos en las mujeres. Y, por otro lado, porque es necesario promover la cohesión social y la sororidad, empoderar a las mujeres en todos los niveles de su vida, promover su participación y resiliencia, etc. para que puedan tomar sus propias decisiones, acceder a las mismas oportunidades, reducir y/o eliminar las múltiples formas de violencia que sufren, etc. para que puedan llevar una vida justa y segura.
- El 100% de las autoridades nacionales entrevistadas mostraron su apoyo a la metodología de trabajo implementada por el IFH y sus organizaciones socias para identificar las necesidades y prioridades de las mujeres titulares de derechos, especialmente a través de lo expresado por las OBC y las propias mujeres, a nivel de la importancia de contar con un proyecto integral que abordara temas de empoderamiento social, cultural, político y económico; protección, respuesta y erradicación de la VdG, sensibilización e incidencia, apoyo legal y psicosocial, entre otros.

A nivel jurídico y psicosocial, de hecho, se destacó el aumento de la VdG durante el confinamiento por el COVID-19, la escasez de servicios disponibles, las restricciones y la falta de movilidad que provocaban que las mujeres no pudieran obtener ayuda y, por tanto, el 100% de las personas entrevistadas consideraron que la respuesta del IFH al ofrecer servicios en línea, incluso con la plataforma de chatbot en línea, fue más innovadora y exitosa al continuar cubriendo las prioridades y necesidades urgentes de estas mujeres, especialmente cuando su aislamiento y riesgo aumentaron.

- Es importante resaltar el papel que jugaron Internet y las TIC durante el proceso de identificación y desarrollo del proyecto, ya que ya se detectó la necesidad de reforzar su uso para apoyar a mujeres

supervivientes o en riesgo de VdG en Jordania en proyectos anteriores. Las medidas de confinamiento ayudaron a limitar la propagación del virus, pero las mujeres y niñas que sufrían VdG se encontraron cada vez más aisladas de las personas y los recursos que podían ayudarlas. Para contrarrestar los alarmantes aumentos de la violencia, el IFH y Alianza consideraron que era necesario encontrar y utilizar nuevas herramientas de trabajo, como las redes sociales y la plataforma chatbot, ya que el IFH y los socios locales se sentían limitados también en términos de acceso y movilidad. De ahí que se decidió explorar más a fondo –con base en experiencias previas y otras buenas prácticas identificadas– el uso de las TIC para seguir accediendo a mujeres que no podían moverse o llegar a los espacios seguros –o viceversa, que no podían ser visitadas por restricciones de movimiento–. – y que en la mayoría de los casos se encontraban en zonas rurales remotas y en campos de refugiados. Se tuvo que seguir proporcionando, de forma remota mediante el uso de TIC y dispositivos móviles, apoyo legal y psicológico, información sobre recursos y servicios, derivaciones, etc. a aquellas mujeres que lo necesitaban para protegerlas y ayudarlas a alejarse de la violencia sufrida – en términos de prevención, mitigación y respuesta – durante situaciones de emergencia como la vivida en la pandemia del COVID-19 y, especialmente, en periodos de confinamiento.

- En cuanto a las actividades, a nivel de cobertura de necesidades y prioridades, los hallazgos más relevantes recabados durante el trabajo de campo fueron los siguientes:
 - El 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas hicieron comentarios positivos sobre el diseño de los cursos de capacitación, indicando que en mayor o menor medida, no sólo les permitieron mejorar sus conocimientos sobre los temas sino que también les abrieron puertas para adquirir ciertos conocimientos, habilidades y herramientas para implementarlas en su vida diaria y dentro de sus comunidades, intercambiar experiencias con grupos de pares (como mujeres supervivientes de VdG o en riesgo, mujeres de otras comunidades), establecer redes y, por lo tanto, estar menos aisladas y unir fuerzas, entre otros. Pero evidentemente consideraron que pueden ir más allá, ya que a todas les gustaría seguir desarrollando sus habilidades, por ejemplo, tanto a nivel de liderazgo, para el empoderamiento económico a través de proyectos de generación de ingresos a partir de cooperativas de mujeres, detección de casos y necesidades, profundizar en el sistema legal y de derivación, profundizar en la implementación de mecanismos internacionales en Jordania, etc. Todas ellas instaron al IFH a continuar brindando programas educativos. En este sentido, el 100% de las mujeres titulares de derechos, del personal del IFH y Alianza entrevistados señalaron que sería bueno brindar ayudas complementarias a estas capacitaciones, en forma de microcréditos, para poder aliviar la presión que sufren muchas de estas mujeres, mitigar la violencia económica que sufren y, así, poder afrontar otras necesidades básicas más urgentes.
 - En relación a las actividades jurídicas (sensibilización, capacitación, consultas y asistencia), así como a las jornadas y campañas de sensibilización, lideradas por mujeres, el 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas al respecto consideraron que estos servicios son muy necesarios y continúa habiendo una necesidad de ofrecerlos y expandirlos en sus áreas geográficas. Fueron diseñados e implementados de manera que respondieran a las necesidades y prioridades de las participantes. A modo de ejemplo, y como se muestra más adelante en este informe, las consultas y asistencia jurídica fueron de gran utilidad porque la abogada estaba disponible en los espacios seguros y era de fácil acceso, lo que les ahorró mucho tiempo y dinero, entre otros, abordando temas relevantes de interés para las mujeres titulares de derechos, como problemas para acceder a la herencia, registrar el matrimonio y las hijas y los hijos para demostrar el parentesco (especialmente entre las mujeres de Siria), etc.

El 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas expresan que existe un desconocimiento generalizado en sus comunidades sobre los derechos de las mujeres y los mecanismos de protección disponibles para las mujeres. Creían que las sesiones de sensibilización ofrecidas por el proyecto atendían esas necesidades y ayudaban a las mujeres a comprender mejor su situación y reclamar sus derechos. Por ejemplo, podrían aprender más sobre los derechos de las mujeres según el marco legal jordano, las leyes laborales, la Ley de Estatuto Personal de Jordania (divorcio, matrimonio, herencia,

etc.), temas relacionados con la VdG como mecanismos de prevención y protección, entre otros. Cuando se les preguntó cuáles eran las principales barreras que impedían a las mujeres reclamar sus derechos o buscar apoyo, las mujeres que participaron en los GFD se refirieron a las normas sociales conservadoras y a la falta de apoyo de sus familias y comunidades. En este sentido, consideraron que las actividades de concientización a nivel doméstico y comunitario son fundamentales para cambiar los patrones violentos en sus comunidades.

Se valoró mucho la incorporación y uso de las redes sociales y el chatbot para que las campañas de sensibilización puedan llegar a un mayor número de personas y actores, especialmente a aquellas personas que se encuentran en campos de refugiados, zonas remotas y rurales. Y también se valoró que estas plataformas en línea pueden ser un acceso directo al conocimiento, para aprender y reclamar sus derechos, etc. Ya que no hay otro camino posible, por la lejanía de los espacios seguros, la falta de servicios, la falta de recursos para viajar, etc.

- A nivel de gestión de casos y apoyo psicosocial, para el 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas al respecto, estos servicios son muy necesarios y sigue existiendo la necesidad de ofrecerlos y ampliarlos también en sus áreas geográficas. Las necesidades psicosociales de las mujeres se abordaron brindando mecanismos de respuesta y protección para la VdG y mitigando sus implicaciones, incluidos servicios como sensibilización, establecimiento de espacios seguros no residenciales donde las mujeres supervivientes puedan reunirse, compartir sus preocupaciones y desahogarse, actividades recreativas destinadas a aliviar estrés, apoyo grupal, provisión de apoyo financiero, etc. Además, también se llevaron a cabo intervenciones con supervivientes de VdG, incluidos servicios de asesoramiento individual y grupal, terapia individual y grupal, y casos que necesitan atención psiquiátrica, hospitalización, rehabilitación, atención primaria de salud, atención, etc. fueron remitidos a servicios especializados.

Sumado a todo esto, el 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas mencionaron que es importante ofrecer apoyo psicosocial a los hombres, especialmente a los sirios, porque su salud mental y bienestar personal también se ven disminuidos, y esto contribuye a incrementar sus niveles de frustración, depresión, ansiedad, etc. que muchas veces terminan traducándose en agresión y VdG.

- Otra barrera identificada por las mujeres durante los GFD fue la falta de “espacios familiares” en sus comunidades que pudieran usarse como punto de entrada para las madres de criaturas pequeñas. La mayoría de las mujeres informaron que, además de la oposición familiar, también enfrentan la falta de tiempo y/o espacio para participar en cualquier iniciativa debido a su rol como cuidadoras de criaturas pequeñas. Por lo tanto, el 100% de las mujeres entrevistadas en los GFD consideraron su participación en los espacios seguros y todas las actividades vinculadas como una experiencia que les cambió la vida. Todas las mujeres entrevistadas consideraron este modelo de creación de “espacios seguros para las mujeres” como único y extremadamente accesible. De hecho, muchas mujeres expresaron que sus familias les impiden acceder a otros espacios mixtos o viajar solas lejos de sus comunidades, pero es más aceptado acceder a “grupos de autoapoyo” y consideraron que este modelo debe replicarse en otras comunidades.
- Para el programa de apoyo en efectivo, el EE tuvo acceso a una sola mujer que se benefició del programa (historia de éxito), por lo que el resto de la información se recopiló a través del personal del IFH y Alianza. En general, las personas entrevistadas mencionaron que el apoyo en efectivo era relevante y adecuado para mitigar los riesgos de VdG, siendo la principal fuente de protección ante la falta de recursos financieros, y con la condición de que el efectivo y los programas de protección se utilicen en conjunto, como se hizo durante la intervención porque las mujeres que se beneficiaban del apoyo en efectivo ya formaban parte del programa holístico ofrecido en los espacios seguros, por ejemplo, gestión de casos, apoyo psicosocial, etc.

A nivel jurídico y psicosocial, la mayoría de las personas entrevistadas destacaron el aumento de la VdG durante el encierro y los meses posteriores, la escasez de servicios disponibles, las restricciones y la falta

de movilidad para que las mujeres pudieran obtener ayuda – especialmente en los campos de personas refugiadas, áreas rurales y más remotas – y por lo tanto, se considera que la respuesta del IFH de ofrecer apoyo en línea a través del chatbot fue innovadora y exitosa, no sólo para empoderar a las organizaciones incluidas y a las propias mujeres titulares de derechos, sino también para continuar atendiendo las necesidades y prioridades urgentes de estas mujeres, especialmente cuando su aislamiento y riesgo aumentaron. Consideraron que el uso del chatbot para abordar este tipo de problemas seguirá siendo relevante en el futuro, incluso en casos de emergencias sociales como la pandemia del COVID-19.

Cabe decir que algunos miembros del personal del IFH indicaron que existen diferencias a nivel de las mujeres titulares de derechos jordanas y sirias, ya que la situación de vulnerabilidad y violencia que sufren estas últimas es aún más acentuada, por lo que requieren de más medidas legales y servicios de asistencia psicosocial en comparación con las mujeres jordanas. A pesar de esto, también afirmaron que a las mujeres sirias les puede resultar más fácil acceder a ciertos recursos ofrecidos por las ONG y que las mujeres de nacionalidad jordana (o jordanas con otras nacionalidades) pueden sentirse infravaloradas. Esta es una de las razones por las que el IFH ofrece las mismas oportunidades a todas las mujeres, independientemente de su nacionalidad u origen étnico, y trabaja constantemente, como se indicó anteriormente, por la cohesión social y la sororidad entre las mujeres, para que no surjan conflictos o competencia por los recursos y para que entiendan que “lo personal es político y colectivo”.

- Con relación con las actividades de sensibilización con las comunidades, el 100% de las personas titulares de derechos (mujeres titulares de derechos; mujeres, chicos jóvenes y hombres adultos de las comunidades) y el personal del IFH, consideraron que fueron relevantes y necesarias, generando conocimiento sobre los derechos de las mujeres y empoderamiento, la VdG y las leyes o políticas existentes para prevenirla, promover los chicos jóvenes y hombres como defensores contra la VdG, etc. También fueron relevantes porque se proporcionó información para desafiar las normas de género y crearon un entorno para que las mujeres y las niñas ejercieran sus derechos al generar aceptación comunitaria o voluntad política.

Las personas miembro de la comunidad que participaron en los GFD coincidieron con las mujeres en que existe una falta de conciencia a nivel comunitario pero, debido a los altos niveles de pobreza, las normas extremadamente conservadoras y la violencia interna, consideraron que era muy difícil unir a la comunidad alrededor de cualquier iniciativa de sensibilización sobre los derechos de las mujeres. De hecho, el 75% de las personas titulares de derechos entrevistadas consideraron que cambiar las actitudes hacia la VdG y la igualdad de género requiere actividades más intensivas que la sensibilización, o mecanismos alternativos dirigidos a diferentes grupos con diferentes estrategias, por ejemplo, aumentar el trabajo en las escuelas dirigido a las y los adolescentes jóvenes, etc.

- En cuanto al desarrollo de capacidades de las OBC de Mafraq y Zarqa, las personas representantes de las OBC entrevistadas estaban muy contentas con la relación y colaboración que tienen con el IFH. Todas expresaron la necesidad de continuar con el programa de desarrollo de capacidades, y valoraron positivamente que el IFH les involucrara en todo el ciclo del proyecto y, en concreto, en un programa completo de actividades de desarrollo de capacidades, trabajo en red y sensibilización, como parte del sistema de derivación, entre otros. Las personas participantes plantearon algunas necesidades a cubrir en futuras intervenciones como capacitación en recaudación de fondos, organización e implementación de campañas promocionales, habilidades y herramientas durante emergencias y crisis, así como capacitación técnica avanzada para su personal en manejo de casos, apoyo psicosocial individual y grupal, y sistemas de derivación eficaces.

Teniendo en cuenta los obstáculos y dificultades que enfrentan las mujeres en Jordania (las titulares de derechos tanto jordanas como sirias) y las OBC, así como la información detallada anteriormente, el EE concluye que los objetivos y resultados del proyecto fueron apropiados para las necesidades y problemas de la contexto operativo, para que sigan siendo relevantes en el futuro, cuando se puedan aplicar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas surgidas de este proyecto. Asimismo, se concluye que el proyecto fue importante para las mujeres titulares de derechos en Jordania, y que ofreció actividades apropiadas para promover la defensa de sus derechos, para el

empoderamiento individual y colectivo, para la protección y respuesta a la VdG, para su plena participación en todos los ámbitos de su vida (político, público, social, cultural, económico, etc.), entre otros.

¿Qué relevancia tuvo la situación de vulnerabilidad/exclusión en la selección de la población objetivo realizada por Alianza y el IFH?

¿Se ha incluido la perspectiva interseccional para considerar la compleja discriminación que enfrentan las mujeres supervivientes de VdG con discapacidad, viudas, divorciadas, personas mayores, menores, refugiadas, etc.?

¿Se ha favorecido su acceso y trato no discriminatorio?

El proceso general de selección de las personas titulares de derechos del proyecto estuvo dirigido por el IFH. Alianza no tuvo ningún papel directo en este proceso pero siempre estuvo informada del mismo para asegurar que se rigiera según los estándares de calidad deseados y según la lógica del proyecto.

El EE concluye que las actividades del proyecto alcanzaron a todos los grupos objetivo planificados según la matriz lógica de la intervención. El IFH tenía una comprensión clara de las personas titulares de derechos objetivo, sus diferentes roles y niveles de participación en la intervención. Además, el EE considera que el gran número de personas titulares de derechos alcanzadas no es el único indicador del éxito del proyecto, aunque la cobertura es claramente notable y se superaron las expectativas, sino que la calidad de los servicios prestados y el efecto que tuvo en las participantes también deben ser considerados.

- El personal del IFH y Alianza entrevistado informa que, para la selección de los titulares de derechos, se dio prioridad a grupos de personas en situación de mayor vulnerabilidad en Jordania, especialmente refugiadas sirias, pero también población jordana que vivía en áreas urbanas, en situaciones de pobreza, violencia y/o en condiciones muy duras, familias lideradas por mujeres, familias afectadas por la crisis siria, etc. A través de los equipos de campo, en colaboración con organizaciones asociadas locales y OBC, pero también a través de las redes sociales y “del boca a boca”, el IFH pudo llegar a ciudades y pueblos de difícil acceso para cubrir los municipios de Zarqa y Mafraq. Al mismo tiempo, la organización también accedió a campos de personas refugiados que no siempre reciben servicios porque no están gestionados ni supervisados por la UNHRC y que, además, no están cubiertos ni priorizados por otras organizaciones de refugiados o grupos de la sociedad civil, ya sean locales o internacionales. Todo este trabajo, tanto presencial como virtual, y como se ha indicado anteriormente, aumentó el alcance respecto a los grupos destinatarios del proyecto y a lo largo de las diferentes actividades implementadas.

En el caso de las OBC seleccionadas para el desarrollo de capacidades, algunas personas miembro del personal del IFH mencionaron que las organizaciones trabajaron con ellas porque apoyan los marcos legales, políticas y estrategias nacionales e internacionales que trabajan para proteger, prevenir y/o reducir la VdG, y están alineados con la promoción de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el liderazgo, entre otros.

- Tanto el IFH como Alianza declararon que todas las mujeres titulares de derechos (WPAG, CM, espacios seguros, apoyo en efectivo, sensibilización, etc.) fueron informadas de los criterios de selección, siendo estos muy “críticos” porque la situación actual significa que muchas mujeres están en situación de extrema vulnerabilidad y necesitan de sus servicios. Ninguna persona fue discriminada por motivos de raza, edad, religión, nacionalidad, etnia y/o discapacidad, por lo que se considera que el proyecto fue plenamente inclusivo y no afectó negativamente a nadie. De hecho, cuando se trata de mujeres con discapacidad, las personas entrevistadas del IFH y Alianza, así como las OBC entrevistadas, informaron sobre el componente inclusivo del proyecto no sólo en términos de las mujeres titulares de derechos o la adaptación de actividades y herramientas (incluso a nivel TIC), sino también porque los proveedores de servicios seleccionados están brindando mecanismos de protección y respuesta a este segmento de la población que sufre o está en riesgo de sufrir VdG. Este componente fue muy importante para todas las

organizaciones entrevistadas porque son conscientes de que muchas de estas mujeres sufren altos niveles de violencia (la llamada interseccionalidad entre la discapacidad y la VdG), que no están siendo atendidas adecuadamente y que, muchas veces, se convierten en las víctimas, las más invisibles de las invisibles debido a sus diversidades o necesidades especiales.

Cabe decir que las mujeres refugiadas sirias eran la prioridad para este proyecto, pero si una persona refugiada de otro país demandaba sus servicios no le negaban el acceso, porque habría ido en contra del mandato de la propia organización. Además, se estaba trabajando en paralelo para romper con los estereotipos o prejuicios de que ciertos grupos sociales, como, por ejemplo, las personas refugiadas sirias, tienen más facilidades o se quedan con todos los servicios y recursos, pero en cambio el IFH enfatizó esa vulnerabilidad. Las necesidades y dificultades fueron los elementos clave que determinaron si las mujeres/personas formaban parte o no del proyecto. Esto obviamente significa que la lista de espera suele ser larga y que el trabajo de cribado y selección para acceder a un proyecto es un proceso continuo.

El principal grupo destinatario eran mujeres jóvenes y adultas, tanto jordanas como sirias, especialmente entre 18 y 55 años, pero también participaron niños y hombres, ya que el IFH aboga por la inclusión de chicos jóvenes y hombres adultos en sus actividades, porque sin ellos no habrá ningún cambio en el futuro a nivel social, cultural, legal o que rompan con la sociedad y las normas patriarcales en Jordania. Por esta razón, se seleccionaron chicos jóvenes y hombres adultos para participar en las actividades de sensibilización comunitaria, siendo aproximadamente el 20% del total de participantes, con el propósito de cambiar sus actitudes y comportamientos, así como prejuicios, en relación con los derechos de las niñas y mujer. No siempre fue fácil trabajar con hombres adultos porque muchas veces están trabajando o no les interesan los derechos de las niñas y mujeres, la igualdad de género, etc. Y por eso la buena aceptación e integración del IFH en las comunidades les ayudó a discutir con miembros clave de la comunidad local para crear conciencia sobre la importancia de participar en las actividades para todos, motivar a chicos jóvenes y adultos, etc. Lo que influyó positivamente no sólo en la capacidad de llegar a los diferentes grupos de titulares de derechos sino también en la efectividad y el impacto. del proyecto.

Cabe resaltar que se estuvo brindando un servicio de cuidado infantil, con el apoyo de las voluntarias del IFH y con un clase especial diseñada para tal fin, siguiendo lineamientos internacionales de protección infantil. Este servicio permitió a las mujeres dejar a sus hijas e hijos con una persona cuidadora y así atender las diferentes actividades y servicios, facilitando aún más el acceso y participación de las mujeres titulares de derechos, ya que muchas de ellas no tienen con quién dejar a sus hijas e hijos, e incluso podrían causar dificultades con las familias y/o con los perpetradores de la violencia si ven que dejan a sus criaturas “desatendidas” o “sin saber adónde van las madres”.

Cabe decir que las mujeres refugiadas sirias ya utilizan servicios prestados por otras ONG u organismos internacionales como la UNHRC y, por tanto, están acostumbradas a servicios de atención como los que proporciona el IFH. Esta es una de las razones por las que algunas personas entrevistadas del IFH consideraron que son más activas en la búsqueda de proyectos, recursos y en su participación. De hecho, muchas de ellas acuden al IFH remitidas por otras organizaciones.

En cuanto al acceso y la distancia, el IFH redujo la brecha gracias a cubrir el transporte de las participantes pero también a través del trabajo de asistencia de los equipos en terreno fuera de los espacios seguros. También se mencionó que en cuanto a la distancia había una brecha si eran sirias o jordanas, ya que las mujeres sirias normalmente viven muy lejos de las zonas urbanas y tenían más dificultades de movilidad. De ahí que los servicios que se ofrecieron a través de las TIC o el chatbot las beneficiaran y facilitaron su participación en el proyecto. En este sentido, el EE concluye que crisis anteriores como la pandemia, conllevaron serias restricciones que impidieron la atención directa y presencial, pero también abrieron una ventana para promover nuevas formas de trabajo, lo que se tradujo en una mayor cobertura, porque las participantes podían acceder a servicios e información que antes les resultaban físicamente imposibles.

- Asimismo, el 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas (WPAG, CM, espacios seguros, apoyo económico, sensibilización, etc.) afirmó conocer los criterios de selección para acceder al proyecto,

y el 100% dio información específica al respecto, más allá de saber que atendió principalmente a mujeres sirias y jordanas. Mencionaron que algunos criterios de selección fueron su vulnerabilidad y situación socioeconómica; perfil personal y situación familiar; formar parte de unidades familiares encabezadas por mujeres, viudas, mujeres con diversidad funcional o intelectual; ser supervivientes o estar en riesgo de sufrir VdG; con necesidades legales, de salud mental, de capacitación y/o financieras, entre otras. Las mujeres titulares de derechos, pero también los chicos jóvenes y hombres adultos entrevistados, informaron que conocían el IFH y sus proyectos a través de las redes sociales, las OBC locales, a través del “boca a boca” (amistades, familiares, madres, de otras mujeres en sus comunidades) y algunas fueron remitidas por otras organizaciones. Los miembros de las OBC dijeron que conocían el proyecto directamente a través del IFH, debido a la creación de redes y/o cooperación previa, y que también fueron seleccionadas porque brindan servicios a supervivientes de la VdG o mujeres en riesgo, incluidas mujeres con discapacidad; y

- El 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas afirman que el IFH hizo todo lo posible para que mujeres en situación de mayor vulnerabilidad y riesgo pudieran recibir sus servicios, sin excluir a nadie por su origen, edad, discapacidad, situación personal o familiar, necesidades y prioridades, entre otras, y adaptó los horarios a la vida diaria y/o rutinas de los participantes, ya sean jóvenes o adultas, dando, por ejemplo, diferentes opciones para implementar una actividad, entre otras. De hecho, consideraron que esto fue posible porque el personal de la organización estuvo en constante comunicación con ellas para monitorear su situación, identificar a potenciales titulares de derechos, actualizar listas de espera, etc. Aun así, el 85% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas refieren que el IFH facilitó su acceso al proyecto, implementando todas las medidas posibles para que pudieran llegar a los servicios o viceversa, especialmente a través de los equipos de campo y las herramientas TIC. El 15% restante consideró que seguía teniendo problemas de acceso a nivel de transporte y considera que el IFH debería incrementar el apoyo en este sentido porque no quieren depender de los servicios TIC en línea, sino poder visitar los espacios seguros cuando sea posible. a menudo según sea necesario, para conocer a otras mujeres que se encuentran en la misma situación y participar en las actividades. Mencionaron que les permite salir del espacio donde suelen ocurrir episodios de violencia, estar menos aisladas, participar en sesiones de terapia grupal, entre otros.

**¿Qué tan flexible fue el proyecto para adaptarse a cambios imprevistos en el contexto local?
¿Se realizaron ajustes notables durante la fase de implementación?**

El equipo de IFH mostró su profesionalismo y dedicación durante la implementación del proyecto, y también demostró tener una actitud comprensiva y constructiva para resolver cualquier problema interno o externo emergente, con la capacidad de ser flexible y adaptable a los cambios. Esta versatilidad fue esencial para lograr resultados positivos en un marco contextual complejo.

En cuanto al contexto, según los encuestados del IFH, el cambio más relevante que afectó la implementación del proyecto fue la caída del tipo de cambio, con una drástica depreciación que resultó en la disminución del presupuesto. Esta situación, unida al cambio de programación de actividades y a los cambios de contexto y precios, hizo necesario adaptar el presupuesto hasta en tres ocasiones, siendo aceptadas las modificaciones en las tres solicitudes por la Generalitat Valenciana. El IFH y Alianza actualizaron el presupuesto con base en el nuevo tipo de cambio y ajustando algunos costos necesarios. Además se realizaron algunos cambios relacionados con el número de unidades, ajustándolos a las nuevas necesidades para implementar el proyecto.¹⁵

Dicho esto, el EE recopiló información sobre nuevas necesidades y prioridades que surgieron a lo largo del proyecto, directamente relacionadas con la era pospandemia, y el 100% de las personas participantes en la evaluación coincidieron en que el IFH respondió rápidamente a la situación y se adaptó con éxito y que, a pesar

¹⁵ Para obtener más información, consulte la Sección E.3. – Eficiencia con Apropiación.

de las limitaciones y dificultades existentes, el proyecto continuó brindando los servicios a las personas titulares de derechos y alcanzó exitosamente los resultados y objetivos del proyecto.

- El 85% del personal del IFH entrevistado informó que las necesidades materiales aumentaron – por ejemplo en términos de alimentación, salud y apoyo financiero – ya que la pandemia provocó un aumento del desempleo, especialmente entre las mujeres, y por lo tanto, perdieron sus ingresos económicos. Proyectos de esta naturaleza deberían contar con fondos para cubrir y/o complementar estas necesidades materiales que se acentúan en situaciones de emergencia o crisis. En este caso, y en la medida de lo posible, el IFH remitió a las mujeres titulares de derechos necesitadas a organizaciones de terceros, y animó a muchas de ellas a incorporarse a cursos de formación profesional para su empoderamiento económico y social, para que luego pudieran trabajar desde casa y desarrollar sus propios negocios, etc.
- Esto estuvo alineado con lo manifestado por el 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas porque señalaron que la crisis económica derivada de la pandemia – ya que muchas de ellas perdieron sus empleos o fuentes de ingresos – las empujó a reinventarse, aprender nuevos oficios, etc. para poder generar una fuente de ingresos para sus hogares. De hecho, como se indicó anteriormente, el 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas consideran que se deberían haber otorgado microcréditos para aliviar la crisis económica y mitigar la violencia económica que sufren, con el propósito de iniciar sus propios negocios o cooperativas.
- El 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas, tanto jordanas como sirias, consideran que las necesidades a nivel jurídico y psicosocial aumentaron dramáticamente durante la era pospandemia, especialmente debido al aislamiento y la soledad que sufrían muchas de ellas, la falta de movilidad, por tener que estar encerradas con sus familias (muchas veces con los perpetradores de la violencia, aumentando el nivel y los episodios de violencia), sin poder contar con la asistencia de la policía o albergues, por la imposibilidad de generar ingresos, etc. Todo ello les llevó a tener tensión, ansiedad, depresión, angustia, etc. por no poder cubrir sus necesidades más básicas. En este caso, el IFH reforzó los servicios ofrecidos con más apoyo individual y psicosocial, asesoría legal con una abogada, etc. y, cuando fue necesario, remitió a las mujeres titulares de derechos a organizaciones terceras para que recibieran servicios avanzados o especializados para cubrir sus necesidades.

Podemos concluir que la Relevancia y el Alineamiento con la Apropiación y el Enfoque de Género del proyecto es ALTA

E.2. Efectividad con Enfoque de Apropiación, Género y Derechos Humanos¹⁶

¿Está el diseño de la intervención orientado correcta y efectivamente hacia el logro de los resultados previstos? ¿En qué medida ha contribuido el proceso de implementación al logro de los objetivos/resultados del proyecto? ¿Y los indicadores?

¿Se ha promovido la intervención multidisciplinaria y coordinada en términos de servicios de detección, protección y respuesta a mujeres sobrevivientes de VdG?

¿Se ha promovido una cultura de igualdad de género en la estructura, procesos y resultados?

¿Se ha abordado la VdG como una forma de discriminación contra las mujeres y una violación de sus DDHH? ¿La intervención se ha centrado en los derechos de los supervivientes?

¿Se ha centrado la intervención en transformar las relaciones de poder generalizadas y empoderar a las mujeres y las niñas?

¹⁶ Para obtener más información, consulte la Sección E.5. – Respeto a la Diversidad Cultural.

¿Qué medidas se han tomado para modificar estas percepciones, estereotipos, roles y normas de género que están en el origen de la VdG? ¿Se ha fomentado una percepción de sí mismos como titulares de derechos?

Como se refleja en los informes de los socios y, específicamente, en el informe final, los indicadores de cantidad/calidad esperados se alcanzaron satisfactoriamente y el socio local recopiló, analizó e informó periódicamente todos los datos. El EE considera que el marco lógico y el proceso participativo realizado a lo largo del proyecto como parte de las actividades de monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje (MEAL, en inglés) pero también a partir de esta evaluación, reflejan la realidad total de la intervención, y los indicadores y/o metas diseñadas miden el nivel de éxito y consecución de los objetivos y resultados. Como se indicó, toda esta información fue recopilada en los informes y por lo tanto, en esta sección, el EE establece la información cualitativa recopilada por las organizaciones asociadas, las partes interesadas y las personas titulares de derechos sobre sus percepciones y comprensión de los efectos de su participación en las actividades del proyecto.

En general, el personal de las organizaciones socias consideró que se lograron los resultados esperados y, por tanto, contribuyeron en gran medida al logro del O.ES., superando las expectativas iniciales, como veremos en este apartado.

No todos los actores y personas titulares de derechos entrevistadas estaban necesariamente familiarizadas con el marco lógico a nivel de resultados e indicadores, siendo un obstáculo a nivel de evaluar en qué medida la intervención logró alcanzar los resultados e indicadores planificados. Dicho esto, hubo una percepción general de éxito y el 100% de las personas entrevistadas consideró que, como detallaremos más adelante en el informe, el proyecto contribuyó a lograr el objetivo específico (O.ES.) de “mujeres refugiadas y mujeres vulnerables jornadas afectadas por crisis de larga duración en Zarqa y Mafraq ven mejorado el sistema de respuesta y protección frente a la VdG y su propio liderazgo en el mismo”.

Respecto al O.G. del proyecto de “se ha contribuido a la mejora de la respuesta humanitaria dirigida a personas refugiadas y población vulnerable de acogida en Jordania”, el 100% de las personas informantes estaban convencidas de que el proyecto logró contribuir al logro del O.G. en cierta medida. El proyecto logró garantizar resultados de respuesta de protección múltiples y diversificados en beneficio de los grupos más vulnerables de Jordania, específicamente, las mujeres jordanas y sirias. El fortalecimiento de los mecanismos de respuesta de protección para estos grupos trajo consigo un fortalecimiento de las partes interesadas locales y nacionales, así como de las capacidades locales y nacionales, contribuyendo en general a la respuesta de protección humanitaria en Jordania, apoyando a las comunidades afectadas y mejorando su resiliencia junto con soluciones sostenibles y de largo plazo. Por lo tanto, a través de un enfoque de protección basado en la comunidad, se ofreció a los más personas/mujeres vulnerables un camino hacia el empoderamiento y la resiliencia.

Dicho esto, la respuesta humanitaria en Jordania, tanto para las personas refugiadas como para las comunidades de acogida, está condicionada por muchos factores externos que van más allá del alcance de la intervención – por ejemplo, la situación sociopolítica a nivel nacional y regional, la crisis socioeconómica, la pobreza, la violencia, la falta de aplicación de la ley, etc. – y, por lo tanto, incluso si el proyecto mejoró la conciencia y el conocimiento de las mujeres sirias y jordanas (incluidas las mujeres con diversidad funcional) sobre sus derechos, sobre los mecanismos de protección y respuesta contra la VdG, entre otros, y proporcionó servicios especializados para mejorar todas las esferas de sus vidas (por ejemplo, sus condiciones de salud física y mental, apoyo legal), la protección y respuesta integral no siempre fue posible en el contexto actual. De hecho, algunas personas miembro del personal del IFH y de las OBC entrevistadas expresaron su frustración cuando se enfrentaron a la imposibilidad de brindar protección total a las supervivientes de VdG o en riesgo debido, por ejemplo, a la ausencia de fuerzas del orden en el área. A pesar de esta percepción, las mujeres titulares de derechos entrevistadas expresaron cómo los espacios seguros y los servicios brindados mejoraron sus mecanismos de afrontamiento y protección.

El 100% de las personas entrevistadas consideró que es necesario más trabajo a nivel individual, comunitario y nacional – involucrando a todos los actores relevantes – y que, por lo tanto, este proyecto representa sólo la continuidad de un largo y extenso proceso para explorar nuevas estrategias que mejoren los mecanismos y/o

marcos para la respuesta jordana. Puede verse como una nueva semilla que se plantó para crecer en futuras intervenciones estratégicas entre el IFH y Alianza. Así, la mayoría de las personas informantes consideraron que, en cierto modo, el objetivo seguía siendo vago y ambicioso porque debería haberse especificado cómo debería haberse materializado la mejora de la respuesta humanitaria jordana.

A continuación se presenta la evidencia anecdótica recopilada por la EE relacionada con el nivel de logro del objetivo específico y los resultados esperados.

Objetivo específico: mujeres refugiadas y mujeres vulnerables jordanas afectadas por crisis de larga duración en Zarqa y Mafrq ven mejorado el sistema de respuesta y protección contra la VdG y su propio liderazgo en el mismo.

Como se refleja en el informe final, a nivel cuantitativo se alcanzaron todos los indicadores y, de hecho, en algunos casos se superaron las expectativas iniciales, siendo toda la información sobre las actividades recopilada, analizada y reportada por el socio local. Se considera que el O.E.S. se logró en un 100% porque:

- El proyecto promovió el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres titulares de derechos, con el principio de que la respuesta y el sistema de protección contra la VdG, incluidos los espacios seguros, estuvieran liderados por mujeres y ofrecieran un entorno inclusivo, accesible y empoderador para ellas. Las mujeres fueron incluidas en la identificación, planificación, implementación y MEAL del sistema y los espacios del proyecto, asegurando una alta relevancia según sus necesidades y prioridades, así como la apropiación de la intervención. Hubo intercambios continuos con ellas sobre cómo se debería operar y gestionar el sistema y los espacios. Las mujeres fueron parte activa del proceso de toma de decisiones en cuanto a actividades, servicios y recursos necesarios, programados según su disponibilidad, etc. El proyecto facilitó el sentimiento de apropiación de los espacios por parte de las mujeres titulares de derechos, en lugar de considerarlos centros que deberían ser administrados por fuentes externas, como organizaciones locales y organizaciones comunitarias.
- El proyecto se centró en supervivientes o en riesgo de VdG, lo que significó que el diseño del sistema y los espacios seguros, las actividades y servicios ofrecidos, las partes interesadas involucradas, etc. priorizaron la seguridad, privacidad y confidencialidad de las mujeres que acceden a los centros. Todos los expedientes, documentación de servicios y datos de las clientes conservados en los centros estaban debidamente protegidos. Los centros estaban abiertos a todas las mujeres, con el principio de no discriminación, incluidos los grupos más marginados y excluidos; Se respetaron sus prioridades, deseos, elecciones, derechos y dignidad. Se les proporcionó información transparente sobre los servicios y opciones disponibles, incluso en lo que respecta al sistema de derivación.
- El proyecto ubicó los espacios seguros en áreas que fueran convenientemente accesibles para las mujeres, incluidas las mujeres con discapacidad, y garantizó la seguridad y la privacidad. Las mujeres no decidieron sobre la ubicación de los espacios seguros, pero fueron consultadas. También se consideró la accesibilidad a los horarios y días que mejor les convienen, de acuerdo con sus responsabilidades y deberes, especialmente cuando se trata del trabajo doméstico y el cuidado de sus criaturas y familias. El proyecto también brindó apoyo para sus costos de transporte hacia y desde los espacios.
- El proyecto promovió un sistema multisectorial y espacios seguros pensados y liderados por mujeres, pero garantizó su sostenibilidad a través del aporte y apoyo del IFH en coordinación con muchas partes interesadas. Los esposos, padres y líderes comunitarios tienen mucha influencia sobre la capacidad de las mujeres para participar en proyectos y es por eso que era esencial comprender las perspectivas de estas personas al establecer el sistema y los espacios seguros, y movilizar el apoyo de la comunidad para que las mujeres pudieran participar de forma segura en todas las actividades y utilizar los servicios prestados. En última instancia, los espacios seguros no eran unidades aisladas y debían verse como una extensión de la vida comunitaria más amplia, un punto de encuentro también para las mujeres con sus pares. Los chicos jóvenes y los hombres adultos desempeñaron un papel importante a la hora de garantizar el éxito del sistema y también de los espacios seguros. Involucrarlos para garantizar que comprendan el

propósito, la ubicación y los beneficios del sistema y los espacios seguros permitió la participación de un mayor número de mujeres. Garantizar la participación y la aceptación de la comunidad para la sostenibilidad de la iniciativa fue vital para el éxito del proyecto.

- El proyecto, a través del sistema y los espacios seguros, tomó en consideración las diferentes necesidades, prioridades y experiencias de las mujeres. Brindó servicios que respondieron a su ciclo de vida, centrándose en cuestiones relacionadas con la prevención y respuesta a la violencia sexual de género. La gama de actividades y servicios fue bastante amplia y se decidieron con la participación de las mujeres y de acuerdo con el contexto y/o situación específica. El sistema y los espacios seguros se coordinaron con las autoridades locales y nacionales, las organizaciones locales e internacionales, las OBC, así como con los grupos de trabajo relevantes. Se implementó un sistema claro de derivación interna y externa, en coordinación con muchas otras partes interesadas, y el personal y las personas voluntarias pudieron ejecutarlo de manera segura y confidencial. Además, el proyecto formaba parte de una red más amplia de coordinación de la VdG y del proceso de procedimiento operativo estándar en Jordania, lo que dio lugar a un mecanismo de remisión más eficaz.
- El proyecto proporcionó espacios seguros que invitaban a las mujeres a sentirse bienvenidas y comprometidas. Mantuvo el equilibrio entre actividades estructuradas, servicios y momentos para socializar. Las actividades y los enfoques también fueron apropiados desde el punto de vista cultural, de diversidad y de edad. El sistema y los espacios seguros también tomaron en consideración las necesidades especiales de las mujeres con discapacidad.
- El proyecto proporcionó espacios seguros que también eran amigables para las niñas y los niños, los cuales ofrecían un espacio separado para las criaturas con atención supervisada a través de las voluntarias del IFH.
- El proyecto mejoró las capacidades institucionales en cooperación con las partes interesadas locales para responder eficientemente a la VdG. Esto se hizo mediante la capacitación del personal de las partes interesadas, incluso a nivel de las OBC, para que pudieran desempeñar sus funciones de manera segura, efectiva y ética. Se dio prioridad a la contratación de personal femenino, pero también hubo personal masculino que fue estratégicamente significativo cuando era necesario interactuar con miembros masculinos de las comunidades.

Indicador	Esperado	Logrado	Nivel de logro
O.ES.1.	Al final del proyecto, mujeres jordanas y refugiadas de Mafray y Zarqa participan activamente en al menos 15 OBC, redes, grupos de trabajo que prestan servicios de prevención y protección contra la VdG	Se fortaleció el sistema comunitario de prevención y protección a través de los espacios seguros, los WPAG y los CM, así como las 15 OBC involucradas en la intervención. Todas ellas estuvieron al servicio de la prevención y protección de las mujeres contra la VdG (supervivientes o en riesgo)	100%
O.ES.2.	Al finalizar el proyecto, se han creado 2 comités locales de mujeres refugiadas y jordanas para hacer seguimiento y evaluar el sistema de protección, que funcionan de manera autónoma	En lugar de comités locales, dado que no se consideró apropiado que estos grupos tuvieran un papel en el monitoreo y evaluación del sistema de protección y respuesta, se establecieron dos WPAG en Mafray y Zarqa, y a través de	100%

		<p>sesiones de capacitación y sensibilización se fortalecieron sus habilidades y capacidades, lo que también tuvo un efecto a nivel de empoderamiento de las mujeres miembro de los WPAG.</p> <p>Estos dos grupos operaron como un mecanismo comunitario para identificar casos, brindar prevención y orientación a mujeres supervivientes o en riesgo de sufrir VdG en sus comunidades</p>	
O.ES.3.	Al finalizar proyecto, 540 mujeres reciben una respuesta de protección y prevención frente a la VdG y sexual	549 mujeres recibieron una respuesta de protección y prevención contra la violencia sexual de género, incluidas 309 mujeres sobrevivientes o en riesgo de sufrir VdG que recibieron servicios integrales (como gestión de casos, asesoramiento, apoyo psicosocial y legal, servicios especializados, etc.) y 240 mujeres miembros de los WC (120 en Zarqa y 120 en Mafrq) que recibieron formación y sensibilización	101,6%

Resultado 1: mejorado el liderazgo de las mujeres para prevenir la violencia sexual y de género, identificar y abordar sus necesidades de protección y las de sus comunidades.

Como se refleja en el informe final, a nivel cuantitativo se alcanzaron en su mayoría todos los indicadores y, de hecho, en algunos casos se superaron las expectativas iniciales, siendo toda la información sobre las actividades recopilada, analizada y reportada por el socio local. Se considera que el Resultado 1 se logró en un 100%.

Indicador	Esperado	Logrado	Nivel de logro
R1.I1.	Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de los miembros de Grupos de Acción para la protección de las Mujeres (WPAG) y personas alcanzadas por actividades comunitarias han incrementado su conocimiento sobre prevención de la violencia sexual y de género y temas de protección	El 97% de las mujeres miembro de los WPAG y las personas miembro de la comunidad que participaron en capacitaciones y actividades aumentaron sus conocimientos sobre la prevención de la violencia sexual y de género y cuestiones de protección	97%

- R1.A1. Mobilización de los WPAG en Mafrq y Zarqa: se crearon 2 WPAG, uno en Zarqa y otro en Mafrq, con 10 miembros cada grupo, 50% mujeres de la comunidad de acogida y 50% mujeres refugiadas, con edades comprendidas entre 18 y 54 años, con diferentes antecedentes culturales y educativos también.

Según el 100% del personal del IFH y el 100% de las mujeres miembro de los WPAG entrevistadas, fueron seleccionadas en función de su motivación, compromiso y voluntad de mejorar sus conocimientos, capacidades y habilidades en temas relacionados con la VdG, el empoderamiento de las mujeres, etc. Posteriormente, lideraron las actividades de protección y prevención con otras mujeres titulares de derechos y dentro de sus comunidades, por ejemplo, capacitación, sensibilización, etc. Ambos grupos se reunieron periódicamente en los espacios seguros, donde también diseñaban y planificaban sus actividades, acompañadas principalmente por el personal del IFH, pero algunas de las personas entrevistadas de los WPAG mencionaron también la coordinación con las organizaciones comunitarias que participan en el proyecto y las entidades miembro del sistema de derivación.

El 100% de las mujeres miembro de los WPAG entrevistadas mencionan que fueron responsables de alentar a más mujeres dentro de sus comunidades a unirse al proyecto, a través de actividades de movilización, para establecer los CM en ambos espacios seguros también. Según el 100% del personal del IFH y el 100% de las mujeres miembro de los WPAG entrevistadas, los CM estaban compuestos por 240 mujeres, 120 por CM, tanto de la comunidad de acogida como de la comunidad de refugiadas sirias, con edades comprendidas entre 18 y 54 años. Como se mencionó anteriormente, los criterios de selección fueron principalmente su nivel de vulnerabilidad y situación socioeconómica, el perfil personal y familiar, sobrevivientes o en riesgo de VdG, mujeres con discapacidad, entre otros.¹⁷

- R1.A2. Capacitar a los WPAG y a las mujeres miembro de los CM sobre derechos de las mujeres, VdG, habilidades de comunicación y campañas, etc.: el 100% de las personas entrevistadas del IFH mencionaron el programa de desarrollo de capacidades diseñado para los WPAG y las mujeres miembro de los CM, a través de una metodología de capacitación de capacitadores (ToT, en inglés), para desarrollar sus capacidades y liderazgo durante el proyecto con el objetivo de liderar iniciativas con otras mujeres y también dentro de sus comunidades, por ejemplo, difusión de información y sensibilización. El 100% del personal del IFH y el 100% de los WPAG y las mujeres miembro de los CM entrevistadas informan que a través de una evaluación inicial, fueron consultadas sobre sus prioridades e intereses, como conceptos sobre género y VdG, qué son los espacios seguros, DDHH y derechos de las mujeres (incluid la SSR), mujeres y liderazgo, matrimonio precoz, gestión de casos, entre otros.

El 100% del personal del IFH, las OBC y las autoridades nacionales entrevistadas creen que la concientización sobre los DDHH y los derechos de las mujeres fue el primer paso para lograr los objetivos del proyecto. Las mujeres que no son conscientes de sus derechos no pueden reclamarlos y defenderlos. En este sentido, todas las sesiones de capacitación implementadas en el marco de este proceso de desarrollo de capacidades fueron consideradas extremadamente efectivas por las participantes, adquiriendo conocimientos y habilidades que han tenido un impacto en su vida personal, familiar y profesional.

Las personas entrevistadas también coincidieron en que los nuevos conocimientos, capacidades y habilidades adquiridos, las llevaron a tomar poco a poco el liderazgo y las responsabilidades de los espacios seguros, así como de las actividades de prevención, protección y sensibilización. Como se informó anteriormente, el IFH entrenó tanto los WPAG como los CM durante este proceso, por ejemplo brindando apoyo técnico, brindando los recursos necesarios, resolviendo preguntas, etc. con el objetivo de que ambos grupos de mujeres se volvieran más autónomos y autosuficientes.

Según las personas entrevistadas del IFH, las 20 mujeres miembro de los WPAG y las 240 mujeres miembro de los CM participaron regularmente en la capacitación, excepto en algunas sesiones en las que algunas mujeres no pudieron participar debido a enfermedades o porque tenían motivos personales justificados para asistir. Las sesiones de capacitación de los WPAG fueron realizadas por personas expertas y capacitadoras en los contenidos a tratar, mientras que las sesiones de capacitación de los CM fueron

¹⁷ Para obtener más información sobre el proceso de selección, el acceso y la apropiación por parte de las mujeres miembro de los WPAG y los CM, consulte la Sección E.1. – Relevancia.

realizadas por mujeres miembro de los WPAG, lo que también fue visto por el 100% de las mujeres de los WPAG entrevistadas como una continuidad de su desarrollo de capacidades porque les permitió poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos, identificar brechas y desafíos, entre otros.

El EE encontró que el componente de desarrollo de capacidades y el enfoque de ToT fueron considerados contribuciones muy importantes por parte del IFH, Alianza y las personas titulares de derechos para fortalecer el liderazgo de las mujeres para eliminar la VdG y promover un enfoque de DDHH, derechos de las mujeres y no discriminación. Permitted fortalecer el liderazgo de las mujeres a través de que estas lideraran y gestionaran actividades de espacios seguros. La idea de espacios seguros pretendía crear espacios para que las mujeres se reunieran, discutieran, intercambiaran experiencias, habilidades y conocimientos que cada mujer posee y son intercambian entre ellas a través de la construcción de las capacidades de otras.

El proyecto fue muy eficaz al empoderar a 20 mujeres miembro de los WPAG para gestionar los espacios seguros, con el apoyo de las 240 mujeres miembro de los CM y el IFH. Existe evidencia de cómo cada una de las mujeres de los WPAG realizó actividades durante el proyecto logrando capacitar, presentar y organizar actividades en los espacios seguros, planificar un calendario mensual para los espacios seguros, dar seguimiento a las mujeres miembro de los CM, organizar actividades comunitarias fuera de los espacios seguros, etc. lo que también es un indicador de cómo estas mujeres fortalecieron su ejercicio de defensa de sus derechos. Según el 100% de las mujeres miembro de los WPAG y de los CM entrevistadas, también lograron alentar a las mujeres a unirse a los espacios seguros e involucraron a otras mujeres titulares de derechos en el diseño de espacios seguros y actividades comunitarias. El 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas valoraron los espacios seguros y las actividades comunitarias y su implementación por parte de las mujeres líderes.

Finalmente cabe agregar que el 100% de las mujeres miembro de los WPAG y de los CM entrevistadas manifestaron que las sesiones deberían ser más largas, u ofrecer capacitaciones con mayor frecuencia, y que es necesario ampliar los temas, especialmente a nivel de incidencia, sistema de gestión de casos y derivación, herramientas innovadoras para la sensibilización (incluso a nivel de las TIC), pero también en relación con el trabajo con chicos jóvenes y hombres adultos, aunque no proporcionaron ejemplos específicos de nuevos contenidos.

Indicador	Esperado	Logrado	Nivel de logro
R1.I2.	Al finalizar el proyecto, 240 mujeres han participado en actividades diseñadas según sus necesidades, realizadas en espacios seguros	240 mujeres miembro de los CM participaron en las actividades realizadas en los dos espacios seguros (120 en Zarqa y 120 en Mafrq). Todas las actividades fueron diseñadas e implementadas mensualmente, de acuerdo con las necesidades y prioridades de las titulares de derechos. En las actividades organizadas en los espacios seguros asistieron un total de 5.198 personas participantes, de las cuales 2.938 en Zarqa y 2.260 en Mafrq	100%

- R1.A3. Realizar actividades en los espacios seguros que respondan a las necesidades expresadas por las mujeres (asesoramiento legal, derechos de las mujeres, SSR, actividades recreativas, habilidades para la vida, etc.): al igual que en la capacitación, el 100% de las personas encuestadas del IFH así como el 100 %

de las mujeres titulares de derechos entrevistadas (miembros de los WPAG y de los CM, otras mujeres que acceden a los espacios seguros) mencionan que hubo una evaluación inicial de las actividades que querían implementar en los espacios seguros – incluidas las educativas, recreativas y/o de socialización – así como los servicios necesarios o según sus prioridades. Según las personas entrevistadas, el programa de actividades personalizado incluyó habilidades para la vida para el empoderamiento financiero, actividades recreativas de sensibilización, capacitación recreativa entre pares, apoyo legal y sesiones informativas sobre SSR, entre otras.

Las actividades implementadas se centraron en capacitar a las mujeres para identificar y abordar diferentes formas de violencia y tomar medidas proactivas para protegerse a sí mismas y a quienes las rodean. El 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas coinciden en que las actividades brindaron un ambiente seguro y de apoyo para aprender, aumentando en gran medida su conocimiento sobre la VdG y cualquier otro tema o tema relacionado discutido, sintiéndose más seguras y empoderadas para actuar contra la VdG en su comunidad, a nivel personal y en su vida profesional, y en sus actividades presentes y futuras. Además de eso, las actividades centradas en el empoderamiento financiero fueron muy demandadas porque, según alrededor del 100% del personal del IFH y Alianza, las mujeres titulares de derechos creían que al mejorar su situación financiera, pueden ganar autonomía y tomar sus propias decisiones, reduciendo la violencia económica que, en conjunto, puede reducir la violencia sufrida. Según algunas de las personas entrevistadas del IFH, algunas mujeres titulares de derechos iniciaron actividades generadoras de ingresos, pero el EE no tuvo la oportunidad de entrevistar a ninguna de estas mujeres.

Según el 100% de las personas entrevistadas del IFH y el 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas, todas las actividades implementadas fueron inclusivas (mujeres con discapacidad, tanto para la comunidad de acogida como para las refugiadas), apropiadas para su edad y respetando la diversidad cultural.¹⁸ El 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas coinciden en que el cronograma de las actividades (calendario, duración, etc.) se definió de acuerdo a la disponibilidad, necesidades y responsabilidades de las mujeres. Además, y como se ha comentado anteriormente, el 100% de las mujeres de los CM y otras mujeres titulares de derechos valoraron muy positivamente la existencia del servicio de guardería, para que las mujeres pudieran dejar a sus hijas e hijos con una cuidadora voluntaria y así atender las diferentes actividades facilitando, por un lado, la aprobación de sus familias para asistir a los espacios seguros y, por otro lado, su acceso y participación ya que tenían con quién dejar a sus criaturas.

Sin embargo, el 100% de las integrantes de los CM y otras mujeres titulares de derechos entrevistadas consideraron que los costos de transporte cubiertos por el proyecto no eran suficientes y algunas mencionaron que era necesario aumentar el financiamiento del transporte para poder acceder a los espacios seguros en cualquier momento que lo necesiten y no sólo para participar en actividades específicas. De hecho, el 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas destacan que al salir de su hogar, acudir a espacios seguros, conocer a otras mujeres, tener una vida social más allá de su familia, etc. su salud mental y bienestar personal mejoró, sintiéndose menos estresadas, menos deprimidas, menos miserables y sintieron que esto también tenía un impacto en su salud física.

Indicador	Esperado	Logrado	Nivel de logro
R1.I3.	Al finalizar el proyecto, al menos 240 mujeres han recibido formación en protección y prevención contra la violencia sexual y de género a nivel comunitario y multiplican sus aprendizajes, llegando a 500 personas	Las 240 mujeres capacitadas en protección y prevención contra la violencia sexual y de género a nivel comunitario implementaron sesiones para multiplicar su aprendizaje, llegando a 487 personas, entre ellas 430 mujeres	98,24%

¹⁸ Para obtener más información, consulte la Sección E.5. – Respeto a la Diversidad Cultural.

	(142 jordanas y 288 sirias) y 57 hombres	
--	--	--

- R1.A4. Mujeres previamente formadas en protección y prevención frente a la VdG lideran sesiones de concientización a nivel comunitario para multiplicar sus aprendizajes sobre VdG, derechos de las mujeres y los DDHH en las comunidades: el 100% de las integrantes de los WPAG entrevistadas mencionan participar, con el apoyo de los CM, en el diseño, planificación e implementación de planes de acción de protección de las mujeres para identificar la VdG y mitigar sus riesgos, y que estuvieran acompañados de sesiones trimestrales de sensibilización para otros miembros de la comunidad (chichas y chicos jóvenes, mujeres y hombres adultos), centrándose principalmente en los DDHH y derechos de las mujeres, igualdad de género, protección y violencia sexual de género. El 100% de las personas entrevistadas del IFH así como el 100% de las mujeres entrevistadas (WPAG y CM) coincidieron en que al ser las principales responsables de estas sesiones de sensibilización podrían, por un lado, poner en práctica los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones y, por otro lado, sintieron que se mejoraron sus habilidades de liderazgo, dando a todos juntas un sentido de propiedad hacia los espacios seguros y el proyecto.

El 100% de las mujeres entrevistadas mencionaron también cómo se sintieron apoyadas y acompañadas por el personal del IFH brindándoles asesoramiento, guiándolas y ayudándolas a superar cualquier dificultad o desafío. Sin embargo, estas mujeres también coincidieron en que el IFH respetó en todo momento las decisiones, ideas y opiniones de las integrantes de los WPAG y de los CM.

Es importante resaltar la participación de chicos jóvenes y hombres adultos en estas jornadas de sensibilización porque el 100% de los chicos jóvenes y hombres entrevistados mencionaron que las sesiones les ayudaron a incrementar sus conocimientos y ser más conscientes de la situación y derechos de sus esposas, madres, hijas y hermanas, desarrollando también ciertas habilidades para la vida y competencias emocionales como la empatía y la solidaridad hacia las demás personas, romper estigmas y prejuicios, etc. También coincidieron en que estas sesiones les ayudaron a mejorar la relación y los roles dentro/hacia los miembros de la familia y lo importante que es decir no a la violencia, en general, y no a la VdG en ninguna circunstancia.

El 100% de las personas entrevistadas del IFH, el 100% de las mujeres entrevistadas (WPAG y CM) y el 100% de las personas miembro de la comunidad que asistieron a las sesiones de concientización (mujeres adultas, chicas y chicos jóvenes, y hombres adultos), consideraron que las sesiones utilizaron un enfoque participativo para promover no solo la difusión de información pero también dar espacio para la discusión, compartir experiencias e inquietudes, etc. Algunas personas miembro del personal del IFH mencionaron que las sesiones se impartieron con el apoyo de una persona experta en lenguaje de signos para asegurar la comprensión de las personas con discapacidad.

Finalmente, el 100% de los integrantes de las comunidades entrevistados consideró que debería haber más sesiones y ampliar los temas tratados, especialmente en lo que respecta a los derechos de las mujeres y niñas, el papel de los niños, chicos jóvenes y hombres adultos promoviendo los DDHH y actuando contra la VdG, o las habilidades para la vida.

Indicador	Esperado	Logrado	Nivel de logro
R1.I4.	Al finalizar el proyecto, se han implementado dos campañas de protección lideradas por mujeres que alcanzan al menos 5.000 personas	Se implementaron campañas de protección lideradas por mujeres, alcanzando un total de 8.554 mujeres, incluyendo 1.412 mujeres a través de los espacios seguros y 7.142 mujeres a través de la plataforma chatbot	171%

- R1.A5. Diseño e implementación de dos campañas lideradas por mujeres con enfoque en temas de protección y VdG: el 100% de las personas entrevistadas del IFH y Alianza, el 100% de las integrantes de los WPAG y el 100% de las OBC entrevistadas explican cómo todas estuvieron involucradas en las campañas, pero cómo las mujeres titulares de derechos fueron responsables de liderar el proceso cuando se trata del diseño, planificación e implementación de las campañas de sensibilización y protección, una por localidad. El 100% de las mujeres miembro de los WPAG destacaron el apoyo y orientación por parte del personal del IFH y Alianza, especialmente en lo que respecta a las habilidades de comunicación pero, al igual que en las sesiones de sensibilización, sintieron que lideraron el proceso y cómo se respetaron sus opiniones y decisiones. El 75% de las mujeres miembro de los WPAG entrevistadas mencionaron que les gustaría recibir más capacitación en campañas públicas y habilidades de comunicación, incluso para actividades en línea, para el trabajo de incidencia presente y futuro.

Según el 100% de las personas entrevistadas del IFH y Alianza, el 100% de las mujeres miembro de los WPAG y el 100% de las OBC entrevistadas, hubo una campaña en línea a través de plataformas de redes sociales para crear conciencia sobre la VdG, los DDHH y los derechos de las mujeres, el empoderamiento de las mujeres, y protección contra la violencia sexual y de género. Algunos de los materiales producidos fueron videos, entrevistas a través de canales de radio y programas de televisión, publicaciones para difundir información, por ejemplo, para crear conciencia, promover la plataforma de chatbot y el proyecto, entre otros. Además, las mismas personas entrevistadas mencionaron las actividades de sensibilización en ambos lugares, implementadas en su mayoría en los espacios seguros por las mujeres miembro de los WPAG, pero también por parte del personal del IFH (personal psicosocial y legal).

El 100% de las mujeres miembros de los WPAG entrevistadas destacan que los contenidos y metodologías de las campañas se adaptaron a cada lugar, según sus particularidades. Además, también destacaron cómo a través de estas actividades podrían difundir información relevante sobre el proyecto, incluida la promoción de espacios seguros que creían que podrían llevar a otras mujeres sobrevivientes o en riesgo de sufrir VdG a acercarse a los centros y buscar ayuda.

El 100% de las personas entrevistadas consideró que estas campañas ayudaron a difundir información y conocimientos relevantes sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres, sobre herramientas y/o mecanismos que apuntan a eliminar la VdG y mejorar la situación de las mujeres en Jordania, cómo prevenir y reducir la violencia que sufren, entre otros. Además, coincidieron en que las personas miembro de la comunidad mejoraron sus conocimientos en materia de DDHH, adquiriendo habilidades y accediendo a las herramientas necesarias para exigirlos y ejercerlos. Esta es una actividad importante porque, a menudo, se puede identificar y abordar a las mujeres que sufren VdG y que no acceden a ningún tipo de recurso o servicio. Puede implicar un primer contacto con estas mujeres para iniciar un proceso que pueda cambiar su situación personal, y/o que sean conscientes de que lo que sufren es VdG y que tienen derecho a vivir sin ella.

Resultado 2: mejorado el acceso a la provisión de servicios multisectoriales de respuesta integral para mujeres supervivientes de VdG.

Como se refleja en el informe final, a nivel cuantitativo se alcanzaron todos los indicadores y, de hecho, en algunos casos se superaron las expectativas iniciales, siendo toda la información sobre las actividades recopilada, analizada y reportada por el socio local. Se considera que el Resultado 2 se logró en un 100%.

Indicador	Esperado	Logrado	Nivel de logro
R2.I1.	Al finalizar el proyecto, al menos 5.000 mujeres acceden a la plataforma en línea para recibir información sobre VdG y la	7.142 mujeres accedieron a la plataforma de chatbot, recibieron información sobre VdG y accedieron a servicios multisectoriales	143%

- R2.A5. Realizar un mapeo de servicios para fortalecer el chatbot en línea (servicio de atención con respuesta automatizada) sobre la VdG para facilitar el acceso a los servicios de VdG: según algunas personas miembros del IFH y el 100% del personal de Alianza, el mapeo (actualización) de los servicios de atención y respuesta contra la VdG fue implementada por el voluntariado del IFH, quienes fueron responsables del trabajo de campo (recopilación y análisis de datos) en 12 gobernaciones, específicamente Amman, Zarqa, Mafraq, Balqa, Jerash, Madaba, Irbid, Ajloun, Karak, Ma'an, Tafieleh. y Aqaba. Se seleccionaron estas ubicaciones porque ya tenían comités de chatbots que recopilan y actualizan periódicamente la información en su sistema y, por lo tanto, fue más fácil para el proyecto actualizar y consolidar los datos de los 12 chatbots en un solo sistema.

Según el informe final, con esta información corroborada con el personal del IFH, se contabilizaron un total de 597 organizaciones, incluidas ONG locales e internacionales, OBC y autoridades locales y nacionales. Las personas voluntarias fueron responsables de visitar las organizaciones, principalmente en Mafraq y Zarqa, pero no exclusivamente, trabajando en los sectores específicos, recopilar información sobre sus estructuras organizativas y programáticas, servicios y recursos ofrecidos, grupos objetivo, entre otros, y también fueron responsables de recopilar sus datos de contacto para luego ser registrados en el sistema. Algunas de las personas entrevistadas del IFH manifestaron que, para ser parte del sistema, las organizaciones deben ofrecer su servicio durante al menos 3 meses.

Para una categorización y clasificación adecuadas, las organizaciones se dividieron según su sector de especialización, según el tipo de servicio o asistencia que ofrecen, por ejemplo, salud, educación, desarrollo económico, para mujeres con discapacidad, las que trabajan en DDHH, las que ofrecen servicios legales, con un enfoque comunitario, etc.

Toda la información actualizada y revisada fue introducida en la plataforma del chatbot para que fuera accesible para todas las partes interesadas, desde titulares de derechos hasta titulares de responsabilidades y obligaciones.

- R2.A6. Realizar un GFD con mujeres para mejorar el chatbot en línea sobre la VdG y facilitar el acceso a la información y los servicios de la VdG: el 100% del personal del IFH y Alianza entrevistado mencionó que la plataforma de chatbot era una herramienta digital que fue diseñada y planificada con el apoyo de los WPAG, a través de los GFD y retroalimentación continua (para cambios, mejoras, etc.), información que fue confirmada por el 100% de las mujeres miembro de los WPAG que participaron en la evaluación. A través de este proceso de consulta, el IFH y Alianza quisieron garantizar que la plataforma en línea fuera relevante con las necesidades y prioridades de las mujeres.

Además de eso, el personal del IFH y Alianza agregó que la plataforma en línea también se compartió con los titulares de responsabilidades y obligaciones, por ejemplo, el DPF, el DSS, las ONGI, etc. para recopilar sus comentarios e introducir cambios y/o sugerencias en el sistema. A través de este proceso de consulta, el IFH y Alianza querían garantizar que la plataforma en línea estuviera alineada con las necesidades y prioridades del contexto, así como con los principales marcos legales.

- R2.A7. Mejorar la difusión de la comunicación sobre el chatbot en línea sobre la VdG: según algunas personas del IFH y el 100% del personal de Alianza entrevistado, se contrató a una persona con perfil de influencer para promover, difundir información y abogar con mensajes claves para la plataforma chatbot, en coordinación con el departamento de comunicación y campañas del IFH y Alianza, así como con la retroalimentación de los WPAG y los CM. Esta persona también era responsable de diseñar y planificar el contenido de la campaña en línea sobre el sistema, así como de implementar todas las acciones relacionadas para publicarlas en los canales de redes sociales, por ejemplo, publicaciones, vídeos, historias, anuncios, comunicación con seguidoras, etc.

Indicador	Esperado	Logrado	Nivel de logro
R2.I2.	Al finalizar el proyecto, al menos 300 mujeres supervivientes o en riesgo de sufrir VdG han recibido servicios integrales (gestión de casos, asesoría, apoyo psicosocial, servicios especializados)	309 mujeres supervivientes de VdG o en riesgo recibieron servicios integrales relacionados con la gestión de casos, asesoramiento, apoyo psicosocial, servicios especializados mediante derivación, etc.	103%

- R2.A1. Proporcionar servicio de atención a casos para mujeres supervivientes y/o en riesgo de VdG; R2.A2. Sesiones de asesoramiento sobre VdG para mujeres supervivientes y/o en riesgo de sufrir VdG; apoyo grupal psicosocial y R2.A3. Sesiones de asesoramiento sobre VdG para mujeres supervivientes y/o en riesgo de sufrir VdG: apoyo psicosocial individual: el 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas consideran que las actividades de atención de casos fueron una de las más relevantes porque fueron como la introducción y/o puerta de entrada a otros servicios, ya que es donde se realizó la fase de evaluación del perfil de cada mujer (y su familia), identificando sus principales necesidades, problemas y prioridades. Y, a partir de ahí, las mujeres participaron en otras actividades, por ejemplo, apoyo psicosocial, asistencia jurídica, si las mujeres tenían hijos, se les ofrecían servicios de cuidado infantil, etc. Al participar en este programa integral, las mujeres aumentaron su resiliencia, mejorando su salud psicosocial y mental.

Respecto a las sesiones de apoyo psicosocial individual, se implementaron procesos individuales para que las mujeres titulares de derechos pudieran comprender su relación con la sociedad y el entorno que las rodea, y así desarrollar un plan para su seguridad, evaluando sus recursos, problemas y diseñando una intervención adaptada que, en definitiva, ayudó a mejorar su situación personal y emocional. La mayoría de las mujeres compartieron experiencias relacionadas con disputas familiares, violación y violación conyugal, acoso y violencia sexual, “crímenes de honor”, violencia económica, control de sus recursos, problemas con su vivienda, divorcio, problemas para registrar a sus hijas e hijos, etc. El 100% de las mujeres entrevistadas informaron que se sentían seguras para compartir sus historias porque sabían que tenían un espacio, a puerta cerrada, donde se respetaría su dignidad, privacidad y confidencialidad y, además, nadie podría actuar sin su consentimiento.

Dicho esto, el 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas necesitaban sesiones más frecuentes y más largas, y el 100% de las mujeres titulares de derechos opinaron que debían durar según sus necesidades y que debían realizarse tantas como fuera necesario, siendo previamente acordado con el personal del IFH. En este sentido, cabe señalar que el personal del IFH informó que la duración y organización de las sesiones de apoyo psicosocial individual siguieron el Procedimiento Operativo Estándar, y que, si bien fueron estrictamente establecidas, se basaron en las necesidades de las mujeres, por lo que se definió la duración de las mismas. las sesiones.

Respecto a las sesiones de apoyo grupal psicosocial, el 100% de las mujeres titulares de derechos se mostraron satisfechas con su organización y duración, con un promedio de 10 participantes por grupo/sesión, y que la dinámica actual para implementarlas era excelente. Estas sesiones les permitieron trabajar sus sentimientos y compartirlos con sus pares y colegas, empoderándose juntas, intercambiando experiencias, ideando estrategias conjuntas, desarrollando el valor de la “hermandad”, se han sentido menos solas, también rompieron estigmas, prejuicios y estereotipos, entre otros, lo que condujo a una mejora de su salud mental y aumentó su autoestima y confianza.

El 45% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas también compartió el asesoramiento legal que recibieron del abogado y gestores de casos cuando se trata de casos relacionados con matrimonio, divorcio, acceso a la herencia, problemas con el registro de hijas e hijos, matrimonios forzados, pensión alimenticia, entre otros. El 35% de las mujeres titulares de derechos también discutieron temas relacionados con la obtención de documentos de identidad, permisos de trabajo, problemas con los propietarios de sus

viviendas, protección personal, etc. El 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas coincidieron en que los servicios legales ofrecidos y la presencia de la abogada fueron muy importantes, pero se sintieron más reservadas a la hora de buscar apoyo legal o acceder a los tribunales. También coincidieron en que la asesoría se brindó en espacios que garantizan protección, privacidad y confidencialidad, pero solicitaron un contenido más amplio que abarque más información sobre temas legales, aunque no brindaron ejemplos específicos.

- R2.A4. Derivación a servicios médicos/de salud mental especializados para mujeres supervivientes y/o en riesgo de sufrir VdG: el 100% de las personas que participaron en la evaluación declararon que los casos remitidos y el sistema de derivación también fueron importantes para el éxito de las actividades, porque el IFH derivó a las mujeres a organizaciones de terceros, incluidas las OBC que participan en el proyecto, para proporcionarles, de forma gratuita, el servicio especializado que necesitaban, normalmente por cuestiones de salud o financieras. Esto es una muestra de cómo el IFH trabaja a nivel horizontal, ofreciendo servicios y recursos propios, pero también a nivel vertical, coordinándose con otras organizaciones, instituciones, etc. que trabajan en el sector. Esto implica una diversidad y ampliación en la respuesta de protección y atención brindada, pero también un desarrollo en la calidad de los servicios, entre otros.

Considerando la información proporcionada, el proyecto tuvo un impacto positivo en la vida de las personas titulares de derechos y no hay evidencia de efectos perjudiciales para otros individuos o comunidades. Además, no hay evidencia de un impacto perjudicial para las personas que no eran titulares de derechos. El EE encontró que el 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas se sienten mejor consigo mismas y creen que tienen más herramientas para desarrollarse personalmente. Esto también es resultado de la alta satisfacción con los servicios recibidos porque se sintieron bien tratadas por el personal del IFH y porque se sintieron seguras y cómodas en los espacios utilizados para las actividades. Gracias a todos estos servicios – pero también gracias a las sesiones y campañas de sensibilización –, las mujeres se sienten más empoderadas, creen que su personalidad o su carácter es más fuerte, son más asertivas, más seguras de sí mismas, su autoestima ha mejorado, se sienten menos aisladas y deprimidas, y creen que la relación con sus hijas e hijos mejoró, lo que les hace estar más tranquilas.

Además, el 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas creen que el proyecto mejoró su participación social, pública y/o legal, ya que a través de las actividades y servicios recibidos, se sienten más empoderadas, gracias a que se les brindan las herramientas y conocimientos necesarios para ser capaces de desarrollar sus capacidades y habilidades en diferentes temas, llevando todo esto a mejores mecanismos de prevención y protección contra la VdG. Muchas de las mujeres expresaron que habían compartido su experiencia con otras mujeres de sus comunidades y se sienten preparadas para continuar haciéndolo, tanto con nuevas titulares de derechos en los espacios seguros como en otras localidades.

Como ejemplo, destacaron cómo ahora tenían más conocimiento del marco legal del país, en todo lo que afecta a las mujeres y las familias, especialmente a nivel de VdG; reconocer sus derechos, cualquiera que sea su origen, respetando la diversidad cultural entre las personas y con claras señales de sororidad; pudiendo implementar sus propios juicios, desarrollar opiniones, participar en debates, etc. Y, por tanto, se sienten más visibles o consideradas. También afirmaron que ahora, al ser más conscientes de sus capacidades y de su derecho a participar en cualquier ámbito de la vida con igualdad de oportunidades, se sienten más preparadas y/o seguras para asumir un rol activo a nivel individual y comunitario – por ejemplo, identificando las diferentes formas de VdG, abogar por otras mujeres que necesitan ayuda, etc. –, sienten menos miedo y estrés, mejorando su salud mental, confianza, autoestima, autonomía, independencia y resiliencia.

Finalmente, el 100% de las mujeres entrevistadas afirman sentirse más motivadas y activas en su vida diaria y comunitaria (muchas de ellas utilizan el término “líderes”), gracias a la mejora de su salud mental y bienestar psicosocial, la búsqueda de nuevas oportunidades y posibilidades, participar en formaciones, jornadas y/o talleres de sensibilización, hacer voluntariado en centros, realizar iniciativas propias, reforzar la cohesión social con otras mujeres a través de nuevas amistades y/o relaciones, compartir experiencias y ayudarse entre otras, entre otras.

Indicador	Esperado	Logrado	Nivel de logro
R2.I3.	Al finalizar el proyecto, al menos 50 mujeres supervivientes de VdG han recibido transferencias de efectivo para protección	52 mujeres supervivientes de VdG recibieron transferencias de efectivo para protección	104%

- R1.A8. Llevar a cabo un programa de entrega de efectivo para la protección de mujeres supervivientes de VdG: el 100% del personal del IFH y Alianza afirmó que se contrató a una persona experta en protección de efectivo para brindar asistencia técnica y orientación al IFH, por ejemplo, cuando se trata de la identificación y selección de las personas beneficiarias (mediante un proceso de evaluación de la gestión de casos con mujeres que ya formaban parte de los espacios seguros), especificidades y procedimientos del apoyo en efectivo, etc.

El 100% de las personas integrantes del IFH entrevistados valoran positivamente las sesiones de capacitación y el desarrollo de una guía práctica y herramientas para implementar, monitorear y evaluar este componente. También coincidieron en que se fortalecieron las capacidades organizativas y programáticas, gracias al proceso con la consultora, no sólo en lo que respecta a la asistencia monetaria sino también a la hora de identificar las mejores alternativas para apoyar a las mujeres necesitadas, mejorar las capacidades y habilidades de personas miembro específicas del personal, por ejemplo, gestoras de casos, etc.

El 100% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas que se beneficiaron del programa valoraron como positivo el apoyo en efectivo y que se brindara a tiempo para acceder a los recursos y servicios necesarios. Coincidieron en que contribuyó a la mitigación o reducción de la VdG y los riesgos asociados, especialmente cuando se trata de violencia económica, volviéndose, hasta cierto punto, un poco más independientes. También informaron sobre la mejora de su bienestar físico y mental, sintiéndose menos ansiosas o deprimidas debido a las restricciones financieras. Sin embargo, consideraron que la cantidad asignada era relativamente baja para el número de necesidades que tenían que cubrir y, al sentirse bendecidas por este apoyo, desearon que más mujeres pudieran beneficiarse del programa. Además, consideraron que el apoyo en efectivo debería ir acompañado de otras actividades o servicios destinados al empoderamiento económico para una mayor autonomía e independencia. por ejemplo, formación profesional, actividades generadoras de ingresos, etc.

A través del trabajo de campo, el EE no identificó a ninguna mujer que estuviera expuesta a algún incidente, amenaza o riesgo por estar beneficiándose del programa de efectivo. De hecho, el 100% de las personas integrantes del IFH, Alianza y las mujeres titulares de derechos entrevistadas consideraron que el proceso fue muy seguro y accesible, respetando la privacidad y confidencialidad de las beneficiarias.

Resultado 3: mejoradas las capacidades de actores locales de base para la provisión de servicios de respuesta sensibles al género y la rendición de cuentas.

Como se refleja en el informe final, a nivel cuantitativo se alcanzaron todos los indicadores y, de hecho, en algunos casos se superaron las expectativas iniciales, siendo toda la información sobre las actividades recopilada, analizada y reportada por el socio local. Se considera que el Resultado 3 se logró en un 100%.

Indicador	Esperado	Logrado	Nivel de logro
R3.I1.	Al finalizar el proyecto, al menos 15 actores locales mejoran su coordinación para la respuesta de violencia sexual y de género	15 OBC mejoraron su coordinación para la respuesta a la violencia sexual por motivos de género	100%

- R3.A4. Apoyo a la mejora de la coordinación de actores locales para la respuesta, prevención y protección frente a la VdG: como detalla el EE durante el informe, el proyecto tuvo un enfoque transversal para fortalecer los mecanismos de coordinación y trabajo en red de todos los actores involucrados, incluso cuando se trata de las 15 OBC que participaron en las sesiones de desarrollo de capacidades. El 100% de las personas entrevistadas del IFH, Alianza y las OBC mencionaron que se desarrolló una estrategia de coordinación y se establecieron suficientes espacios de coordinación y trabajo en red a lo largo de la intervención, en los que se compartieron mecanismos de comunicación e intercambio de información, mecanismos de rendición de cuentas, dificultades y desafíos, liderando a un fortalecimiento de las alianzas entre ellos para una mejor complementariedad y apoyo, así como al establecimiento de sinergias para evitar también duplicidades.

Las personas entrevistadas consideraron que estos mecanismos sentaron las bases para mejorar la cooperación y la coordinación entre los actores locales involucrados en abordar la VdG durante la duración del proyecto y, con suerte, en futuras intervenciones, lo que también apoyará la sostenibilidad de las acciones.

Indicador	Esperado	Logrado	Nivel de logro
R3.I2.	Al finalizar el proyecto, al menos 15 actores locales aumentan sus capacidades para proveer servicios sensibles al género y transferencias de efectivo para la protección frente a la VdG	15 OBC aumentaron sus capacidades para brindar servicios sensibles al género y transferencias de efectivo para la protección contra VdG	100%
R3.I3.	Al finalizar el proyecto, al menos 15 actores locales aumentan sus capacidades en la aplicación de estándares de calidad sobre violencia sexual y de género	15 OBC aumentaron sus capacidades en la aplicación de estándares de calidad en materia de violencia sexual y de género	100%

- R3.A2. Brindar formación para el desarrollo de capacidades a actores locales para aumentar sus capacidades en la aplicación de estándares de calidad en la prestación de servicios de respuesta sexual y de VdG, y R3.A3. Brindar formación para el desarrollo de capacidades a actores locales para aumentar sus capacidades en sistemas de entrega de efectivo de protección y sensibles al género: según el 100% de las personas entrevistadas del IFH, Alianza y las OBC, hubo un programa de desarrollo de capacidades de 13 días con 15 OBC seleccionadas del mapeo llevado a cabo anteriormente. Se realizó para actualizar la plataforma de chatbot, siendo una muestra representativa para ambas ubicaciones y para una amplia gama de servicios (8 OBC de Zarqa y 7 OCB de Mafraq). Las organizaciones comunitarias estaban brindando servicios de respuesta a la VdG, a las mujeres vulnerables (incluidas las que tienen diversidad funcional) y para la promoción de los derechos de las mujeres, además de ofrecer sesiones de concientización a sus titulares de derechos, mujeres y hombres, tanto personas sirias como jordanas. Participaron un total de 15 personas, 13 mujeres y 2 hombres, con edades comprendidas entre 20 y 60 años. Según el 100% de las OBC entrevistadas, siendo estos datos corroborados por el IFH y Alianza a través del informe final, los contenidos de la capacitación fueron:
 - Primeros auxilios psicológicos.
 - Entrenamiento de bypass seguro.
 - Inclusión de personas con discapacidad en los servicios de VdG.
 - Herramientas de comunicación con mujeres supervivientes o en riesgo de VdG.

En lo que respecta al programa de apoyo en efectivo, como se mencionó anteriormente, y según el 100% de las personas entrevistadas del IFH, Alianza y las OBC, se contrató a una formadora experta para diseñar, planificar e implementar el programa de formación en entrega de efectivo, con una duración de 4 días. Hubo un total de 15 participantes, una persona representante por cada OBC de Mafraq y Zarqa, que también fueron identificadas a través del mapeo de la plataforma chatbot y que trabajan con las mujeres más vulnerables de Jordania.

La formadora también fue responsable de desarrollar guías y herramientas para una implementación efectiva de la formación y del programa por parte de cada OBC involucrada. Según el 100% de las OBC entrevistadas, siendo corroborado por el IFH y Alianza a través del informe final, los contenidos de la formación fueron:

- Comprender qué es la protección y sus estándares y enfoques relacionados (sin causar perjuicios).
- Comprender qué es la VdG y sus conceptos, principios rectores y enfoques relevantes.
- Ser capaz de definir el significado de la intervención basada en entregas de efectivo.
- Ser capaz de identificar las herramientas y modalidades para implementar acciones de entrega de efectivo.
- Ser capaz de identificar el enfoque de la entrega de efectivo para prevenir y responder a la VdG.

Indicador	Esperado	Logrado	Nivel de logro
R3.I4.	Al final del proyecto, al menos 15 actores locales mejoran la rendición de cuentas en la prestación de sus servicios	15 OBC mejoraron la rendición de cuentas en la prestación de sus servicios	100%

- R3.A1. Apoyar a los actores locales para que realicen una autoevaluación de la Evaluación Estratégica de Empoderamiento Humanitario y Participativo (SHAPE, en inglés) para identificar sus fortalezas y debilidades en torno a la inclusión del enfoque de género y la rendición de cuentas en su trabajo, de cara a desarrollar un plan de acción: se contrató a una persona experta para realizar una formación de 2 días, dirigida a 15 OBC con un total de 10 mujeres y 6 hombres de Mafraq y Zarqa.

El 100% de las personas entrevistadas del IFH, Alianza y las OBC declararon que la formación tenía como objetivo mejorar la comprensión de las personas participantes sobre los estándares humanitarios básicos y los marcos de rendición de cuentas, mejorar las capacidades organizativas y programáticas, así como proporcionarles las herramientas y habilidades necesarias para implementar autoevaluaciones, como la SHAPE, fomentando al mismo tiempo su empoderamiento en las comunidades de intervención. Según algunas de las personas entrevistadas del IFH y Alianza, los modelos de autoevaluación se compartieron con la siguiente estructura:

- Gobernanza y liderazgo.
- Influencia y asociación.
- Preparación y respuesta.

La formadora desarrolló un enfoque participativo y proporcionó ejercicios teóricos y prácticos y/o aplicación de conceptos para que las OBC aprendan a implementar y completar una autoevaluación, visibilizando fortalezas y debilidades, así como también brechas y oportunidades. El 100% de las OBC y la formadora entrevistadas coincidieron en que la formación fomentó un ambiente de aprendizaje activo y de colaboración.

Según el 100% de las OBC entrevistadas, el análisis se centró en tres indicadores fundamentales para cada uno de los dominios siguientes:

- Aspectos organizativos fundamentales.
- Capacidades de recursos humanos.
- Empoderamiento organizacional.

Algunas de las personas entrevistadas del IFH consideraron que al adherirse a este enfoque sistemático, las OBC pueden evaluar de manera competente su propio progreso y contribuir a una comprensión colectiva más profunda. El 100% de las OBC entrevistadas coinciden en que después de la formación, las personas participantes estaban mejor preparadas para realizar un trabajo humanitario que respete la dignidad, defienda la rendición de cuentas y empodere a las comunidades. También agregaron que la formación concluyó con el compromiso de las OBC de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en sus respectivos esfuerzos humanitarios.

Las personas entrevistadas de Alianza mencionaron que una vez que las OBC completaron su autoevaluación, Alianza realizó un análisis y sistematización de los resultados, preparando recomendaciones que fueron compartidas con las personas participantes para identificar lecciones aprendidas para una futura implementación.

Esta evaluación también fue fundamental para guiar las decisiones e iniciativas estratégicas futuras del IFH, Alianza y las OBC, asegurando que aborden de manera efectiva las necesidades de las comunidades y las mujeres supervivientes o en riesgo de sufrir VdG, utilizando los recursos y capacidades existentes y adaptándose a las realidades cambiantes causadas por el contexto, con la visión de que en el futuro pueda ser aplicable también en otras situaciones similares.

Considerando la información compartida por las personas participantes durante la evaluación, el EE considera que el 100% de las OBC fortalecieron sus capacidades y trabajo a nivel institucional, incluyendo habilidades de trabajo en red y comunicación, a través de capacitaciones participativas e interactivas en las que se abrieron espacios de debate y lluvia de ideas, entre otras. El 100% de las OBC entrevistadas consideran que es necesario continuar capacitándolas a nivel teórico-práctico para seguir mejorando sus capacidades organizativas y programáticas en el abordaje de la VdG y, específicamente, en las respuestas de protección. Consideraron que son temas complejos y que están en constante actualización en cuanto a herramientas, estrategias, etc. por lo que requieren una formación avanzada, con mayor detalle y/o profundidad para poder entenderlos bien, tanto a nivel teórico como y práctico, especialmente en lo que respecta a su aplicabilidad e implementación de mecanismos de prevención y respuesta.

Cabe decir que la mayoría de las OBC participantes fueron lideradas por mujeres y la formación giró en torno a temas identificados por las propias OBC, con el apoyo del IFH y Alianza, para mejorar a nivel organizacional y programático, tanto en estructura como en operación, especialmente a nivel de respuesta de protección, trabajo de sensibilización e incidencia en torno a los derechos de las mujeres y contra la VdG: trabajo en red, estrategias económicas como apoyo en efectivo, liderazgo, marcos internacionales, herramientas de comunicación y difusión de información transparente con las comunidades, etc. Los aspectos positivos de estas sesiones fue que se brindaron espacios para trabajar las relaciones entre las OBC participantes y las OBC con las mujeres titulares de derechos, se identificaron posibles alianzas y se discutieron las limitaciones y dificultades en materia de trabajo en red.

Finalmente, estas formaciones abrieron nuevas líneas de trabajo, teóricas y prácticas, y han llevado a un proceso de empoderamiento colectivo entre el IFH, Alianza y las OBC, resultando en una mayor coordinación entre las redes locales establecidas para abordar este problema social. Todo esto es el inicio de un proceso de empoderamiento integral y comunitario, especialmente a nivel local, que tiene el potencial de replicarse y convertirse en un proceso de empoderamiento nacional en el mediano-largo plazo.

**¿En qué medida las actividades y los materiales del proyecto fueron accesibles a todos los segmentos de la población objetivo, incluidas aquellas personas con discapacidades o recursos limitados?
¿Se tomaron medidas específicas para garantizar la inclusión y la accesibilidad?**

Según el 100% del personal del IFH y Alianza, los recursos y servicios se brindaron considerando las necesidades de las personas titulares de derechos y se distribuyeron equitativamente entre mujeres y hombres, considerando la discriminación positiva hacia las mujeres en el proyecto, principales titulares de derechos. Dicho esto, dado que uno de los principales objetivos de la intervención fue promover respuestas de protección contra la VdG, los derechos de las mujeres y la igualdad de género, una de las estrategias para lograr este objetivo fue el establecimiento de espacios seguros para las mujeres en Zarqa y Mafraq y, por lo tanto, es posible afirmar que las mujeres se beneficiaron en mayor medida de las actividades de intervención, servicios y recursos del proyecto.

Según el 100% de las personas titulares de derechos entrevistadas, las sesiones y campañas de formación y sensibilización se diseñaron dirigidas a chicas y chicos jóvenes, mujeres y hombres adultos y permitieron la participación y el aprendizaje en igualdad de condiciones. Además, la mayoría de ellas señalaron la diversidad de las personas participantes en cuanto a edades, procedencia, nacionalidad, etc. también como uno de los valores añadidos de estas actividades. Cuando se preguntó a las mujeres titulares de derechos si creían que los servicios eran accesibles para todas las mujeres de sus comunidades, el 100% estuvo de acuerdo en afirmar que las actividades de los espacios seguros eran accesibles y abiertas a todas las mujeres, incluidas aquellas con discapacidad.

Puede ser obvio, pero es importante recordar que hubo componentes específicos de la intervención que fueron diseñados para dirigirse únicamente a las mujeres como estrategia para aumentar su participación e implicación, garantizar su seguridad y bienestar, y mitigar cualquier reacción familiar que pudiera crear algún daño a las mujeres, especialmente a las supervivientes de VdG o en riesgo. En este sentido, la percepción del 100% de los actores y las personas titulares de derechos entrevistadas es que las mujeres participaron más que los hombres en esta intervención. El EE considera que esta brecha en la participación está totalmente justificada por las estrategias de ambos socios. Es más, el EE cree que dirigirse únicamente a mujeres para actividades y programas específicos del proyecto fue un factor clave para lograr los resultados y objetivos planificados.

En cuanto a la inclusión, el 100% de las personas entrevistadas del IFH y Alianza, así como de las OBC, los WPAG y los CM coincidieron en que el proyecto tenía un enfoque altamente inclusivo ya que, por ejemplo, las OBC fueron seleccionadas de acuerdo con su trabajo con mujeres con discapacidad que son supervivientes o en riesgo de VdG, la plataforma chatbot es accesible para mujeres/personas con discapacidad, algunas actividades se impartieron con el apoyo de una persona experta en lenguaje de signos para asegurar la comprensión de las mujeres/personas con discapacidad, entre otras. Es cierto que algunas de las personas entrevistadas mencionaron que aún queda trabajo por hacer en materia de accesibilidad para todo tipo de discapacidad, especialmente a nivel intelectual, pero la evaluación concluye que el proyecto y los espacios seguros brindaron las instalaciones, servicios y recursos mínimos para que las mujeres y/o las personas con discapacidad también pueden beneficiarse.

¿Se han respetado los derechos de las mujeres, su dignidad, su autonomía y la confidencialidad de los datos?

Durante la implementación del proyecto, el IFH siempre consideró los principios éticos (incluido el respeto por los derechos, la dignidad y la autonomía), de confidencialidad, culturales y la privacidad. El EE considera que respetar esos principios fue de gran importancia en este proyecto, ya que por su naturaleza trabaja principalmente con mujeres muy vulnerables y supervivientes de VdG o en riesgo.

El proyecto contribuyó a mejorar las capacidades del personal del proyecto y de los socios locales para la respuesta a la VdG a través del desarrollo de capacidades realizado y el fortalecimiento de la red y los mecanismos de coordinación. Los conocimientos y habilidades adquiridos se reflejaron directamente en el desempeño para

garantizar un enfoque ético, así como la privacidad y confidencialidad al brindar servicios a las mujeres titulares de derechos. Esto se corroboró durante el trabajo de campo, cuando el 100% del personal del IHF confirmó que estaba altamente comprometido con el cumplimiento de los protocolos y procedimientos operativos estándar relacionados con los enfoques éticos, la confidencialidad y la privacidad de las personas titulares de derechos. Además, el 100% de las mujeres titulares de derechos confirmaron y estuvieron de acuerdo en que el equipo del proyecto brindó servicios de una manera que preservaba sus derechos, dignidad, autonomía y confidencialidad.

Podemos concluir que la Efectividad con Apropiación y Enfoque de Género y Derechos Humanos del proyecto es ALTA

E.3. Eficiencia con Apropiación

¿La asignación de recursos (financieros, humanos, tecnológicos) fue apropiada y eficaz para lograr los resultados y objetivos del proyecto ?

En términos generales, el EE concluye que las actividades del proyecto fueron costo eficientes. Considerando el presupuesto disponible y el número de personas participantes y/o titulares de derechos alcanzadas, se puede decir que los beneficios globales (resultados y productos) generados por las actividades del proyecto justifican los costos.

Partiendo del diseño y alcance del proyecto, a nivel de actividades y titulares de derechos, así como la reubicación de presupuesto y recursos (modificaciones no sustanciales) cuando fuera necesario, en consulta y/o con la aprobación de Alianza y la Generalitat Valenciana, se considera que, en conjunto, el número de recursos disponibles coincidió con el nivel de necesidades y demandas a abordar a través del proyecto, lo que facilitó la capacidad de respuesta de todos los actores involucrados y, por tanto, que los resultados y productos del proyecto fueran logrados. En este sentido, el proyecto puede considerarse rentable.

El presupuesto fue diseñado desde un enfoque rentable por Alianza y el IFH, de acuerdo con las necesidades del proyecto y siguiendo el marco lógico, cumpliendo con las directrices de la Generalitat Valenciana así como las políticas y procedimientos de Alianza y el IFH en relación con los aspectos administrativos y funciones financieras de las oficinas locales en Jordania, para garantizar la mejor calidad con los fondos adecuados y disponibles. Además, el presupuesto también tomó en consideración el conocimiento y la experiencia previa de Alianza y el IFH en materia de costos, y se evaluó los precios y los servicios necesarios. Por ejemplo, el personal del IFH (así como Alianza) fue muy meticuloso y estricto a la hora de comprar materiales, equipos y/o servicios realizando, por ejemplo, diferentes procesos de licitación según los costos de los artículos, entre otros, asegurándose siempre que se firmaran contratos con los mejores proveedores de servicios según la mejor relación calidad/precio. Todos los recursos materiales se adquirieron a nivel local, impulsando así la economía local.

El presupuesto también estaba suficientemente detallado, mostrando los conceptos desglosados por cada línea presupuestaria, especificando el tipo y número de unidades, el coste por unidad, costes salariales, etc. Esto facilitó el proceso de justificación de los fondos. Además, el personal conocía el presupuesto disponible, pudiendo no solo acceder a la información que afectaba su área de trabajo, sino también participar en los procesos de toma de decisiones relacionadas con la asignación de fondos. Las organizaciones socias consideraron que su diseño era eficiente, preciso y minucioso al incluir los recursos humanos, materiales, etc. necesarios para la implementación de las actividades y, en definitiva, la consecución de los resultados y objetivos.

Sin embargo, las personas entrevistadas del IFH y Alianza mencionaron que el proyecto se vio afectado por la caída del tipo de cambio en el país, y en la práctica significó una disminución en el presupuesto disponible para implementarlo. Esta situación y los cambios de contexto y precios, hicieron necesario adaptar el presupuesto. Ambas organizaciones lo actualizaron con base en el tipo de cambio actual y ajustaron algunos costos necesarios y la cantidad de unidades para artículos específicos. Estas modificaciones no afectaron el número de personas titulares de derechos ni la lógica de intervención, por el contrario, aseguraron la implementación de todas las actividades planificadas.

Las políticas y procedimientos del IFH fueron el principal referente durante los procesos de licitación, actividad considerada importante durante toda la intervención. Alianza siempre respetó los procedimientos y normas internas del IFH, y se adecuaron a la normativa de licitaciones de la Generalitat Valenciana. Se concluye que las licitaciones y contrataciones de proveedores de servicios, materiales, insumos, etc. fueron gestionadas adecuadamente y que los procesos fueron transparentes y adecuados, incidiendo positivamente en la eficiencia del proyecto. En términos generales, como se indicó anteriormente, el IFH buscó diferentes licitaciones para ciertos servicios (por ejemplo, personas expertas y profesionales), materiales y suministros, etc. para obtener el mejor precio de acuerdo con la calidad y los fondos disponibles. Para cada licitación y/o contrato, el IFH preparó un contrato con los derechos y responsabilidades de cada parte. Una vez llegados los insumos, bienes y/o equipos se verificó que fueran los solicitados, que no estuvieran dañados y que fueran adquiridos al precio acordado. Posteriormente fueron distribuidos bajo la supervisión del personal de la organización. Finalmente, el IFH procedió a pagar al proveedor, recibiendo todos los documentos financieros relacionados con la adquisición.

Se puede estar de acuerdo en que las necesidades en Jordania son infinitas y, por tanto, las necesidades de financiación para cubrir las también. En este caso, de acuerdo con las respuestas recabadas y la documentación revisada, el EE considera que los fondos fueron ajustados pero suficientes para cumplir con el alcance del proyecto, incluso al considerar el aumento de su alcance, así como para comprar los bienes necesarios y suministros; hospitalidad y transporte necesarios para que el personal y las personas voluntarias realicen las actividades o implementen y supervisen el proyecto; o para cubrir la hospitalidad y el transporte para las personas titulares de derechos durante las actividades, entre otros. De hecho, no habría sido posible implementar el proyecto con menos recursos ya que algunas de las actividades y gastos, por ejemplo, las formaciones, el apoyo en efectivo, las personas expertas profesionales y la abogada, los videos producidos, los gastos del voluntariado que apoya las actividades, transporte para las personas titulares de derechos, etc. eran muy costosos. Sin embargo, todo el personal del IFH así como la mayoría de las personas titulares de derechos consideraron que con un presupuesto mayor se podrían haber realizado más sesiones de orientación, actividades de sensibilización, cubrir mejor los gastos de transporte de las personas titulares de derechos, mejorar las instalaciones donde las mujeres son atendidas (en cuanto a comodidad, recursos disponibles, etc.). Todas las personas entrevistadas del IFH coincidieron en que la organización no quiere encontrarse en el dilema de tener que reducir la calidad de los servicios prestados porque los recursos son limitados y, por lo tanto, para futuras intervenciones, podría ser mejor reducir el alcance del proyecto para no comprometer la calidad de la intervención (menos es más). Como buena práctica, el IFH dedicó sus sistemas organizativos y recursos según lo exigía el proyecto, de modo que se utilizó la estructura existente para gestionar eficazmente el proyecto y, cuando fue necesario, también se utilizaron los equipos e instalaciones existentes, como computadoras portátiles, muebles, salas, y locales de oficinas, etc.

Durante la evaluación, el personal de ambas organizaciones asociadas, así como las personas titulares de derechos (incluidas las mujeres que se benefician del apoyo en efectivo) mencionaron la importancia de no haber proporcionado un programa de formación profesional, vinculado a un componente de generación de ingresos o de microcrédito, sin retorno. Habría permitido a las mujeres adquirir nuevas habilidades y capacidades para iniciar un pequeño negocio, ya que el microcrédito les habría ayudado a hacerlo posible. Consideraron que podría aliviar la crisis económica y mitigar la violencia económica que sufren. En este sentido, el EE quisiera mencionar que este suele ser un componente incluido en los proyectos de Alianza y del IFH, pero no fue posible realizarlo en esta intervención debido al corto plazo para implementar la acción y al limitado presupuesto disponible, llevándolos a tomar la decisión de priorizar otros componentes.

Las organizaciones asociadas y las personas titulares de derechos también indicaron la necesidad de ampliar los recursos a nivel legal, por ejemplo, poder llevar a cabo servicios de litigio en los tribunales y/o contar con el apoyo continuo de una abogada profesional, ya que consideraron necesario comprender completamente todo el procedimiento legal. Asimismo, también se recogió la idea de que se necesitaban más recursos para ampliar la orientación y seguimiento a nivel de salud mental y apoyo social (a nivel individual y grupal), por ejemplo, realizando visitas domiciliarias, involucrando a los familiares en servicios de atención individualizada, y para otras actividades de refuerzo que puedan ayudarles a mantener las mejoras logradas con el proyecto, como la derivación a terceros para servicios específicos.

El proyecto hizo un uso muy eficiente del tiempo disponible para su implementación y realización de las actividades, pero todas las personas entrevistadas estuvieron de acuerdo en que la duración de la intervención fue demasiado corta. Ambas organizaciones socias destacaron que la fase de planificación tomó más tiempo de lo esperado debido al retraso en la aprobación del proyecto por parte de las autoridades jordanas, lo que provocó algunos retrasos en el inicio de la intervención. Las regulaciones en Jordania requieren que cualquier proyecto de cooperación internacional/ayuda humanitaria debe ser aprobado previamente por las autoridades gubernamentales antes de que pueda comenzar la implementación de las actividades. La duración de este proceso es muy indeterminada y puede prolongarse desproporcionadamente, como fue en este caso. Aunque Alianza inició los trámites con el Sistema de Información para la Respuesta de Jordania a la Crisis Siria (JORISS, en inglés) tras la aprobación del proyecto, la autorización final por parte de las autoridades jordanas no llegó en el tiempo esperado. Por este motivo, no fue posible iniciar la ejecución de acciones con la población objetivo como se planeó originalmente. Como nota positiva, estos meses se utilizaron para la planificación y preparación de las actividades, preparación y firma del convenio de colaboración, diseño del sistema MEAL, elaboración de los TdR de los servicios técnicos a contratar, preparación de los espacios seguros y preparación de documentos para el expediente administrativo entregado al gobierno, entre otros. A pesar de que se solicitó y aprobó una prórroga de tres meses a la Generalitat Valenciana, el resultado fue que, por ejemplo, el personal del IFH sintió que tenía que acelerar la implementación de las actividades para terminarlas a tiempo, creando algo de estrés adicional dentro de algunas personas miembro de la organización, pero sin comprometer su calidad y cantidad, así como el logro de resultados y objetivos.

Los recursos humanos fueron suficientes y los fondos invertidos, así como el trabajo del personal disponible para el IFH, traduciéndose en la alta calidad de la implementación, del seguimiento y de la presentación de informes. El personal involucrado en el proyecto fue contratado de acuerdo con los requisitos y estándares de Alianza y del IFH, con contratos alineados también con las leyes laborales españolas y jordanas aplicables. El personal de ambas organizaciones socias pudo garantizar su presencia continua en el terreno, evaluando las necesidades sobre el terreno, participando en la medida de lo posible en eventos y actividades, observando la rutina diaria de las mujeres titulares de derechos y las OBC, asegurando los estándares de calidad de las actividades, entre otros.

Finalmente, los gastos estuvieron alineados con el presupuesto aprobado y no hubo gastos ni desviaciones injustificadas. Las actividades se planificaron de acuerdo con los planes anuales y el presupuesto disponible. Se puede decir que el IFH hizo un uso eficiente de los recursos disponibles, por ejemplo, con una clara división de tareas y responsabilidades de las personas miembro del personal distribuidas entre la sede y las oficinas regionales, entre el personal de las oficinas y en el terreno; a través de la implementación directa de actividades, servicios y/o reuniones por parte del personal del IFH en sus instalaciones, lo que contribuyó a reducir gastos, entre otros.

El EE cree que todas estas prácticas detalladas también fueron una buena señal del alto nivel de apropiación del proyecto por parte de los diferentes actores involucrados.

¿Las capacidades de Alianza e IFH son suficientes para lograr los resultados y objetivos esperados?
¿El equipo técnico ha demostrado ser competente para incorporar el enfoque de género (participación de las mujeres, acciones de empoderamiento, etc.) en las actividades que realiza?
¿En qué medida ha participado el socio local en el seguimiento y evaluación de la intervención?
¿La metodología utilizada para el seguimiento y seguimiento del proyecto ha sido adecuada desde el punto de vista de recursos? ¿Se prepararon los informes periódicos de manera sistemática, coordinada y oportuna?

- **Sobre los recursos humanos**

En general, se considera que el personal del IFH demostró ser altamente competente, preciso y respondió a las necesidades del convenio establecido con Alianza así como a las necesidades del proyecto. Ha estado más allá del alcance de esta evaluación hacer un análisis sistemático de las competencias de cada persona (descripciones de puestos) en relación con sus tareas.

En el caso del perfil del personal y el desempeño técnico del IFH, todas las personas entrevistadas destacaron la reputación y gran experiencia, a todos los niveles, en Jordania en las áreas de trabajo a las que se dirige el proyecto, considerándose una organización consolidada con excelente reputación y alta aceptación entre las comunidades y las personas titulares de derechos, así como con el resto de los grupos de interés. En cuanto al personal, las personas entrevistadas destacaron el conocimiento, la experiencia y la profesionalidad a la hora de realizar su trabajo e implementar el proyecto, mostrando una alta motivación, eficiencia e implicación – tanto en las oficinas centrales como en las gobernaciones de Mafraq y Zarqa –, con una actitud participativa, empática y activa, estando cerca de las personas participantes y presente durante todo el ciclo del proyecto (desde la identificación y planificación hasta la fase de evaluación). Es importante considerar que los equipos de trabajo estuvieron compuestos por personas expertas, especializadas y reconocidas de los sectores objetivo.

Además, todas las personas entrevistadas destacaron el importante papel del personal del IFH a nivel de dirección, tanto en la sede como en el terreno, durante la intervención. Debido a su alto nivel de compromiso – para algunas personas, también a largo plazo –, tenían la experiencia y el conocimiento para hacer frente a la gestión de la organización y del proyecto, incluso en lo que respecta al partenariado con Alianza y en relación con los grupos de interés locales y nacionales, gracias a los canales de coordinación y comunicación establecidos, que ayudaron a solucionar las posibles incidencias o retos encontrados durante el desarrollo de la actuación. El personal del IFH tenía un conocimiento claro de qué decisiones debían estar sujetas a consulta, acuerdo y/o coordinación más amplia con otras personas miembro del personal, y qué debía remitirse a dirección. Hubo una sensación general de que se disponía de mecanismos suficientes para involucrarlos en el nivel de toma de decisiones. La dirección demostró tener un buen conocimiento del sector de desarrollo y cooperación, incluyendo la gestión de proyectos y las normativas de los donantes, lo que fue importante para guiar al resto del personal durante la implementación de la acción, identificando debilidades y fortalezas a nivel de capacidades que incluían la provisión de formación y/o desarrollo de capacidades cuando fuera necesario para que el personal pudiera realizar sus tareas y obligaciones.

A continuación, el personal del IFH destacó el desarrollo de capacidades en materia de género e incorporación de la perspectiva de género, empoderamiento de las mujeres, VdG-VAW, derivaciones y transferencias seguras, apoyo en efectivo para las mujeres supervivientes de VdG, entre otros. Consideraron que les permitiría fortalecer sus capacidades para integrar todos estos temas en la organización y los esquemas programáticos, asegurando que el conocimiento fuera bien retenido y que también fuera transferido a las personas titulares de derechos durante los servicios y actividades brindadas. Las personas entrevistadas del IFH consideraron que el personal estaba actuando de manera sensible al género, siendo conscientes de la dinámica de género en las personas titulares de derechos y partes interesadas, así como de los elementos culturales de cómo se percibe el género dentro de las comunidades. El EE concluye que el IFH fue consciente de la integración de los enfoques de género a lo largo del proyecto y lo hizo transversal y visible durante todo el ciclo de la acción. Las cuestiones de género se centraron tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, y el género fue un componente transversal no solo en el diseño de las actividades sino también en lo que respecta a las metodologías implementadas, los materiales diseñados y el lenguaje utilizado, el sistema y las herramientas MEAL y las políticas aplicadas, entre otros.

En general, las capacidades humanas y técnicas fueron más que suficientes para implementar todas las actividades y, por lo tanto, el perfil de los recursos humanos coincidió con el nivel de trabajo, contribuyendo a la eficiencia y eficacia en la entrega de las actividades y durante las operaciones organizacionales, asegurando un óptimo calidad para el logro de los objetivos y resultados. Todo ello aseguró la calidad del ciclo del proyecto en lo que respecta a planificación, gestión y justificación (o elaboración de informes), entre otros.

- **Sobre los mecanismos MEAL**

Las herramientas y sistemas MEAL son esenciales para determinar el avance de los indicadores, el logro de resultados y objetivos, así como para identificar las dificultades que impiden estos logros. Se hace necesario en caso de que se propongan variaciones en el proyecto, eliminar algunas actividades y/o readaptarlas según el análisis obtenido, entre otras. Para ello, el marco lógico o de resultados debe ser la herramienta de referencia utilizada por todos los actores involucrados en el proyecto – o al menos por las organizaciones socias implementadoras, los donantes, las partes interesadas y, cuando sea posible, las personas titulares de derechos – y durante todo el ciclo

del proyecto (desde la planificación hasta la evaluación). Se puede decir que las personas miembro del personal del IFH eran conscientes de la existencia y/o importancia de esta herramienta, lo que llevó al uso del marco lógico. En general, fue considerado como una herramienta de referencia para el seguimiento y monitoreo del proyecto, lo que fortaleció el sistema MEAL y la evaluación de lo que se estaba haciendo de manera eficiente.

Además, las personas entrevistadas familiarizadas con el marco lógico del proyecto pudieron indicar en qué medida se alcanzaron los indicadores previstos, sin mayores dificultades, como detallaremos en este apartado. Los indicadores del marco lógico eran específicos, mensurables, alcanzables, confiables y con plazos determinados (SMART) e incluían componentes tanto cuantitativos como cualitativos, o indicadores de impacto, lo que permitía evaluar en qué medida se lograron y si hubo cambios notables dentro de los grupos destinatarios, por ejemplo, a nivel de conocimientos, habilidades y capacidades adquiridas o fortalecidas a través de las diferentes actividades para las personas titulares de derechos y las OBC, incluida la plataforma en línea; sensibilización entre las personas participantes y las comunidades; logros a través de las campañas o iniciativas; capacidad de movilización de las comunidades así como de los titulares de responsabilidades y de obligaciones, entre otros.

A través de las respuestas mayoritariamente de Alianza y del IFH, el EE concluye que el sistema MEAL fue diseñado de acuerdo con el marco lógico y, por lo tanto, el marco lógico estuvo alineado con los datos cuantitativos y cualitativos recopilados en campo. Las herramientas MEAL incluyeron las fuentes de verificación (por ejemplo, listados de asistencia, listados de participantes seleccionadas o titulares de derechos para las actividades, fotografías, TdR de los comités establecidos, testimonios de mujeres, materiales para las campañas, materiales de sensibilización, etc.); planes de desarrollo y acción; cuestionarios previos y posteriores; formularios de autoevaluación; formularios de retroalimentación o nivel de satisfacción; informes provisionales y de donantes; informes de personas formadoras y de las actividades; informes de seguimiento y visitas de campo; actas de reuniones; datos del sistema de derivación; plan de proyectos que permitió a las organizaciones asociadas revisar, modificar y/o adaptar la implementación del proyecto a nivel técnico y financiero; datos de plataformas en línea; Evaluaciones SHAPE para cada OBC, entre otros.

Se puede decir que las herramientas MEAL utilizadas por el IFH fueron recopilando información extensa y relevante sobre el avance cuantitativo y cualitativo del marco lógico, y la medición de los indicadores cuantitativos y cualitativos, permitiendo medir el impacto y los cambios dentro de las personas titulares de derechos (por ejemplo, conocimientos, habilidades, capacidades adquiridas, etc.), logro de los resultados y objetivos, breve descripción de lo que se implementó y cómo (por ejemplo, formaciones, talleres, campañas, etc.), entre otros. Además, la recopilación de opiniones y retroalimentación sobre el nivel de percepción, satisfacción, sugerencias, etc. era parte del sistema de rendición de cuentas y era necesario asegurar que la voz de las personas participantes fuera incluida durante los procesos MEAL. Dicho esto, la mayoría de las personas entrevistadas del IFH consideraron que el sistema MEAL era útil y amigable, siendo lo suficientemente flexible como para adaptarse a las diferentes realidades del proyecto, pero se identificaron dos desafíos:

- La mayoría de personas entrevistadas consideró que el sistema MEAL tenía demasiadas herramientas y se sintieron abrumadas con el análisis de los datos recopilados, especialmente en lo que respecta a los cuestionarios pre-post para cada una de las actividades implementadas. Esta situación podría haberse mitigado, por ejemplo, con una línea de base, diseñada a través del marco lógico, que podría haber ayudado a introducir, por ejemplo, reformulaciones (de ser necesario) en los indicadores y metas temporales originales que hubieran permitido un mejor seguimiento de la situación, cambios ocurridos durante el proyecto, a través de la comparación con los datos de seguimiento recopilados (antes, durante y después). Los datos de referencia también podrían haber ayudado a comprender los datos en contexto, para informar a los objetivos y predecir cómo podrían comportarse los datos en el futuro.
- La falta de un sistema MEAL que utilice tecnología digital (por ejemplo, en la nube) para sistematizar todas las herramientas y producir datos completos, lo que haría que todo el proceso MEAL fuera más fácil, más eficiente, con datos accesibles desde cualquier lugar, con mayor precisión en lo que respecta al análisis de datos y la producción de resultados.

Como nota positiva, el personal mencionó sentirse apoyado por el coordinador del MEAL y el supervisor del proyecto para realizar estas tareas y, además, el supervisor del proyecto y el coordinador del MEAL informaron sentirse apoyados por Alianza para superar cualquier desafío a nivel MEAL.

A nivel de presentación de informes, todas las organizaciones asociadas prepararon sistemáticamente informes internos y de donantes, que cubrían todas las áreas de trabajo y actividades específicas. El personal del IFH siguió las plantillas proporcionadas por Alianza para informar las actividades, que fueron adaptadas de las directrices del donante. Las personas entrevistadas tanto de Alianza como del IFH informaron durante la evaluación sobre la presentación de informes a tiempo, y el IFH siempre respondió a los requerimientos cuando se necesitaban mayores aclaraciones. En segundo lugar, Alianza destacó la cantidad de datos recopilados y cómo fueron adecuadamente analizados, permitiendo a las organizaciones agregarlos y/o reflejarlos en los informes técnicos y de seguimiento.

Internamente, el EE concluye que para el IFH existía un buen nivel de conocimiento de los mecanismos y herramientas de MEAL y, como nota positiva, la organización compartió información relevante entre las personas miembro del personal, dejando clara su participación y/o involucramiento a nivel de MEAL, lo que mejoró las habilidades del personal y las capacidades organizativas. De hecho, el EE concluye que el personal de IFH estuvo participando de manera extensiva en diferentes procesos durante todo el ciclo del proyecto, incluyendo durante la fase MEAL, debido a sus propios procedimientos y mecanismos internos de las organizaciones. Por ejemplo, todo el personal relevante recibió formación sobre cómo usar, medir y cuándo administrar los indicadores del marco lógico; el personal participó en reuniones, formaciones, etc. de manera participativa, inclusiva y transparente, con la oportunidad de expresar sus pensamientos, opiniones y sugerencias.

Como nota positiva, el proyecto incluyó información relacionada con las condiciones para su implementación, hipótesis, así como una matriz de riesgos y supuestos con soluciones y mitigaciones propuestas, y hubo evidencia de la evaluación continua de riesgos realizada por las organizaciones socias. Este es siempre un buen ejemplo de coordinación y cooperación entre organizaciones asociadas, que sólo fortalecen su partenariado, y también muestra mecanismos para respuestas rápidas a nuevas necesidades y/o problemas emergentes. Este fue un buen lugar para identificar áreas donde el proyecto podría haber interactuado con conflictos relacionados con el contexto, así como con cualquier problema asociado con los procesos operativos y de gestión de las organizaciones y/o el proyecto. Una sólida sección de riesgos y suposiciones contribuyó a un seguimiento eficaz y ayudó a garantizar que se incorporara flexibilidad en la fase de implementación. Por ejemplo, si se requirieran cambios en el diseño en una etapa posterior, debido a cambios en el contexto operativo (interno o externo al proyecto), sería más probable que los donantes respondieran positivamente si los problemas se señalaran en la fase de diseño como parte del marco lógico de riesgos y supuestos, o también la planificación de la gestión de riesgos.

El IFH compartió información relevante con las personas titulares de derechos, de obligaciones y responsabilidades cuando fue necesario, y está claro para el EE que los grupos objetivo siempre participaron y/o estuvieron involucrados y empoderados en todas las etapas del proyecto: evaluación, planificación, implementación y MEAL (incluso durante la evaluación). Es importante mencionar que todas las personas titulares de derechos estaban conscientes de que las actividades en las que participaban o los servicios que recibían formaban parte de un proyecto integral y esta fue la razón por la cual fue posible que el EE realizara preguntas relacionadas con, por ejemplo, los objetivos y resultados, recursos invertidos, mecanismos de coordinación, entre otros. También se prestó atención a la difusión de los resultados a través de las actividades de MEAL, para garantizar, por ejemplo, que todas las personas titulares de derechos supieran quién estaba haciendo qué, los resultados y los cambios producidos a través de sus acciones y/o el proyecto, entre otros. El EE considera que brindarles este tipo de información sobre el proyecto implementado fue también una forma de empoderar a las personas titulares de derechos, aumentar su compromiso con las actividades y fortalecer la apropiación local que, en última instancia, aumentará positivamente el impacto y asegurará la sostenibilidad de las acciones del proyecto.

Finalmente, el EE considera importante resaltar el alto nivel de transparencia mostrado por Alianza y el IFH respecto de todos los documentos técnicos proporcionados durante la evaluación. El EE también quisiera mencionar que las organizaciones socias eran conscientes de todas las limitaciones mencionadas y están dispuestas

a trabajar para introducir cambios dentro de sus organizaciones que comenzarán a ser más tangibles y evidentes durante futuras intervenciones.

¿Los diferentes órganos de coordinación interna cumplieron con las responsabilidades asignadas?

¿En qué medida las organizaciones que participan en el proyecto se apoyan y complementan entre sí?

Si la asociación, e incluso la creación de redes, se refiere a la capacidad de lograr lo que de otro modo no se podría lograr, este proyecto es un buen ejemplo para explicar hasta qué punto se han establecido y utilizado bien las asociaciones, colaboraciones, espacios y mecanismos de coordinación y comunicación. El IFH lleva años comprometida con la sociedad y las mujeres jordanas, haciéndose progresivamente un hueco como organización en este ámbito y en su zona de intervención, siendo conocida y valorada positivamente tanto a nivel de autoridades y actores locales, como a nivel a nivel regional y con las comunidades en las que trabaja.

- **Sobre la gestión institucional, mecanismos de trabajo y mecanismos de coordinación**

En general, la calidad de la relación entre las organizaciones asociadas se considera un componente importante del éxito de la colaboración de las organizaciones para evitar, por ejemplo, que las asociaciones establecidas se limiten únicamente a transferencias financieras y/u otros procedimientos administrativos.

El EE entiende la alianza como la relación de los diferentes actores (organizaciones socias) que interactúan en diferentes momentos y en diferentes plataformas con responsabilidades y procedimientos de trabajo formalizados. En este sentido, algunos objetivos de esta alianza son:

- Garantizar una adecuada y eficiente planificación, gestión y coordinación del proyecto, con el mutuo acuerdo de las diferentes funciones, obligaciones y responsabilidades de cada organización socia, lo que en definitiva repercutió en la eficacia e impacto de la actuación.
- Fortalecer la relación entre organizaciones socias en términos de misión y compromiso compartidos para asegurar la viabilidad y sostenibilidad de la(s) acción(es) implementada(s). Este tipo de alianza contó como referente la visión y valores compartidos entre ambas organizaciones socias, la confianza e igualdad de relaciones, una participación comprometida, así como el establecimiento de mecanismos para resolver conflictos de intereses, entre otros.
- Investigar las posibilidades de mejorar la situación de las mujeres en Jordania, específicamente en términos de VdG y derechos, igualdad de género, empoderamiento y participación, toma de decisiones, iniciativas de sensibilización e incidencia, etc. y así identificar nuevos métodos, técnicas y herramientas de trabajo.
- Promover la participación y coordinación de los principales actores involucrados en la defensa de los derechos de las mujeres en todos los temas mencionados en el punto anterior, incluida la protección de las mujeres y sus familias, en la lucha contra la violencia y, específicamente, la VdG, entre otros.

En términos generales, las organizaciones socias valoraron positivamente la colaboración establecida durante la ejecución del proyecto. Todas las personas entrevistadas declararon que la relación era muy buena para seguir trabajando juntas de la misma manera en acciones futuras y, de hecho, se considera que la relación va más allá de los fondos, por lo que la terminación del acuerdo se vio como una continuación en el partenariado. Es importante agregar que existen fuertes intereses y relaciones estratégicas a nivel de altos cargos de Alianza y del IFH, lo que no sólo ha facilitado la relación o partenariado establecido o la resolución de posibles conflictos, sino que también es una señal de continuidad en este proceso.

Las personas entrevistadas definieron, en sus propias palabras, que la relación fue muy “eficiente, abierta, responsiva, excelente, de buenas prácticas, equitativa y horizontal, de complementariedad, de confianza, transparente, flexible, de proximidad, comunicación fluida, coordinación y gestión eficaz, con suficientes canales de intercambio de información, feminista y con sororidad”. Desde el IFH también manifestaron que la confianza establecida con Alianza tuvo un impacto en la organización y el proyecto. Esta confianza estuvo relacionada con

el enfoque de gestión de Alianza porque respetó y consideró el conocimiento local y los procesos de toma de decisiones del IFH, de acuerdo con las necesidades y prioridades del contexto/proyecto. El IFH también cree que la dirección clara del proyecto ayudó a fortalecer el propio enfoque de la organización y que la perspectiva de trabajar juntas a lo largo de los años también fue un valor añadido.

El intercambio de conocimientos y experiencias estimuló el establecimiento de sinergias y/o complementariedad entre ambas organizaciones; Esto es algo que, de hecho, el IFH establece sistemáticamente con sus socios locales e internacionales, por ejemplo, para evitar duplicidades, aumentar el alcance y/o llegar a la población más necesitada para participar en las actividades, entre otros. El EE también considera positivo y un valor agregado las mejoras continuas en las capacidades técnicas del IFH en relación con su estrategia en Jordania y para la estrategia de igualdad de género y VdG – cuando se trata del empoderamiento de las mujeres en todos los niveles de sus vidas. la erradicación de todas las formas de violencia, entre otras – aunque se necesita más tiempo para evaluar los resultados y cambios logrados con su implementación (en términos de efectividad, impacto y eficiencia).

En general, Alianza logró implementar las tareas que realiza regularmente durante la asociación y colaboración con un socio local. Por ejemplo, hubo reuniones periódicas de planificación y gestión y visitas de campo. Según el IFH, el personal de Alianza estuvo muy presente en el proyecto, apoyando siempre al socio local, incluso de forma remota desde España, considerando, a pesar de las limitaciones encontradas, una contribución importante al éxito del proyecto, a la consecución de los objetivos. resultados y objetivos. A modo de ejemplo, algunas personas miembro entrevistadas del personal del IFH explicaron los desafíos a nivel técnico, cuando se trata de analizar la enorme cantidad de datos recopilados a través de las fuentes de verificación, especialmente cuando se trata de los cuestionarios pre-post, y cómo la organización siempre confió en la orientación y asesoramiento de Alianza para identificar las mejores soluciones al respecto. En este sentido, las personas entrevistadas de Alianza mencionaron que los desafíos o dificultades siempre eran informadas a tiempo y, por lo tanto, podían dar respuestas rápidas en formato de mitigaciones y/o soluciones, siendo críticos al momento de seguir la implementación original del proyecto, en el momento de responder requerimientos, entre otros.

La relación se estableció principalmente entre el personal del país de Alianza en Jordania y España y el supervisor del IFH en Jordania. El personal entrevistado de ambas organizaciones consideró que la relación era muy amigable, abierta, transparente y contaba con suficientes canales de comunicación e intercambio de información. Cabe decir que, durante las visitas de campo y país, el personal de Alianza se reunió con todo el personal del IFH (incluso a nivel de gobernaciones), permitiendo establecer canales de comunicación específicos con todos los recursos humanos involucrados, pudiendo escuchar sus necesidades y inquietudes, entre otras.

La coordinación interna se realizó a través de reuniones, correo electrónico y teléfono. Todo el contenido de las reuniones se recogió a través de actas que estuvieron a disposición de todas las organizaciones colaboradoras. El nivel de gestión (coordinación, seguimiento, MEAL, etc.) durante el ciclo del proyecto se consideró bueno por lo que se puede decir que los procesos de coordinación fueron continuos durante toda la implementación, y se dispuso de espacios y mecanismos suficientes para organizar una reunión en cualquier momento, cuando fuera necesario, por ejemplo, para resolver un problema o necesidad emergente.

Por lo tanto, se concluye que la alianza entre ambas organizaciones fue muy fuerte y sólida, y no sufrió mayores dificultades. Por supuesto, siempre hay margen de mejora continua, por ejemplo, en lo que respecta al sistema y las herramientas MEAL y/o al análisis de datos, y esto es especialmente importante si ambas organizaciones deciden seguir trabajando mediante intervenciones a largo plazo que requieren un mayor esfuerzo, seguir construyendo una base común de trabajo, cooperación así como el fomento de sinergias entre ellas. Todos estos elementos son clave para el éxito de las intervenciones implementadas.

- **Sobre la coordinación e implicación con las partes interesadas y los grupos de personas destinatarias**

Como se mencionó anteriormente, la coordinación y comunicación fueron una prioridad durante la acción ya que siempre son un componente clave de los procesos organizacionales. El trabajo de las organizaciones socias se basó en las necesidades de los grupos y sectores destinatarios (derechos y empoderamiento de las mujeres, protección

y VdG, sensibilización, etc.), por lo que las organizaciones mantuvieron canales permanentes de coordinación y comunicación con todos los actores para alimentar la intervención. siendo uno de los puntos fuertes del proyecto. Se establecieron mecanismos sobre qué información se debe compartir y con quién, por ejemplo, desde el personal de las oficinas generales y/o la sede hasta el personal de las gobernaciones y/o el terreno, con las OBC y los grupos de personas destinatarias.

Las personas entrevistadas (titulares de derechos, OBC, proveedores de servicios y autoridades locales/nacionales) expresaron la opinión de que, debido a los canales de comunicación positivos, así como al diálogo abierto y confiable con el IFH, siempre podrían brindar comentarios y/o ser parte del proceso de toma de decisiones sobre determinadas acciones. Se trataba de una situación óptima ya que el IFH aprovechó la oportunidad para introducir cambios, mejoras y/o adaptar las actividades al contexto y necesidades, siempre consultando a Alianza y, cuando fuera necesario, con el visto bueno de la Generalitat Valenciana. Las personas entrevistadas (titulares de derechos, OBC, proveedores de servicios y autoridades locales/nacionales) mencionaron que no enfrentaron ningún problema importante durante la implementación del proyecto. Consideraron que esta intervención fortaleció la relación entre el IFH y los actores involucrados, resultando en una comunicación y coordinación fluida incluso cuando el proyecto ya terminó.

Específicamente, cuando se trata de las OBC, generalmente apoyaron y se comprometieron, en diferentes niveles de interés, con las actividades del proyecto. El EE también quisiera destacar su coordinación e involucramiento a la hora de, por ejemplo, hacer la evaluación de necesidades, brindar información para la identificación y selección de las personas titulares de derechos, participar en las diferentes actividades como las formaciones, el sistema de derivación, de sensibilización y campañas, entre otros.

En cuanto a las autoridades locales y nacionales, ha habido una fuerte colaboración con los municipios de las localidades y comunidades involucradas en el proyecto, así como con el DPF y el DSS. Trabajar en cooperación con las autoridades locales y nacionales aseguró una coordinación y contribución efectivas al logro de los planes de desarrollo del IFH, aumentando también su visibilidad en el sector de implementación. Por ejemplo, las autoridades locales y nacionales entrevistadas mostraron su apoyo al trabajo del IFH, estando actualizadas sobre la implementación del proyecto. Las personas entrevistadas de las autoridades locales y nacionales destacaron la relación positiva, la confianza mutua constante, el alto nivel de cooperación y compromiso con el sector objetivo mostrado por el IFH, y todas consideraron tener suficientes canales de comunicación, percibiendo al IFH como una organización transparente en el momento de compartir información sobre el proyecto. Esta relación garantizó la alineación del IFH y el proyecto con las autoridades locales y nacionales y sus estrategias/prioridades, lo que también es positivo para la sostenibilidad de la intervención. De hecho, esta relación legitimó la misión y los objetivos del IFH, facilitando el proceso para que su trabajo y proyectos se convirtieran en una prioridad para las autoridades locales y nacionales.

Podemos concluir que la Eficiencia con Apropiación del proyecto es ALTA

E.4. Sostenibilidad

¿Tiene el socio local la capacidad de continuar con el programa una vez finalizado el apoyo externo?

¿Existe evidencia de que la iniciativa continúa desarrollándose y/o creciendo más allá de la vida útil del proyecto?

¿Se pueden ampliar o replicar el enfoque y los resultados del proyecto en otras regiones o contextos?

- **Sobre la viabilidad y sostenibilidad de la organización y proyecto.**

El concepto de sostenibilidad debe adaptarse a las condiciones locales, caracterizadas por limitaciones externas muy fuertes, y debido a las características de las intervenciones, por ejemplo de corta, media o larga duración. De hecho, la sostenibilidad de un proyecto en Jordania a veces es difícil de lograr y a veces el concepto está alejado de

la realidad jordana donde el futuro de una parte importante de su población, como las personas refugiadas y las desplazadas forzosamente, no es seguro ni sostenido. La situación política de la región no es predecible, agravada por la actual división geográfica y los continuos y/o recurrentes episodios de violencia en los países vecinos, el efecto de otros conflictos internacionales, como la guerra de Ucrania y Rusia, entre otros.

La sostenibilidad a largo plazo de los sectores objetivo también se ve amenazada por la situación de financiación, ya que la mayoría de los salarios de las organizaciones locales y las autoridades locales/nacionales – así como otros costos operativos como equipos, materiales, suministros, alquileres, tratamientos y servicios, entre otros – se pagan mediante financiación externa. La debilidad estructural de la economía jordana y la consiguiente falta de recursos financieros locales y/o internos hace que sea muy difícil para las partes interesadas movilizar fondos para sus operaciones, incluso si el sector es una prioridad, como en este caso. Jordania, en esas condiciones, puede verse como un Estado en modo de soporte vital.

El IFH y el proyecto abordaron la sostenibilidad de manera bastante uniforme y prestaban atención a todos sus procesos, involucrando a las partes interesadas y a las personas titulares de derechos durante las diferentes fases. En otras palabras, el IFH estaba prestando atención a la sostenibilidad durante los niveles de identificación, planificación, implementación y MEAL.

Para los servicios y actividades ofrecidos a las personas titulares de derechos, comunidades, OBC, etc. el IFH logró sentar bases sólidas para el mantenimiento de logros importantes – incluso en lo que respecta a enfoques de género basados en los DDHH – y, en cuanto a una visión diferente o nuevo proyecto, su continuidad depende evidentemente de nueva financiación, privada o pública, local o internacional. Sin embargo, el IFH debería poder sostener actividades de bajo costo, por ejemplo, concientización de la comunidad, transferencia de conocimientos y experiencias, las reuniones de los WPAG y de los CM, el mantenimiento de la plataforma de chatbot en línea, etc. Por lo tanto, la sostenibilidad en este caso debe entenderse como la continuidad del compromiso del IFH, con el apoyo de sus partes interesadas, que puede considerarse alta, a pesar de que las amenazas externas, por ejemplo la situación sociopolítica regional inestable, sigue siendo alta.

Uno de los aspectos más importantes de la sostenibilidad es la formación de los recursos humanos, la capacitación del capital humano a través de la formación, que es particularmente crucial e importante en un entorno político, social y financiero como éste. Las personas entrevistadas coincidieron en que el proyecto fue muy positivo para el IFH y las partes interesadas en lo que respecta a mejorar sus capacidades organizativas y operativas, a nivel técnico y de gestión, así como la posición del IFH como organización de referencia para los sectores objetivo en Jordania y, específicamente, en la intervención. Se puede decir que, a pesar de tener siempre margen de mejora, la sostenibilidad técnica, gerencial e institucional del IFH es fuerte, pero necesitará seguir reforzándose y/o mejorando en caso de que quiera, por ejemplo, replicar y/o ampliar sus operaciones en otras comunidades vulnerables de las áreas objetivo.

En este sentido, el desarrollo de capacidades debe verse como el proceso que podría ayudar al IFH y al proyecto a mejorar su misión, estrategias, habilidades, recursos humanos, etc. para servir mejor a las comunidades a las que atiende. Para fomentar y sostener proyectos efectivos, las organizaciones deben ser viables y estar bien administradas, porque independientemente de cuán imaginativo pueda ser el diseño de un proyecto, su efectividad dependerá en gran medida de una variedad de factores como las finanzas, la capacidad de medir el desempeño del proyecto y /o la implicación y movilización de recursos humanos, entre otros. Por lo tanto, las actividades de desarrollo de capacidades fueron esenciales para la sostenibilidad del proyecto, así como para el IFH, para que pueda continuar satisfaciendo las necesidades de las partes interesadas y las comunidades de manera eficiente y efectiva.

Dicho esto, la dirección y el personal de IFH, así como Alianza, deben ver el desarrollo de capacidades como una “inversión” para la organización e integrar progresivamente el aprendizaje y las metodologías obtenidas a través del proyecto, para continuar elevando el desempeño de la organización y su responsabilidad a estándares internacionales. Todo ello fortalecerá sus capacidades institucionales y su sostenibilidad, no sólo respecto de sus actuales donantes y socios sino también del resto de actores y comunidades.

A nivel de financiamiento, la totalidad de las personas entrevistadas mencionó que sin fondos, el IFH no tendrá la capacidad financiera para continuar con el mismo volumen de actividades y servicios ofrecidos (ej. espacios seguros, apoyo psicosocial y legal, sistema de derivación), con el mismo número de partes interesadas y comunidades alcanzadas o atendidas. Además, aparte del fuerte e importante apoyo de las partes interesadas, así como la importante alineación y relevancia del proyecto para dichos actores, algunas de estas partes interesadas no podrán apoyar al IFH a nivel financiero, como las autoridades locales y nacionales.

Una hipotética falta de fondos puede no sólo afectar el desempeño de las acciones, sino también la capacidad del IFH para mantener, expandir y/o replicar sus actividades, conservar su personal (porque el trabajo se vuelve cada vez más impulsado por los recursos humanos existentes), aumentar su divulgación y/o movilizar otro tipo de recursos, por ejemplo comunidades o voluntariado durante actividades de sensibilización, entre otros. Dicho esto, debido a su experiencia y conocimiento, en comparación con otras organizaciones, y debido a la calidad de las actividades brindadas a las comunidades locales, parte del trabajo del personal del IFH, especialmente en el campo, podría ser reemplazado, por ejemplo, por personas voluntarias – un recurso humano importante para que muchas organizaciones lleven a cabo determinadas actividades – como recopilar y compartir información, acciones de sensibilización, transferencia de conocimientos y experiencias, seguimiento con las personas titulares de derechos, etc. debido a la naturaleza de su trabajo sin comprometer el profesionalismo y la experiencia del IFH y el trabajo realizado.

Finalmente, como parte de las estrategias de sostenibilidad, el IFH cuenta con un plan de sostenibilidad financiera para asegurar sus fuentes financieras actuales, diversificar su cartera de donantes y establecer fuentes de fondos nuevas y alternativas. Será importante, por ejemplo, centrarse en los donantes privados y las donaciones individuales, así como acercarse a aquellos donantes que proporcionan financiación básica o que son lo suficientemente flexibles como para permitir que la organización utilice los fondos de acuerdo con sus propias necesidades, planes y criterios.

- **Sobre la sostenibilidad del proyecto**

Como el proyecto se basó a nivel comunitario, el EE considera que recopiló evidencia suficiente para demostrar la sostenibilidad a largo plazo de los resultados y productos del proyecto:

- A nivel individual, es importante enfatizar los beneficios para las personas más allá de su participación en el proyecto. Como ejemplo:
 - Transferencia de conocimientos, capacidades, habilidades, herramientas, etc. adquiridos por las mujeres titulares de derechos, las OBC, etc. a través del desarrollo de capacidades, capacitación, talleres, sesiones de concientización, apoyo y orientación continuos, etc., que les permitieron aumentar su autoestima y confianza, las motivó a continuar mejorando sus capacidades y destrezas personales, a buscar información y aprendizaje, así como a defender sus derechos, llegar a sus pares y comunidades, aumentar su visibilidad, mejorar la efectividad y calidad de sus actividades y/o servicios, establecer mejores canales de cooperación y trabajo en red con otras comunidades y organizaciones, etc.
- A nivel organizacional, enfocándonos en la continuidad de los beneficios dentro del IFH, tales como:
 - Capacidades organizativas (técnicas) adquiridas por el personal a través del desarrollo de capacidades, formación, etc. proporcionadas, que también mejoraron sus habilidades personales y profesionales. En este sentido, es importante mencionar que individuos de los actores locales también se beneficiaron de estas actividades, mejorando sus conocimientos, capacidades y habilidades también cuando se trata de, por ejemplo, VdG y DDHH, así como su sensibilidad cuando se trata de la situación de las mujeres supervivientes de VdG, entre otros.
 - Uso de materiales y recursos producidos durante el proyecto como testimonios recopilados, redes sociales, videos producidos, etc.

- A nivel comunitario, centrándose en el apoyo continuo brindado a las comunidades para continuar desarrollando y ejecutando las actividades, lo cual está directamente relacionado con los beneficios a nivel individual, porque las personas empoderadas y capacitadas están mejor preparadas para actuar como agentes de cambio para sus pares y comunidades.

Como podemos ver, los beneficios a largo plazo de los proyectos comunitarios no pueden abordarse unilateralmente ya que no son sólo una intervención tradicional; por lo tanto, es importante comprender algunas de sus características, que se aplican también a la acción actual:

- Confiar en un enfoque comunitario: los enfoques comunitarios son formas de trabajar en asociación con personas de interés durante la implementación de proyectos comunitarios. Los individuos y los organismos existentes, por ejemplo, los WPAG, los CM y las OBC, pudieron reconocer las necesidades, capacidades, recursos, etc. de las comunidades y utilizarlos de manera efectiva para brindar soluciones que respalden los objetivos de las comunidades.
- Implica aceptación, participación y propiedad de la comunidad: comúnmente vinculado con la característica anterior, la aceptación, participación y propiedad de la comunidad requiere la incorporación de las necesidades, problemas y prioridades de las comunidades objetivo en todos los aspectos de la intervención. Como pudimos ver en este proyecto, las personas miembro de la comunidad pudieron comprender mejor sus necesidades y problemas y, como tales, estaban mejor preparados para utilizar sus conocimientos, habilidades y recursos para identificar soluciones reales.
- Requieren capacidades de gestión: los proyectos comunitarios buscan alcanzar objetivos a largo plazo y, para lograr su sostenibilidad, los actores involucrados deben poseer capacidades técnicas y financieras adecuadas para garantizar una implementación adecuada, así como orientación externa, si es necesaria, por ejemplo, mediante las organizaciones socias implementadoras, entre otros.

Dicho esto, todas las mujeres titulares de derechos entrevistadas consideraron que los servicios y actividades de asesoramiento ofrecidos eran muy relevantes porque eran como la introducción y/o puerta de entrada a otros servicios que las beneficiaban, por ejemplo, a nivel jurídico y psicosocial, cuando se trata de al acceso a un espacio seguro y derivaciones, como fase de evaluación de cada perfil familiar que permitió identificar sus necesidades y prioridades, en todos los niveles y desde un enfoque de género y de DDHH, incluso cuando se trata de sus hijas e hijos. Por lo tanto, a través de este modelo, las mujeres participaron en otras actividades individuales y grupales con ellas como principal grupo objetivo. Esta fue una estrategia muy relevante y efectiva ya que el IFH pudo cubrir las necesidades de las mujeres que sufrieron VdG de una manera más personal, detrás de la idea de una “respuesta humanitaria para las mujeres refugiadas y vulnerables en Jordania” y sabiendo que las familias pueden reducir su oposición a la asistencia de las mujeres a los centros. Esta estrategia también puede reducir la reactividad de los miembros de la comunidad que pueden oponerse a tales proyectos debido al imaginario sociocultural y los prejuicios hacia los servicios que cubren la protección y la VdG, el liderazgo de las mujeres y los DDHH de las mujeres. Algunas mujeres titulares de derechos entrevistadas mencionaron que una vez finalizado el proyecto tenían miedo de perder el espacio seguro para reunirse, que era una de sus principales prioridades, para algunas incluso más que todos los conocimientos y habilidades adquiridos. Sin embargo, estas mismas personas entrevistadas mencionaron que las actividades y servicios continuaron, y se les continúa otorgando el acceso al espacio seguro.

El proyecto involucró, en diferentes niveles y desde un enfoque holístico, a los diferentes actores involucrados en las comunidades objetivo y dentro de las áreas de trabajo de género y DDHH. Esto le dio al proyecto la oportunidad de tener un efecto multiplicador a nivel comunitario, porque las personas participantes han estado compartiendo sus conocimientos adquiridos con su entorno social inmediato. Además, trabajar con mujeres/madres, e indirectamente con sus hijas e hijos, significa trabajar con la comunidad palestina. Todas las titulares de derechos pudieron describir un ejemplo de cómo compartieron el aprendizaje adquirido con otras amistades, familiares y personas miembro de la comunidad y cómo su experiencia motivó a otras mujeres a asistir a los espacios seguros, para buscar ayuda para mejorar su situación personal y familiar. Esto tiene un efecto positivo en términos de sostenibilidad, lo que promueve cambios a largo plazo más allá de este proyecto. Como se indicó

en otros apartados, las personas titulares de derechos consideraron que estas actividades, así como las campañas y sensibilización en curso, deben seguirse para consolidar los conocimientos y habilidades adquiridos. La plataforma en línea y los materiales escritos distribuidos a las personas titulares de derechos también fueron significativos, relevantes y efectivos, y todas las personas titulares de derechos entrevistadas informaron que todavía usan y hacen referencia a la plataforma y los materiales producidos por el proyecto y el IFH.

Gracias al compromiso temprano y la transparencia con las autoridades e instituciones locales y nacionales, se observó un alto sentido de propiedad y aceptación del proyecto no sólo entre las personas titulares de derechos entrevistadas, sino también entre las comunidades en general, ya que eran conscientes de todos los grandes beneficios que podrían obtener del proyecto: sesiones de sensibilización, conocimientos y habilidades, acceso a espacios seguros y sistema de derivación, etc. En general, y como se mencionó anteriormente, las personas titulares de derechos entrevistadas sintieron que el proyecto funcionó para responder a sus necesidades y prioridades, y que tenían la posibilidad de expresar lo que necesitaban y cómo se sentían. Como se detalló en un apartado anterior, la actitud del IFH fue clave para asegurar la apropiación de las personas titulares de derechos. El equipo técnico del programa permitió que las personas titulares de derechos participaran en la planificación, diseño e implementación de las actividades y sintieron que la planificación de las actividades se adaptaba constantemente a sus necesidades y demandas. Todo esto es particularmente notable ya que la mayoría de titulares de derechos eran mujeres, por lo que este alto nivel de aceptación e integración de su trabajo ayudó a establecer y reafirmar el papel de las mujeres dentro del ámbito socioeconómico así como en los procesos de toma de decisiones, a pesar de los desafíos y resistencias que enfrentan en su vida diaria. Esto ayudó a visualizar un resultado positivo más allá de la vida del proyecto, ya que las actividades lideradas por mujeres no fueron vistas como un “aporte” extra, complementario y/o separado, sino como una oportunidad sociocultural viable para la comunidad. Además, dado que el proyecto proporcionó y respondió a los bienes y servicios reales que se necesitaban en las áreas seleccionadas, se puede concluir que las actividades continuarán.

No debemos olvidar que algunas titulares de derechos formaban parte de los WPAG y de los CM, por lo que los beneficios del proyecto fueron tanto individuales como colectivos. El proyecto proporcionó todo lo necesario en términos de recursos materiales, transporte y hospitalidad, logística, etc. para garantizar su viabilidad y sostenibilidad ante las personas titulares de derechos objetivo. Además, las medidas adoptadas para mejorar la sensibilización a nivel local y nacional, fortalecer la cooperación y el establecimiento de redes, así como desarrollar capacidades, entre otras, ayudaron a mejorar no sólo las capacidades, actitudes y/o prácticas a nivel individual sino también indirectamente a nivel de la comunidad, las OBC y las autoridades también.

¿Las partes involucradas están comprometidas a continuar, ampliar, replicar o institucionalizar después del proyecto?

La participación e involucramiento de las autoridades locales y nacionales, les permitió participar en los diferentes niveles y fases del proyecto y, como se indicó anteriormente, brindar el apoyo necesario durante la implementación, cuando se enfrentaron a dificultades, etc. Esto es lo que el EE traduce como un trabajo conjunto que puede sostenerse más allá del proyecto y que, además, permitiría sostener los resultados en el tiempo. Lo más probable es que se anticipe y se espere que el apoyo institucional mitigue los obstáculos y desafíos que puedan surgir en el futuro, ya que estos órganos institucionales supuestamente están posicionados para allanar el camino para que estos proyectos sean sostenibles.

El hecho de que el IFH y el proyecto estuvieran trabajando en red y/o coordinando con las autoridades locales y nacionales, otras partes interesadas relevantes, así como con personas miembro de la comunidad, fortaleció la sostenibilidad del proyecto y ayudó a legitimar el trabajo del IFH, asegurando así la apropiación, replicación y/o efectos multiplicadores. Es crucial seguir contando con la participación y el apoyo a nivel de coordinación y/o creación de redes de las autoridades locales y nacionales – y a través de ellas, con otros actores locales, como las OBC – quienes deben ser receptivos y proporcionar recursos siempre que sea posible. En este sentido, incluso con la situación que atraviesan las autoridades locales y nacionales en Jordania (bajo presupuesto, escasos recursos humanos, fragilidad en sus estructuras, etc.), demostraron su adaptación y aceptación de la intervención,

continuando planificando y interactuar con el IFH y las comunidades a nivel de los DDHH de las mujeres, la protección y la VdG, el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres, sus necesidades y prioridades, etc. y tomar nota de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas durante el curso de la intervención, por todos los actores involucrados, para que puedan ser aplicados en el futuro, en un contexto similar.

Dicho esto, el IFH debe continuar trabajando y/o fortaleciendo los canales de comunicación, intercambio de información, cooperación, etc., no sólo con los actores sino también con las comunidades. Asimismo, debería, por ejemplo, seguir asegurando la aceptación sociocultural de la acción, y la viabilidad de su trabajo, lo que en última instancia, repercute en la sostenibilidad futura del proyecto y de la organización.

Finalmente, en lo que respecta a las capacidades de los actores, se considera que las autoridades locales y nacionales mejoraron sus conocimientos para continuar con el flujo de beneficios del proyecto. Por ejemplo, el DPF y el DSS deberían haber sentado bases sólidas para continuar con algunas de las actividades, como el apoyo al sistema de derivación, la sensibilización, las capacidades técnicas para las autoridades locales y las organizaciones comunitarias, etc. Sin embargo, las personas entrevistadas de las autoridades locales y nacionales mencionaron que el personal no tiene la capacidad ni los recursos para continuar, implementar y/o replicar algunas de estas actividades, como el apoyo en efectivo o los servicios legales y, además, en la mayoría de los casos, los recursos humanos que participan o están involucrados a nivel local y nacional fueron aquellos ubicados a nivel técnico con muy poco efecto durante los procesos de toma de decisiones o a la hora de fijar las prioridades de los municipios y ministerios.

Podemos concluir que la Sostenibilidad del proyecto es ALTA

E.5. Respeto a la Diversidad Cultural¹⁹

¿Se han considerado los factores culturales, comunitarios y religiosos que pueden limitar o dificultar el desarrollo del proyecto?

¿Se han respetado las creencias y prácticas culturales y religiosas que no perjudican los derechos de las mujeres ?

Sin querer repetirnos con todo lo detallado anteriormente, ya que el respeto a la diversidad cultural fue transversal a lo largo de todo el informe, el EE presenta en este apartado un resumen de los aspectos más destacables de este criterio.

La diversidad cultural ayuda a reconocer y respetar “formas de ser” que no necesariamente existen en el caso del proyecto, tal como se implementan en características culturales similares y en la misma área geográfica. El EE considera que el proyecto se implementó en lugares donde, a pesar de ser muy conservadores, todas las personas interactúan fácilmente con las demás y construyen puentes de confianza, respeto y comprensión dentro de culturas similares, a pesar de provenir de diferentes orígenes. Además, este contexto de similitud hizo que el proyecto fuera muy respetuoso con sus titulares de derechos, eliminando así todos los estereotipos negativos esperados y prejuicios personales sobre los diferentes grupos. Por lo tanto, se puede decir que el proyecto consideró en gran medida las especificidades culturales de las comunidades siria y jordana en Mafraq y Zarqa.

El 100% de las personas entrevistadas coincidieron en que el tema de apoyo legal y psicosocial, derechos y empoderamiento de las mujeres, VdG o cualquier otro tema relacionado se considera tabú, y cuando una mujer busca apoyo existe un estigma social en torno a ello. En este proyecto, el personal del IFH, especialmente a través de los espacios seguros, estaba muy consciente de la realidad y los desafíos sociales, por lo que el personal desarrolló enfoques muy inteligentes para ganarse la confianza de la comunidad, incluidos los chicos jóvenes y los hombres adultos, introduciendo gradualmente los servicios multisectoriales.

¹⁹ Para obtener más información, consulte la Sección E.1. – Relevancia, Alineación con Apropiación y Enfoque de Género, y Apartado E.2 – Efectividad con Apropiación y Enfoque de Género y Derechos Humanos.

A través del trabajo de campo, el EE concluye que el IFH y los espacios seguros son fuentes confiables para las comunidades y, a pesar de que muchas mujeres titulares de derechos no siempre pueden asistir o buscar apoyo psicosocial profesional, se les permite buscar atención médica, especialmente para aquellas con discapacidad o con criaturas. El 70% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas mencionan que el componente de salud fue utilizado como punto de entrada para participar en el proyecto y luego acceder al resto de los servicios. Este acercamiento hizo que comunidades y mujeres titulares de derechos aceptaran asistir y estar presentes en los espacios seguros, ya que estaban allí para recibir atención médica. Además, después de las sesiones de sensibilización comunitaria, más mujeres se acercaron a los centros para utilizar los servicios.

El personal del IFH tiene las capacidades y recursos, incluso a través de sus socios locales, para identificar casos y, cuando sea necesario, derivarlos al servicio indicado. Esto fue especialmente crucial en una sociedad donde, generalmente, a las mujeres no se les permite hablar, expresar sus necesidades y/u opiniones. Además, algunas de las personas entrevistadas del IFH mencionaron que tener algunos miembros masculinos en el personal también era un valor agregado para intervenir con los chicos jóvenes y hombres adultos cuando fuera necesario.

El diseño del proyecto también tuvo muy en cuenta el respeto por la diversidad cultural en términos de seleccionar los espacios seguros, las personas miembro de los WPAG y los CM que eran del área de Mafraq y Zarqa, y que eran plenamente conscientes de la cultura comunitaria y la mentalidad de las mujeres. El modelo de mujeres liderando los espacios seguros permitió actividades mejor adaptadas al contexto cultural local.

La creación de redes y la colaboración con OBC que tenían experiencia en VdG, con autoridades locales y nacionales, así como con miembros de la comunidad que fueron estratégicos para generar cambios, fueron realmente de gran valor para crear una atmósfera de proyecto culturalmente respetuosa.

Después de eso, la consulta y participación por parte del IFH de las comunidades y posibles personas titulares de derechos durante todo el ciclo del proyecto también garantizó la alineación y la capacidad de respuesta a las necesidades y prioridades de los grupos objetivo. Esto incluyó la presentación del proyecto a miembros clave de la comunidad, permitiendo que las comunidades se sintieran involucradas en la intervención y, por lo tanto, el IFH pudo superar estigmas y prejuicios y ganarse su confianza. De hecho, el 70% de las mujeres titulares de derechos entrevistadas afirmaron que el enfoque utilizado por el IFH para incluir a las comunidades y promover servicios de salud para las mujeres ayudó a desafiar el estigma en torno al apoyo psicosocial y permitió acceso a los servicios multisectoriales. Confirmaron que cuando los familiares cercanos comenzaron a presenciar el cambio en su comportamiento y vida diaria, acogieron con agrado la idea de recibir dichos servicios psicosociales y de otro tipo. Algunas incluso dijeron que se animó a sus cónyuges a unirse y recibir esos servicios también.

El 100% de las mujeres titulares de derechos, las OBC y el personal del IFH entrevistado coincidieron en que las actividades del proyecto respetaron y consideraron el tiempo, la privacidad y la disponibilidad de los grupos objetivo. Por ejemplo, las mujeres mencionaron que las personas miembro del personal siempre consultaban con ellas en cuanto al calendario de las actividades (fecha, hora y duración), que los horarios de otros servicios eran lo suficientemente flexibles para que las mujeres pudieran asistir a ellos, por ejemplo, gestión de casos, apoyo psicosocial, derivaciones, etc. Además, el 100% de las mujeres titulares de derechos consideraron altamente positiva la sala de juegos como servicio de guardería en caso de que alguna de las mujeres estuviera acompañada de sus hijas e hijos. Consideraron que esto era una gran combinación para sus circunstancias domésticas y sociales, y que animaba a las mujeres a unirse libremente a los espacios seguros, independientemente de cualquier responsabilidad de cuidado de las criaturas.

Parte del personal del IFH mencionó que también fue crucial mantener la relación a través de visitas domiciliarias, ya que las mujeres invitaron a otras a informarse sobre temas relacionados con la salud, se identificaron casos y poco a poco fueron derivadas al servicio correspondiente. Los grupos de redes sociales y la plataforma chatbot también fueron una fuente de información y debate accesibles, sin riesgo de que les hicieran demasiadas preguntas.

Finalmente, el EE también encontró que el equipo del IFH y los socios locales utilizaron un lenguaje simplificado, palabras decentes e imágenes apropiadas al brindar sus servicios, al ponerse en contacto con mujeres titulares de derechos o al momento de diseñar materiales para las formaciones, actividades o campañas de concientización.

Esta información fue corroborada durante el trabajo de campo por el 100% de las personas entrevistadas así como durante la revisión documental de las fuentes de verificación creadas durante la implementación del proyecto.

Podemos concluir que el Respeto a la Diversidad Cultural del proyecto es ALTO

F. Lecciones aprendidas

- La consulta continua con los grupos y comunidades objetivo es clave para identificar cambios en el contexto que afectan sus necesidades de protección. Una de las fortalezas del proyecto evaluado es que se basó en las necesidades, prioridades y requerimientos de las mujeres titulares de derechos y sus comunidades. Las intervenciones futuras que combinen diferentes enfoques deberían mantener o aumentar este nivel de consulta.
- El enfoque participativo adoptado por el IFH para involucrar a las personas titulares de derechos, las comunidades y otras partes interesadas durante las etapas de identificación, diseño e implementación aumenta la relevancia, eficacia y eficiencia del proyecto. Se alienta a la IFH a continuar realizando encuestas y evaluaciones de necesidades con grupos y comunidades objetivo para mantener o aumentar su apropiación y propiedad, así como la participación de las comunidades en la búsqueda de soluciones a sus problemas y para responder a sus necesidades y prioridades.
- Las intervenciones holísticas y multisectoriales centradas en la protección y respuesta contra la VdG resultaron exitosas en comunidades vulnerables. Para implementar este tipo de intervenciones, se requiere una asociación total y mecanismos sólidos de coordinación entre las partes interesadas, las autoridades locales y nacionales y las comunidades. Además, la inversión en este tipo de intervenciones debe coordinarse y desarrollarse bajo el paraguas de las estrategias y planes de las autoridades nacionales para garantizar el impacto y la sostenibilidad a largo plazo, así como para permitir el establecimiento de mecanismos MEAL nacionales.
- El establecimiento de espacios seguros en Zarqa y Mafraq se consideró un enfoque positivo para la programación contra la VdG, ya que permitió el establecimiento de espacios amigables para las mujeres. Creó un sentido de propiedad y seguridad para las supervivientes de VdG o en riesgo, lo que contribuyó positivamente a liberar su estrés y ansiedad, y a su reintegración dentro de sus comunidades. Será alentador replicarlo en otros centros de Jordania.
- El uso de puntos de entrada para los servicios de VdG y otros temas delicados fue un enfoque sólido para las comunidades que tal vez no abordan los temas de servicios multisectoriales y concientización sobre la VdG. Esta estrategia mejoró la participación libre de las mujeres, redujo la oposición familiar y la reacción social, y garantizó la seguridad de las mujeres titulares de derechos. Por lo tanto, el IFH debería mantener y replicar este enfoque como una práctica aceptable debido a las normas culturales.
- El valor agregado de exponer la interseccionalidad entre mujeres con discapacidad y la VdG. En futuras intervenciones, las organizaciones socias deben continuar explorando estrategias para comunicar esta interseccionalidad a las personas titulares de derechos y partes interesadas, ya que las sesiones de capacitación y concientización con este enfoque demostraron ser exitosas y significativas para los participantes.
- El uso de herramientas de divulgación en línea, como las redes sociales y la plataforma chatbot, creó un espacio seguro para las mujeres en el que las herramientas TIC permitieron aprender nuevos enfoques, recursos y servicios, al tiempo que conectaban a las mujeres titulares de derechos y promovían un sentimiento de ser apoyadas y escuchadas, al tiempo que promueve la superación del estigma asociado.
- Las intervenciones que promueven el sistema de protección y respuesta contra la VdG siempre deben incorporar estrategias claras y bien articuladas de sensibilización y promoción, para garantizar que la

evidencia recopilada, los testimonios y las historias de vida de las mujeres titulares de derechos se utilicen para movilizar a pares, miembros de la comunidad y audiencias clave para el cambio social.

- Abordar la VdG de manera sistemática requiere el trabajo de todas las partes interesadas dentro de la comunidad. El trabajo realizado con chicos jóvenes y hombres adultos fue necesario para aumentar su conciencia sobre las cuestiones de VdG y los derechos de las mujeres. Estos esfuerzos deben continuar para garantizar una comprensión más amplia de la VdG y centrar los esfuerzos en reducir la aceptación comunitaria de la VcM y abogar por los derechos y el empoderamiento de las mujeres en general.
- La inversión en la formación y fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las mujeres, las personas miembro de la comunidad y las OBC fue un enfoque acertado. Permitió a las personas titulares de derechos y a las partes interesadas brindar servicios de protección y respuesta durante situaciones críticas y emergencias. Será un enfoque prometedor para el IFH ampliar y continuar capacitando sobre estos temas a otros miembros de la comunidad, incluidas las mujeres.
- Comprender el contexto local fue esencial para diseñar e implementar las actividades del proyecto y evitar riesgos. Todas las personas participantes en la evaluación coincidieron en el profundo conocimiento que tenía el IFH del contexto y los desafíos locales.
- El valor añadido de la asociación horizontal. Ambas organizaciones socias consideraron exitoso el modelo de asociación entre el IFH y Alianza. Además, el proyecto permitió a las organizaciones compartir recursos, habilidades, experiencia y conocimientos de manera que se complementaran entre sí.

G. Recomendaciones²⁰

G.1. Relevancia con apropiación

- El IFH y la Alianza deben mantener su metodología de realizar evaluaciones participativas continuas de las necesidades – con enfoques cualitativos y cuantitativos – involucrando a las personas titulares de derechos y partes interesadas para identificar grupos objetivo, necesidades y prioridades, así como para actualizar las necesidades y problemas que se abordarán a través del proyecto. actividades.
- Continuar consultando con las partes interesadas en la fase de identificación y diseño del proyecto para garantizar que exista un sentido de colaboración y alineación.
- El IFH debe mantener y consolidar su sólida asociación con las organizaciones comunitarias y las autoridades locales, así como mantener información actualizada sobre su comprensión de las necesidades y limitaciones de las mujeres.
- El IFH debería continuar reforzando la participación de los grupos objetivo, especialmente las personas titulares de derechos, en todas las fases del ciclo del proyecto.
- El IFH debería considerar incluir a chicos jóvenes y hombres adultos en la fase de evaluación de necesidades para comprender mejor cómo promover su participación, por ejemplo, en actividades de sensibilización.
- Se reconoce la importancia de cruzar diferentes categorías sociales – mujeres pobres, refugiadas, con discapacidad, etc. – y la necesidad de seguir explorando estas intersecciones en futuras acciones basadas en formación, sensibilización, etc.

²⁰ Componentes transversales como el enfoque de género y derechos humanos, así como el respeto a la diversidad cultural, se incluyen en las recomendaciones para los principales criterios evaluados.

G.2. Eficacia

- Continuar con el enfoque holístico multisectorial ya que es un mecanismo de introducción al desarrollo y salida del aspecto humanitario.
- Continuar incluyendo enfoques legales y psicosociales en la gestión de casos de VdG.
- Continuar ofreciendo los espacios seguros, incluso replicando el modelo en otras localidades, ya que el impacto en la vida de las mujeres ha demostrado ser un “salvavidas”. Además, las mujeres titulares de derechos pueden reunirse, sentirse seguras, compartir sus historias y experiencias, sentirse aliviadas, etc. Estos espacios son extremadamente importantes para aliviar a las mujeres titulares de derechos de la presión y el estrés que sufren en sus entornos domésticos, a menudo con la presencia continua de perpetradores de violencia, y para que puedan pedir y recibir la ayuda y el apoyo que necesitan.
- Es importante seguir utilizando el enfoque centrado en los supervivientes, que crea un entorno de apoyo en el que se respetan los derechos y deseos de la persona, se garantiza su seguridad y se la trata con dignidad y respeto.
- Continuar garantizando que todas las personas miembro del personal y las partes interesadas que trabajan en la protección y respuesta contra la VdG sean conscientes de la intersección entre discapacidad y VdG, para que puedan ofrecer apoyo y derivar casos según corresponda.
- Continuar promoviendo la capacitación y el desarrollo de capacidades del personal y las organizaciones para contar con personal especializado y con las habilidades necesarias para abordar casos de VdG pero también desde un enfoque de interseccionalidad y discapacidad.
- Continuar capacitando a las OBC con el objetivo de continuar fortaleciendo sus capacidades tanto a nivel estructural, técnico y/u organizacional, por ejemplo, en el ciclo de proyectos, de los servicios ofrecidos (gestión y seguimiento de casos, derivaciones, etc.), promoción y sensibilización (incluyendo comunicación y marketing), trabajo en red (colaborativo y solidario, respetando la diversidad), etc. Todo ello fortalecerá la capacidad de liderazgo y respuesta de las OBC así como la calidad de su trabajo, lo que se reflejará en la eficacia, impacto y sostenibilidad de los resultados alcanzados.
- Continuar capacitando al personal del IFH así como a las OBCs en metodologías legales, de trabajo psicosocial, etc. para seguir ofreciendo servicios con la calidad necesaria. Asimismo, es importante que el personal capacitado que trabaja directamente con las mujeres titulares de derechos en estos servicios, pueda recibir el seguimiento, orientación y supervisión necesarios para asegurar que las metodologías se implementen de la manera correcta, para evitar fatiga por el tipo de trabajo. etc.
- Mantenerse flexibles y altamente receptivas para alternar entre el trabajo en persona y en línea o combinar ambos enfoques según el contexto y las necesidades emergentes.
- Continuar promoviendo el trabajo con chicos jóvenes y hombres adultos, incluso con un nuevo enfoque de masculinidades que podría ayudar a transformar los estereotipos sociales y la VdG.
- Incluir formación profesional que incluya sesiones sobre el ciclo de diseño de negocios, marketing, financiación, estudios de mercado y viabilidad, ventas (tanto físicas como online), etc. Para que las iniciativas de las mujeres no sólo sean viables y rentables sino también relevantes y sostenibles en el tiempo, lo que tendrá un impacto positivo en la calidad de vida de las mujeres titulares de derechos y sus familias.
- Incluir ayuda financiera complementaria, por ejemplo en forma de microcréditos o actividades generadoras de ingresos, para las mujeres titulares de derechos que participan en la formación profesional, para que puedan iniciar sus propios negocios o cooperativas más fácilmente.
- Aumentar la cantidad de apoyo en efectivo, así como el número de mujeres que se benefician de esta asistencia. Por ejemplo, garantizar la armonización del apoyo en efectivo con la canasta de gastos mínimos o las necesidades identificadas. El valor y la duración del apoyo en efectivo deben tener en cuenta los

costos generales, por ejemplo, transporte, para llegar a la gestión de casos de VdG, servicios especializados, etc.

- A nivel de servicios de apoyo jurídico, revalorizar los recursos necesarios (humanos, económicos) para poder ofrecer una atención integral, contando con abogadas también en los juzgados, litigios, etc. Y, si no siempre es posible, seguir remitiendo los casos a aquellas organizaciones que pueden ofrecer estos recursos de forma gratuita.
- A nivel de uso de las TIC y de todos los recursos o materiales creados, seguir investigando su posible uso futuro (en crisis, emergencias, confinamientos, etc.) pero también asegurarse de que se integren sistemáticamente en proyectos futuros, por ejemplo, para seguir llegando a aquellas mujeres, chicas jóvenes y niñas que viven aisladas o con severas restricciones de movimiento y a las que no se puede identificar ni acceder directamente.

G.3. Eficiencia

- Para garantizar la medición del impacto y los resultados, la evaluación recomienda introducir metodologías específicas, como encuestas de línea base y finales. La línea de base y la línea final podrían desarrollarse externamente con la participación de las partes interesadas para garantizar el enfoque participativo y la apropiación del proceso.
- Para este y futuros proyectos, realizar una post-evaluación para medir el impacto del proyecto después de un cierto período, por ejemplo, a nivel de sesiones y campañas de sensibilización y así evaluar los cambios a nivel comunitario. Para hacerlo de manera eficiente, es aconsejable, como se indicó anteriormente, desarrollar una línea de base y una línea final.
- Considerar ampliar la cobertura de los gastos de algunas personas titulares de derechos para facilitar su participación directa en actividades o servicios, mejorar su acceso a los centros, etc. como cubrir los gastos completos de transporte. También se sugiere continuar ofreciendo el servicio de guardería para que las mujeres puedan asistir a diferentes actividades y servicios.
- El IFH y/o Alianza podrán realizar un análisis de costo-efectividad del proyecto – siendo, simplemente, “valor por dinero”, o el grado en que el proyecto beneficia al mayor número de personas al menor costo razonable – con el fin de, por ejemplo, diseñar una estrategia de financiación y un sistema de seguimiento financiero precisos en acciones futuras –, incluso a nivel de género y derechos humanos, y también identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas. El costo por titular de derechos puede medir el costo total del proyecto dividido por el número de titulares de derechos directos. En su forma más simple, un proyecto rentable significa ser capaz de lograr los resultados (y, en última instancia, los objetivos) a un costo razonable, si no al menor costo posible.

Este análisis aparentemente sencillo se puede aplicar en cualquier momento antes, durante o después de la implementación del proyecto, y puede ser de gran ayuda durante los procesos de toma de decisiones para evaluar la eficiencia del proyecto. Este análisis también es útil para que el IFH y/o Alianza conozcan mejor y/o compartan los resultados que desean y, por ejemplo, también puede determinar qué conjunto de actividades logran el mayor resultado para los costos. También es útil en casos en los que los resultados son intangibles o difíciles de monetizar, por ejemplo, actividades de concientización y promoción, que entran en esta categoría, ya que esperamos que las intervenciones a largo plazo logren cambios sostenibles.

- Después de eso, IFH y/o Alianza también podrían implementar un ejercicio más específico que sea un análisis de incidencia del gasto con enfoque de género que se centre en la distribución del gasto entre mujeres y hombres, niños y niñas en toda su diversidad. El proceso investiga los costos unitarios de un servicio específico y luego calcula en qué medida el servicio está siendo utilizado por mujeres, hombres, niños y/o niñas (se pueden agregar más características dependiendo del nivel de desagregación necesario, como edad, etnia, ubicación rural/urbana, discapacidades, etc.). Por ejemplo, este análisis puede identificar

en qué medida y de qué manera mujeres y hombres se beneficiaron del gasto en servicios, como infraestructura de transporte, atención sanitaria, formación, etc.

G.4. Sostenibilidad

- El IFH podrá continuar realizando esfuerzos para asegurar la legitimación institucional y la aceptación de la acción, así como la viabilidad del trabajo del IFH, lo que en última instancia impacta en la sostenibilidad futura del proyecto.
- El IFH debe continuar ofreciendo actividades de formación y desarrollo de capacidades a su personal y partes interesadas (por ejemplo, organizaciones comunitarias, autoridades locales y nacionales, proveedores de servicios, etc.) para garantizar la sostenibilidad organizacional y operativa.
- El IFH debe continuar trabajando con las autoridades locales y nacionales para poder mantener y consolidar su asociación y trabajo en red con el proyecto, mantenerlas informadas y actualizadas sobre las intervenciones, para contar con su apoyo a nivel institucional pero también con recursos (cuando sea posible), etc.
- Continuar trabajando a nivel horizontal y vertical en relación con la provisión de servicios y recursos, ya que representa una mejora y ampliación en la calidad del trabajo, tanto a nivel interno como a nivel del sistema de derivación del IFH y del proyecto. Es importante seguir centrándose en la calidad y profundidad de las intervenciones, más que en el número de personas alcanzadas.
- El IFH debe seguir viendo el desarrollo de capacidades como una “inversión” para la organización e integrar progresivamente el aprendizaje y las metodologías obtenidas a través de las sesiones de capacitación, para continuar elevando el desempeño de la organización y su responsabilidad a los estándares internacionales. Todo ello fortalecerá las capacidades institucionales y la sostenibilidad del IFH, no sólo para Alianza y la Generalitat Valenciana sino también para el resto de actores, comunidades y donantes.
- El IFH debe continuar promoviendo la transferencia de información, conocimiento y “el saber hacer” a las comunidades para garantizar tanto la apropiación como la sostenibilidad de acciones futuras (incluida la replicación). Por ejemplo, promover la concientización y el asesoramiento entre pares sobre la VdG, la VdG y las discapacidades, el bienestar y la VdG, etc.
- Continuar identificando posibles socios de implementación y financiamiento, por ejemplo, para nuevas áreas de implementación, para aquellos componentes que no pueden ser financiados a través de esta alianza (como los microcréditos), entre otros.